

Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas
Facultad de Humanidades
Departamento de Literatura y Lingüística
Carrera de Letras



Trabajo de Diploma

Tratamiento lexicográfico de los indigenismos en el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo

Autora: Massiel Socas Peña
Tutora: Lic. Myddri Leyva Escobar

Santa Clara, 2015

«La palabra tiene alas y vuela caprichosa, y se entra en mundos
ignorados e imprevistos.»

JOSÉ MARTÍ

A mi madre y mi padre, porque me dieron todo para llegar a donde quería.
A mis abuelos, los que se fueron y los que están, por ser mis ángeles de la guarda.

Agradecimientos

A Dios.

A mi pequeña familia de madre, padre, abuelos, tíos, hermano, primas y a Felipe.

A mi tutora Myddri por su ayuda e incondicionalidad.

A todos mis maestros.

A mis amigos, en especial los que compartieron conmigo estos cinco inolvidables años.

A las personas que han hecho posible mi culminación de estudios.

A todos, gracias.

Resumen

El *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* constituye el primer inventario razonado de indigenismos conocido en la lengua hispana, lo cual nos motivó a desarrollar la presente investigación titulada: «Tratamiento lexicográfico de los indigenismos en el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo». Con nuestro trabajo profundizamos por vez primera desde una visión lexicográfica los indigenismos en la obra de Pichardo.

Los objetivos planteados fueron describir el tratamiento lexicográfico en los artículos relacionados con indigenismos y analizar las marcas ideológicas expresadas en los mismos.

El informe de la investigación fue estructurado en una introducción y dos capítulos. En la introducción realizamos un recorrido por los primeros estudios lexicográficos surgidos en Cuba; indagamos en la vida y obra de Esteban Pichardo; examinamos cuestiones relativas a los indígenas cubanos y enfatizamos en la importancia de los estudios sobre indigenismos actualmente.

En el capítulo primero expusimos los fundamentos teóricos y conceptuales en torno a los indigenismos y la lexicografía. Igualmente, establecimos las concepciones metodológicas en las cuales nos basamos para el desarrollo del análisis.

En el capítulo segundo procedimos a analizar el tratamiento de los indigenismos en el diccionario. En un primer epígrafe realizamos la descripción lexicográfica de 130 artículos, los cuales mostraron tener una composición heterogénea. Determinamos las técnicas usadas, las fuentes de información, los principales tipos de definición y comentamos la ortografía de las voces. En el segundo epígrafe analizamos la ideología presente en las marcas diastráticas, marcas diafásicas, el ámbito léxico-temático de discriminación racial y otros aspectos generales.

Esta investigación nos permitió indagar en los fenómenos más distintivos de nuestra variante nacional del español y acercarnos a las costumbres y tradiciones del siglo XIX cubano. Asimismo, destacamos la importancia que poseen los indigenismos como parte indeleble de nuestras raíces.

Índice

Introducción.....	1
Visión de los primeros estudios lexicográficos en Cuba	1
Esteban Pichardo y su obra	2
Novedad científica	4
Antecedentes bibliográficos	5
Problema y objetivos de la investigación	11
Las lenguas indígenas habladas en Cuba a la llegada de los españoles	11
Presencia indígena en el siglo XIX en Cuba. Importancia de los estudios sobre indigenismos en la actualidad	14
Capítulo I: Fundamentos conceptuales y metodológicos	18
1.1 Conceptos relacionados con indigenismos	18
1.1.1 El aruaco insular como principal fuente de los indigenismos de la variante cubana del español.....	21
1.1.2 Indigenismos no aruacos	24
1.2 Fundamentos relacionados con la lexicografía	27
1.2.1 Ideología y su tratamiento en el diccionario	35
1.3 Metodología	40
Capítulo II: Tratamiento lexicográfico de los indigenismos en el <i>Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas</i> de Esteban Pichardo	44
2.1 Descripción lexicográfica de los artículos relacionados con el tratamiento de indigenismos propuestos por Esteban Pichardo	44
2.1.1 Elementos que componen el artículo.....	45
2.1.2 Técnicas para explicar el significado	63
2.1.3 Fuentes de información	67
2.1.4 Tipos de definición	72

2.1.5 Ortografía.....	74
2.2 Marcas ideológicas en los conceptos de indigenismos propuestos por Esteban Pichardo.....	81
2.2.1 Ideología en las marcas diastráticas, marcas diafásicas y el ámbito léxico-temático de discriminación racial	83
2.2.2 Marcas ideológicas concernientes a otros aspectos generales	93
Conclusiones.....	97
Recomendaciones.....	99
Bibliografía	100
Anexos	104

Introducción

Visión de los primeros estudios lexicográficos en Cuba

La labor lexicográfica en Cuba se inicia desde finales del siglo XVIII y se consolida en el XIX. Las motivaciones son de índole lingüística, vinculadas principalmente con las divergencias en cuanto a la pronunciación, el empleo del léxico y algunos usos gramaticales. Esto muestra la preocupación por distinguir el español hablado en nuestro país del peninsular y sienta las bases para el desarrollo de variantes lingüísticas regionales, ya alejadas de los usos normados por los diccionarios académicos.

Los primeros documentos lingüísticos nacidos en la Isla datan del año 1795, estos son: *Memoria sobre los defectos de pronunciacion de nuestro idioma y médios de corregirlos* de Pedro Espínola y *Memoria que promueve la edición de un Diccionario provincial de la Isla de Cuba* de José María Peñalver, considerado el primer escrito donde consta la preocupación por el estudio del léxico regional. Este aparece en las *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de La Habana* y revela, en principio, el aspecto pragmático de la naciente burguesía criolla, pero también evidencia un interés por la promoción del léxico cubano a la instancia que le corresponde dentro de la lengua del colonizador y muestra la necesidad de un inventario que expusiera los regionalismos de mayor uso en la «provincia cubana». Podemos pensar, entonces, que Peñalver presenta el primer proyecto de diccionario de léxico autóctono. También hacia 1831 nuestro crítico literario y promotor Domingo del Monte trabaja junto con Francisco Ruiz, José Estévez, Joaquín Santos Suárez y José del Castillo en un diccionario de provincialismos cubanos, obra que queda inconclusa e inédita.

Todos estos documentos desempeñaron el papel de antecedentes para la elaboración en 1836 de la primera obra lexicográfica propiamente cubana: el *Diccionario provincial de voces cubanas* rubricado por Esteban Pichardo y Tapia, que conoció sucesivas ediciones en 1849, 1862 y 1875. Esta obra es el primer diccionario de americanismos

del español y erige a Pichardo como pilar dentro de los más connotados exponentes de la llamada lexicografía de autor.

Posteriormente surgen estudios como los de Bachiller y Morales, principalmente sobre el idioma primitivo de los aborígenes antillanos, pero con criterios científicos todavía prematuros. Zayas, por su parte, se convierte en el principal defensor del siboneyismo con *Lexicografía antillana* en 1914. Aparecen posteriormente otras obras entre las cuales se encuentran: el *Diccionario cubano, etimológico, crítico, razonado y comprensivo de las voces y locuciones del lenguaje común y de las dicciones del Nomenclator geográfico*, cuyo autor es José Miguel Macías, también las *Modificaciones populares del idioma castellano en Cuba* de Montori, los estudios de Ramón Suárez sobre el léxico de la provincia de Oriente, el *Catauro de cubanismos* de Fernando Ortiz, entre otros.

Sobre el siglo XIX, en específico, es necesario tener presente la orientación enciclopédica que poseen las obras lexicográficas. Los diccionarios de la época no se centran exclusivamente en los signos lingüísticos, sino que abarcan aspectos culturales concernientes a una sociedad particular, tal es el caso del *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo. Este texto contiene un gran número de entradas, fieles muestras de nuestra variante cubana del español y reflejo de la idiosincrasia de sus hablantes.

Esteban Pichardo y su obra

Esteban Pichardo y Tapia nació en Santiago de los Caballeros, Santo Domingo, el 26 de diciembre de 1799. Cuando tenía dos años de edad su familia se trasladó a Cuba, específicamente a la localidad Puerto Príncipe, donde inició su formación. También radicó en La Habana, Matanzas y Las Villas.

Es reconocido principalmente por su eminente labor como geógrafo, profesión donde se destacó con su obra *Itinerario General de la Isla de Cuba*, la cual culminó tras una expedición efectuada por la región central y por importantes lugares del oriente del país. Recopiló datos topográficos, descriptivos y estadísticos, que con posterioridad fueron enriquecidos con la incorporación de Camagüey y la región occidental, y

resumidos con el nuevo título de: *Caminos de la Isla de Cuba: Itinerario*. Además, elaboró un *Mapa General de Cuba* a escala menor, y en 1840 emprendió la realización de un mapa de Matanzas y otro de la Región Occidental en cuatro hojas, que vio la luz en 1853. Es considerado el más destacado Geógrafo de Cuba.

Pichardo también estableció vínculos con la vida política del país. A partir de la década de 1820 entró en desacuerdos con el gobierno colonial español, por lo que las relaciones con este se limitaron solamente al campo científico. En 1825 a su paso por la Metrópolis española fue encarcelado, lo cual constituyó una amarga experiencia para él, víctima de los atropellos e iniquidades que se cometían contra los criollos por aquel entonces.

La primera mitad del siglo XIX cubano se caracterizó por la agudización de las diferencias de intereses políticos y económicos entre españoles y criollos. Fueron aplicadas leyes abusivas que afectaban al sector mestizo de Cuba. Estas restricciones por parte del gobierno español pudieron ser condicionantes para que Pichardo se alejara de la política y se acercara a la ciencia de la lengua. Otra de las cuestiones que pudo haber influido el gusto de este eminente hombre por el estudio del léxico fue que, ya para finales del siglo XVIII y el siglo XIX, la isla de Cuba incluyó a la lexicografía dentro de sus líneas de investigación. Existía en todo el continente americano un interés por investigar las diferencias lingüísticas que distinguían nuestras variantes del español de la prescrita por la Real Academia Española.

Fue precisamente en el año 1836 en que Esteban Pichardo y Tapia se alzó con su obra *Diccionario provincial de voces cubanas* una de las más significativas tanto histórica como lingüísticamente, no solo para Cuba, sino para toda Hispanoamérica. Pichardo pretendía con la elaboración de su diccionario complementar el publicado por la Real Academia Española. Fue un texto dedicado al español americano, por lo que marcó la diferenciación entre una variante lingüística regional del continente y la peninsular. Además, demostró la existencia de una creciente conciencia criolla que quería autodefinirse y resaltó un cúmulo de elementos propios a la cultura cubana del siglo XIX.

El repertorio tuvo cuatro ediciones: 1836, 1849, 1861-1862 y 1875. En cada una el autor introdujo nuevos elementos conceptuales expresados en los títulos correspondientes: *Diccionario provincial de voces cubanas*, *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas*, *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas* y *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*.

Las últimas ediciones del diccionario son las más enriquecidas en cuanto al número de entradas y subentradas, al tratamiento fraseológico y al de los fenómenos de pronunciación y gramática. De esta manera, y sin ninguna perfección desde el punto de vista científico, el Diccionario registra un gran número de términos presentes en el habla popular cubana de la época, tecnicismos referentes a los últimos adelantos científico- técnicos que llegaban a la Isla, etcétera.

Por la pionera aparición de esta importante obra lexicográfica Pichardo es coronado como el padre de la lexicografía cubana. El *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* fue fundador al registrar cuidadosamente cerca de cinco mil fenómenos lingüísticos y culturales exclusivos de Cuba. No solo presentó las divergencias entre la colonia cubana y la metrópolis, sino que también mostró diferencias entre el habla regional de occidente, centro y oriente.

Novedad científica

Dentro de los estudios lingüísticos realizados en Cuba llama la atención que pocos de ellos siguen un perfil lexicográfico. En nuestro país la lexicografía posee como su línea de investigación más desarrollada la confección de glosarios, parte práctica de la disciplina, mientras que la metalexigrafía, rama teórica, ha estado muy limitada. Es notable, entonces, el evidente rezago de estos estudios y, sobre todo, la escasez de investigaciones cuyo objetivo es el análisis de diccionarios. En específico, sobre la obra *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo existen muy pocos trabajos con una visión lexicográfica, por lo cual una investigación de este tipo adquiere gran importancia y novedad.

El presente trabajo investiga por vez primera a partir de presupuestos lexicográficos los indigenismos en la obra de Esteban Pichardo y destaca al autor como hombre que elevó la identidad cubana del momento. Según Claudia Torras:

El estudio de la creación lexicográfica de Esteban Pichardo y Tapia, y concretamente del tratamiento en su *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* del artículo lexicográfico, favorece el acercamiento al devenir de la práctica lexicográfica en la Isla a través de uno de los exponentes icónicos del saber enciclopédico durante el siglo XIX cubano. Asimismo, implica el acercamiento a la evolución histórica de fenómenos representativos de nuestra incipiente variante de lengua nacional y un aporte a los estudios sobre la obra general de Esteban Pichardo. (Torras, 2013)

Dado que el tema de nuestra investigación no ha sido abordado con anterioridad, en este trabajo se aplica una propuesta novedosa de análisis metodológico basada en anteriores estudios, cuestión relevante si tenemos en cuenta que los métodos para el análisis de los diccionarios necesitan ser perfeccionados y actualizados. Asimismo, ayuda a suplir carencias bibliográficas sobre la temática en nuestro centro docente y llama a la realización de futuros trabajos que tributen a esta línea de investigación. También continúa el estudio iniciado por Yailén Rodríguez Acosta (2013): «Análisis lexicográfico de la obra *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo», quien no llega a abordar el tratamiento recibido por los indigenismos. Además de la investigación antes mencionada, en la región central existen muy pocas que estudien el diccionario de Pichardo con un enfoque lexicográfico y nuestro trabajo constituye uno de los primeros en interesarse por el tratamiento de los indigenismos y las marcas ideológicas presentes en su conceptualización.

Antecedentes bibliográficos

Para la realización de la presente investigación desarrollamos una exhaustiva búsqueda bibliográfica, mediante la cual pudimos disponer de textos claves para nuestro análisis. Uno de estos fue *Estudios sobre el español de Cuba* de Humberto López Morales (1970). En el capítulo «Contribución a la historia de la lexicografía en Cuba: observaciones Prepichardianas» se da a conocer la existencia de dos valiosos documentos antiguos con que cuentan hoy las investigaciones sobre temas léxicos,

ellos son: un fragmento de *Viaje de Perico Ligerero al país de los moros*, de A. López Matoso (1816), y una lista de palabras aparecida en el *Cuadro estadístico de la siempre fiel isla de Cuba*, ambos son anteriores al diccionario de Pichardo. Dicho texto de López Morales nos aporta significativos criterios metodológicos necesarios para enfrentarnos al análisis de indigenismos en una obra perteneciente al siglo XIX. También nos muestra la vía de afrontar críticamente los textos lexicográficos.

Fue imprescindible, además, la consulta de *Apuntes para la historia de la lingüística en Cuba* de Rodolfo Alpízar (1989), pues este realiza la caracterización lingüística del siglo XIX cubano en el cual es publicado el diccionario de Pichardo. Asimismo, se detiene a analizar la obra objeto de nuestro estudio a partir de aspectos tales como: estructura de la obra, datos del autor, antecedentes inmediatos del diccionario, análisis de su importancia y limitaciones según la crítica, así como la pertinencia de los vocablos africanos, asiáticos, cubanos e indígenas en el diccionario. Alpízar nos ofrece una visión especializada acerca del tratamiento de los indigenismos en la obra, cuestión en la cual profundizamos desde el punto de vista de la lexicografía.

Un artículo de gran importancia es «Español de América y lenguas indígenas» de María Vaquero de Ramírez. Cuenta en su estudio con cuatro investigaciones sobre conocimiento y uso de indigenismos: el trabajo de Lope Blanch en México, la investigación de López Morales en Cuba, las de Orlando Alba en Santo Domingo y las suyas propias en Puerto Rico. López Morales parte de Pichardo y de Tomás Buesa Oliver, Orlando Alba parte de la nómina ofrecida por Henríquez Ureña y María Vaquero de Luis Hernández Aquino. Ella plantea que erróneamente se ha tomado en sucesivas ocasiones la presencia léxica de lenguas indígenas en los textos de los primeros años de la conquista como el reflejo fiel de la presencia léxica en la lengua oral. Esto ha causado que los indigenismos aparecidos en documentos y crónicas hayan sido incluidos en el léxico activo, sin tener en cuenta las funciones específicas que pudieron haber tenido en el discurso literario o histórico. Concluye que la lexicografía indígena basada en fuentes históricas no recoge realmente el vocabulario indígena activo. Esta investigación nos ofrece un acercamiento a los indigenismos a través de fuentes

lexicográficas, lo cual se corresponde con nuestro principal objetivo y nos aporta una visión del fenómeno.

En el texto «El español hablado en Cuba: préstamos vigentes, lexicogénesis y variación lingüística» de Dalila Falsa Fernández, la autora plantea que los indigenismos vigentes en la modalidad cubana del español tienen mayor extensión diatópica que los africanismos. Ofrece un muestreo clasificatorio de *indoamericanismos* presentes en el español hablado en Cuba hoy día. Bajo este término genérico engloba, en primer lugar, los aruaquismos, que caracterizan especialmente la variedad diatópica en Cuba, en siguiente lugar ciertos indigenismos tomados de otras lenguas amerindias: el caribe, el nahua y el quechua. Dicho estudio nos ayuda a comprender la extensión geográfica y social de los indigenismos, así como a determinar la lengua indígena de la cual proceden.

En cuanto a los antecedentes teóricos lexicográficos contamos con «La lexicografía y el diccionario monolingüe» de Luis Fernando Lara y el estudio realizado por el lingüista español José Luis Aliaga Jiménez, titulado «El pensamiento lexicográfico de Luis Fernando Lara». Ambos artículos muestran que, a pesar de Lara basarse en el *Diccionario del Español de México* como el primer proyecto de diccionario en el mundo hispánico apoyado en un *corpus* moderno, este esboza una propuesta de análisis aplicable a otras obras lexicográficas. Lara nos ofrece un grupo de herramientas valiosas para el desarrollo de nuestro marco teórico.

Por otro lado, en cuanto a las cuestiones relacionadas con la ideología en los diccionarios, debemos destacar en los antecedentes las investigaciones de la lexicógrafa Esther Forgas. En su artículo «Diccionarios e ideología: tres décadas de la sociedad española a través de los ejemplos lexicográficos» ella realiza un análisis de cómo se comportan las marcas ideológicas en cuanto a racismo y sexismo en el diccionario académico (DRAE). Aclara que la ideología está presente tanto en la macroestructura como en la microestructura del diccionario, por lo que sitúa su atención en ambas, así como en sus connotaciones. Es por tanto que utilizamos este trabajo como referente para la realización de nuestro análisis de las marcas ideológicas

presentes en los conceptos de indigenismos. Nos basamos en sus criterios analíticos aplicándolos al *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*.

Otra significativa fuente lo es «Huellas ideológicas en la lexicografía cubana» de Aurora Camacho (2003), quien actualmente se ha encargado de llevar adelante los estudios lexicográficos en Cuba. Ella reconoce que la lexicografía ocupa un papel importantísimo dentro de la historia de la lingüística cubana. Ofrece, además, criterios acerca de cómo los diccionarios llegan a reflejar a la sociedad de la que son frutos. En el artículo en cuestión se realiza una aproximación al estudio del componente ideológico en los diccionarios cubanos hasta la década del 60 del siglo XX e intenta develar los rasgos identitarios y culturales, expresados fundamentalmente en las opiniones de los diccionaristas. Entre las obras analizadas se encuentra el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo y Tapia. A este lo inscribe en la corriente lexicográfica que censuró las voces americanas, pero aclara que no puede ignorarse su peculiar e ideológicamente condicionado tratamiento de las voces de origen africano, que aparecen sin marca ni advertencia alguna, frente a las entradas de los indigenismos que sí aparecen marcados. Por dichas razones tenemos en cuenta los parámetros utilizados por Aurora Camacho en este artículo para analizar la ideología que marca los indigenismos en un diccionario cubano y debido a que solo nos ajustamos al análisis del Diccionario de Pichardo, los resultados de la autora nos facilitan el comportamiento de las marcas ideológicas en otras obras lexicográficas cubanas como el *Vocabulario cubano* de Constantino Suárez «El Españolito», el *Léxico cubano* de Juan Miguel Dihigo, el *Léxico Mayor de Cuba* de Esteban Rodríguez Herrera y el *Nuevo catauro de cubanismos* de Fernando Ortiz.

Es importante también su texto «Las marcas sociolingüísticas en una muestra de la lexicografía cubana: tipología y evolución» (2008), el cual forma parte del proyecto de investigación *Diccionario e ideología: calas en la lexicografía cubana*. En este se ha propuesto identificar, inventariar y evaluar los recursos que revelan el componente ideológico en algunos diccionarios cubanos que registran la variante nacional del español. Se maneja la corriente «lexicografía de autor» y su desarrollo en nuestro país. En él se aborda otra arista del fenómeno: las *marcas sociolingüísticas* o de *registro* y

posee como objetivo fundamental desentrañar una u otra forma de expresión de la subjetividad o del componente ideológico.

Entre los objetivos específicos de este trabajo la autora señala: identificar y evaluar todos los enunciados usados por los diccionaristas en sustitución de las marcas sociolingüísticas, así como las marcas propiamente dichas que aparecen codificando los repertorios en estudio. Se detiene, además, en cada obra y en algunas generalidades de sus autores, en una exploración que hurga, sobre todo, en la representación del registro vulgar. Entre dichas obras se encuentra: el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo, por lo cual este artículo nos aporta la metodología necesaria para establecer la relaciones pertinentes entre lengua y sociedad en una obra lexicográfica. Además, nos ayudará a demostrar la manera en que los indigenismos propuestos por Pichardo están condicionados por cuestiones sociales relativas a su época histórica.

Relativo a investigaciones realizadas específicamente sobre el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo y Tapia, hay que señalar que este es uno de los repertorios comprendidos en el proyecto de investigación del Instituto de Literatura y Lingüística *Tesoro Lexicográfico de Cuba (TlexCuba)*. Claudia Torras Mendoza (2013), miembro de dicho Instituto, en «Esteban Pichardo y la lexicografía del siglo XIX: memorias del *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*» destaca a Pichardo como el padre de la lexicografía cubana y al *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* como la primera colección sistemática correspondiente a la lexicografía hispanoamericana, pionero a la hora de registrar con minuciosidad fenómenos enteramente provinciales como las divergencias entre el habla regional cubana de occidente, centro y oriente; la presencia del voseo en algunas de las áreas de la geografía nacional; las peculiaridades de la pronunciación del español por parte de los inmigrantes chinos; así como los rasgos y connotaciones del habla bozal según sus hablantes, etcétera.

La autora considera que son las últimas ediciones del diccionario de Pichardo las más enriquecidas en cuanto al número de entradas y subentradas, al tratamiento

fraseológico y al de los fenómenos de pronunciación y gramática. Ella resalta que la intención de Pichardo era reconocer el significado de las palabras, su etimología y su vínculo con elementos inherentes al provincialismo sin gran exhaustividad desde el punto de vista científico. En el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* quedó registrado un número considerable de términos presentes en el habla popular cubana de la época, vocablos especializados, concernientes a los últimos adelantos en materia de ciencia y técnica que continuaban su arribo a la Isla, susceptibles de desarrollar adaptaciones léxico-semánticas inéditas. De manera general, esta autora con su investigación nos ofrece una caracterización completa de nuestro objeto de estudio, la cual nos ayuda a centrarnos y comprender mejor la muestra a analizar. Ella realza la importancia que tiene para la lingüística cubana profundizar en esta obra que se convirtió en una de las más importantes para el universo hispanohablante.

Como antecedente directo de nuestra investigación tenemos el trabajo de diploma «Análisis lexicográfico de la obra *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo», presentado en nuestra Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas por Yailén Rodríguez Acosta (2013). Este estudio nos ofrece en el primer capítulo los fundamentos conceptuales en torno a la Lexicografía como disciplina científica y nos aporta información acerca de la macroestructura y microestructura del diccionario. En el segundo capítulo nos muestra el análisis lexicográfico del *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. La autora primeramente realiza una caracterización lexicográfica de la obra que permite una visión integradora de la misma y, posteriormente, hace un análisis de las principales marcas ideológicas de discriminación de raza y género presentes en la microestructura del Diccionario. Esta investigación se convierte en base para la nuestra, pues partimos de las características lexicográficas del Diccionario ya puntualizadas por Yailén Rodríguez, lo cual nos permite enfocarnos en el tratamiento de los indigenismos. Es por esto que aportamos nuevos criterios y datos sobre la obra de Pichardo en los cuales no profundizó la autora, debido a que sus objetivos se corresponden con un análisis más general.

Problema y objetivos de la investigación

Dado que el tema que nos ocupa es el tratamiento lexicográfico de los indigenismos en el diccionario de Pichardo, nos hemos basado en el siguiente problema científico:

¿Cuál es el tratamiento lexicográfico que reciben los indigenismos en el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo?

El objetivo general que nos planteamos para dar solución a este problema es:

Analizar el tratamiento lexicográfico que reciben los indigenismos en el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo.

Y nuestros objetivos específicos son:

1. Describir lexicográficamente los artículos relacionados con el tratamiento de indigenismos propuestos por Esteban Pichardo.
2. Analizar las marcas ideológicas arrojadas en el análisis de los conceptos de indigenismos propuestos por Esteban Pichardo.

Las lenguas indígenas habladas en Cuba a la llegada de los españoles

Don Fernando Ortiz en su ensayo «Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar» resalta el importante elemento multicultural que dio origen a la cubanía. Este ilustre hombre plantea una cuestión esencial para todos los estudios realizados en nuestro país desde perspectivas tales como la etnológica, antropológica, sociológica o lingüística: «Cuba es un crisol de elementos humanos [...] Cuba es un ajiaco» (Ortiz, 1940: 11). Los nativos de esta Isla somos fruto de siglos de mestizaje de disímiles razas: «cobrizos indios, blancos europeos, negros africanos y amarillos asiáticos» (Ortiz, 1940: 15), pero más allá de la simple mezcla racial, nuestra identidad proviene de la combinación de cultura, religión, tradición, historia y lengua de etnias muy diferentes que por varias razones se establecieron en Cuba. Es así como este extenso proceso de transculturación fue la clave para la constitución de nuestro ser como cubanos.

La llegada de los españoles a la mayor de las Antillas y su encuentro con los aborígenes que la habitaban fue el primer choque cultural y el detonante de un largo

proceso, el que posteriormente se iría complejizando. Esta evidente oposición entre dos culturas tan diferentes duró muy poco tiempo, pues según Sergio Valdés Bernal «con la conquista y colonización de Cuba a partir de 1510, se formó tremendo revolico entre los indocubanos y los españoles» («El revolico lingüístico que formaron en Cuba los indios, españoles, africanos y asiáticos»: 1).

Durante el comienzo de la invasión de los conquistadores hispanos existían en el territorio comunidades aborígenes que no compartían el mismo grado de desarrollo. Valdés Bernal para la caracterización lingüística de estas parte de una división en tres grupos: los *guanahatabeyes*, *ciboneyes* y *taínos*. Actualmente los historiadores prefieren otra organización para las comunidades formadas por los primeros habitantes del archipiélago cubano. El Instituto Cubano de Antropología en el 2008 plantea la periodización de: Formación Económico Social de los Apropiadores Pretribales (guanahatabey y ciboney) y Formación Económico Social de los Productores Tribales (taíno).

Formación Económico Social de los Apropiadores Pretribales (guanahatabey y ciboney)

Los aborígenes que se ubican en esta formación a la llegada de los españoles eran los pertenecientes al llamado Periodo Medio. Estos, debido a que practicaban sistemáticamente la agricultura, no eran capaces aun de obtener plusproducto estable de su trabajo, por lo que no resultaban explotables por otros, de modo que no fue posible someterlos a la encomienda y la servidumbre que sí sufrieron sus contemporáneos indígenas más desarrollados y, por esa causa, tampoco fueron objeto de contacto sostenido con los conquistadores, lo que explica la escasez y vaguedad de las mencionadas referencias escritas. (Instituto Cubano de Antropología, 2007: 21)

Los aborígenes ubicados en el extremo occidental del país (coincidentes con los guanahatabeyes) son el grupo preagroalfarero más arcaico. En cuanto a la lengua hablada por estos indocubanos, según el texto *Las lenguas indígenas de América y el español de Cuba* de Valdés Bernal, no se cuenta con ningún vocablo registrado (1991: 9). El autor afirma que solamente podemos basarnos en lo expuesto por el cronista de Indias Anglería, el cual, en un texto de 1516, plantea que estos aborígenes usaban un

idioma incomprensible para el indio Diego Colón, intérprete entre españoles e indígenas durante el viaje por la zona de la costa sur-oriental y central de Cuba. Esto demuestra la existencia de una barrera idiomática entre dicha comunidad india y las demás existentes, Valdés Bernal citando a Las Casas señala que dichos indios «en ninguna cosa tratan con los de la Isla». (1991: 10)

Es importante que mencionemos, además, el curioso hecho de que en la toponimia de procedencia indígena que se ha mantenido hasta los días de hoy en las zonas que solían habitar, no se observan nombres de lugar, ya sean orónimos, hidrónimos, etcétera, que se diferencien por su forma de los conservados en el resto de Cuba. Aunque sí resulta interesante que numerosos indigenismos que se mantienen en nuestra variante cubana del español comienzan con *gua-* (guanaraiba, guanábana, guananí, etcétera), al igual que varios terminan en *-ey* (mamey, guararey, carey, etcétera), por lo que Valdés Bernal llega a la conclusión, con la cual coincidimos, que el vocablo *guanahatabey* puede ser el nombre usado por el resto de los grupos indígenas del país para distinguir esta comunidad occidental y el que pasó también a ser empleado por los conquistadores españoles (1991: 10).

Se plantea la existencia de una diferenciación entre los indios habitantes del extremo occidental de Cuba, por un lado, y los que se establecieron en la costa norte y sur de las actuales provincias de Camagüey y Ciego de Ávila junto a los que Las Casas llamaba *zibuneyes*, por el otro.

Respecto al habla de estos últimos Valdés Bernal asevera que ellos y los indios cayos, habitantes de los archipiélagos de los Jardines o Jardinillos de la Reina y el de Sabana-Camagüey, se comunicaban mediante una misma lengua. Dicho autor insiste en que, según Anglería, el intérprete lucayo Diego Colón podía comunicarse con todos los aborígenes cubanos con que se encontró el Descubridor durante su primer y segundo viajes, exceptuando los guanahatabeyes. Además, señala que la toponimia de origen indocubano con que contamos en la actualidad perteneciente a las zonas que fueron habitadas por los ciboneyes y cayos es homogénea. Por otro lado, el autor propone el análisis de las denominaciones de *lucayo* y *ciboney*, las cuales según él proceden de una misma lengua, y afirma que se trata de etnónimos de filiación aruaca, pues *ciba*,

lucu, *cayo* y *eyeri*, sus vocablos de procedencia, son palabras que forman parte del fondo léxico de las lenguas aruacas (Valdés Bernal, 1991: 12).

Formación Económico Social de los Productores Tribales (taíno)

Durante esta etapa se ubican las comunidades indígenas más evolucionadas de nuestro territorio. Los españoles llamaron a los grupos humanos correspondientes a tal formación: *taínos*. Estos habitaban las zonas del extremo oriental de la Isla y el resto de las Antillas Mayores y tenían un origen aruaco.

En cuanto a los taínos que habitaron nuestro país, dichos aborígenes constituyeron la última oleada aruaca que arribó a Cuba y la comunidad cultural indígena más evolucionada de nuestro territorio.

Desde el punto de vista del lenguaje Valdés Bernal afirma que estas comunidades agroalfareras poseían una lengua que los estudiosos han clasificado como *aruaco*, basándose en el material lingüístico que se ha preservado. (1991: 14) Posteriormente profundizaremos acerca de dicha cuestión en el capítulo I.¹

Podemos aseverar que nuestro país a la llegada de los conquistadores estaba habitado por varios grupos aborígenes, los cuales habían evolucionado culturalmente de manera irregular. De esto también se deriva que existe una diferenciación de lenguas entre las comunidades indocubanas, pues las ubicadas en la región del extremo occidental de Cuba eran incapaces de comunicarse con las del resto de la isla. Por tales motivos nos atrevemos a afirmar, en coincidencia con Valdés Bernal (1991: 14), que exceptuando los grupos más occidentales, el resto de la población indígena cubana hablaba una misma lengua con bases sentadas en el aruaco insular.

Presencia indígena en el siglo XIX en Cuba. Importancia de los estudios sobre indigenismos en la actualidad

Es innegable que en la formación de la nacionalidad cubana a finales del siglo XVIII el elemento indígena jugó un papel fundamental. Hasta la actualidad las esencias de nuestros aborígenes se han mantenido vivas en la cultura espiritual, religión,

¹ Ver capítulo I, epígrafe 1.1.1.

tradiciones y lengua de cada generación de cubanos. El período decimonónico no escapa a mostrar la prevalencia del indocubano en la sociedad del momento, pues, a diferencia de lo que muchos piensan, su total extinción no se produjo en el siglo XVI.

La mayor evidencia de la presencia indígena en la Cuba de cualquier época se encuentra en el léxico, esto se demuestra desde las primeras obras lexicográficas surgidas en la Isla. Todo intento de probar que poseíamos una variante de la lengua española distinta a la peninsular incluía un conjunto de indigenismos como principal prueba de tal afirmación. No obstante, más allá de las irrefutables cuestiones lingüísticas, los antropólogos e historiadores han verificado la prevalencia física del indígena en periodos posteriores a los cuales se marcó su desaparición.

En el texto *Huellas vivas del indocubano* sus autores afirman que a lo largo del siglo XIX se registran documentos oficiales de las principales poblaciones cubanas en los cuales existen reportes sobre la actividad económica de los aborígenes incorporados a las comunidades (García, 2007: 18). Esto se debe principalmente a que a finales del siglo XVII tiene lugar la fundación de zonas en las cuales se agrupaban los de dicha etnia, llamados «pueblos indios», de ellos se tiene conocimientos hasta el siglo XIX.

Durante la centuria en cuestión son numerosas las noticias sobre la presencia aborigen en Cuba. Los investigadores demuestran lo anterior a través de documentos como el emitido por decreto de la Audiencia de Puerto Príncipe en 1846, mediante el cual se intentaba despojar de las tierras a los vecinos indígenas de El Caney. El pretexto fue que había dejado de existir la comunidad de indios en esa población, lo cual constituía una total falacia de acuerdo con los libros bautismales y matrimoniales (García, 2007: 22).

Antonio Bachiller y Morales, erudito escritor del período, en su texto *Cuba primitiva: origen, lenguas y tradiciones e historia de los indios de las Antillas Mayores y las Lucayas* se refiere a los aborígenes del siglo XIX cuando menciona a los «indios de orillas», a quienes observó viviendo en los arrabales de la ciudad de Puerto Príncipe, actual Camagüey. También este autor tiene en cuenta a los indígenas de Guanabacoa, población habitada tiempo atrás únicamente por aborígenes, de los cuales planteó que

todavía hacían los objetos de barro con la misma técnica que sus antepasados (García, 2007: 23). Igualmente el historiador cubano José María de la Torre informó sobre los habitantes indígenas que conformaban la población de numerosos centros urbanos en la región oriental: Caney, Santa Rosa, Tiguabos, Ti Arriba, Jiguaní y los alrededores de Holguín, aunque destaca que vio «la mayor parte mezclados con mulatos», lo cual es muestra de una Cuba mestiza (García, 2007: 23). Lo anterior nos reafirma la evidente presencia del indígena en la sociedad cubana, tanto así, que era imposible de ignorar por los principales intelectuales de la época.

La literatura de este siglo también constituyó vehículo para mantener viva la representatividad indígena. Una modalidad importante de la lírica romántica en Cuba fue el siboneyismo, con José Fornaris como su principal exponente, quien en los *Cantos del siboney* aportó una visión idílica de la vida y las acciones de los aborígenes. El movimiento respondía al propósito de crear una poesía nacional, que mirara a lo propio, exaltara al hombre natural, por cuanto, el indígena es asumido como símbolo de lo puramente cubano, máximo representante de cubanía.

Como habíamos afirmado anteriormente, el léxico constituye uno de los mayores y más vigentes legados de los aborígenes a nuestra identidad. En el siglo XIX el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* fue capaz de registrar más de quinientos vocablos de procedencia indígena. Es preciso tener en cuenta que muchas de las voces marcadas como indigenismos por Esteban Pichardo no lo constituyen realmente, pero aun así, los que verdaderamente lo son conforman un número considerable.

El sector indio de Cuba durante este siglo era uno de los más marginales. Los constantes intentos de expulsión de sus tierras y de desintegración de sus comunidades por parte de los españoles son muestra del irrespeto y rechazo hacia ese grupo étnico. La pobreza, sobre todo, junto a los rasgos físicos diferentes de los europeos y tradiciones no convencionales, hacían que los prejuicios de la época los etiquetaran de «gentualla» o «de orilla». Dichos seres, junto a todas las cuestiones que le atañían, incluyendo el léxico de su procedencia, fueron en muchas ocasiones marcados negativamente por la ideología del período.

Debemos tener presente que los indigenismos constituyeron el aporte de los originarios habitantes de América a la lengua española, los cuales establecieron las primeras diferencias entre el habla hispana de estas tierras y la oficializada en España. Las lenguas indígenas fueron un componente esencial en la conformación del idioma español tal cual lo conocemos hoy. Gran número de dichos vocablos se ha mantenido siglo tras siglo en el acervo lingüístico de los cubanos hasta la actualidad, cuestión que destaca su inmensa trascendencia para nuestra comunicación. Por tales razones, hoy día la realización de investigaciones sobre indigenismos cobra gran significación, puesto que es necesario reconocer la importancia merecida por dichos términos en la estructuración de la realidad lingüística actual y la identidad cubana en general.

Capítulo I: Fundamentos conceptuales y metodológicos

1.1 Conceptos relacionados con indigenismos

El *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* atesora numerosos vocablos procedentes de lenguas indígenas, lo cual evitó la pérdida de muchos de ellos de nuestra memoria léxica y, a la vez, estimuló el desarrollo de investigaciones sobre indigenismos en Cuba. Hasta la actualidad, la consulta del diccionario de Pichardo es casi obligatoria para cualquier trabajo sobre voces indígenas y ha sido el punto del cual parten la gran mayoría de los estudios que se enfocan alrededor del tema.

El destacado lingüista cubano Rodolfo Alpízar Castillo aseveró: «No se puede dejar de advertir que el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* es, también, el primer inventario razonado de términos indígenas americanos que se conoce en la lengua hispana, al menos con sus dimensiones y pretensiones [...] Pichardo es el primero que procura realizar una descripción pormenorizada de las voces indígenas, incluso el intento de establecer una ortografía uniforme» (1989: 64). En coincidencia con tal afirmación centramos nuestra investigación en el tratamiento de los indigenismos, precisamente por la importancia que merece estudiarlos en dicha obra.

Debemos señalar primeramente que pocos de los autores consultados se detienen a realizar una conceptualización explícita del término *indigenismo*, ni siquiera el *Diccionario de la Real Academia Española* en su versión digital actualizada incluye una acepción concreta.

El filólogo español Rafael Lapesa en el capítulo XVII de *Historia de la Lengua Española*: «El español de América», realiza una aproximación a las lenguas indígenas y su influencia en el idioma español. Dicho autor toma como indigenismos los términos, palabras y expresiones incorporados al español, provenientes de lenguas indoamericanas. Aclara que en la constitución de la sociedad colonial tuvo una

importante participación el elemento indígena, que fue absorbido por la lengua española y modificado en mayor o menor medida.

La contribución más importante y segura de las lenguas indígenas, según Lapesa, está en el léxico. Esto se debe principalmente a que los conquistadores chocaron con aspectos desconocidos, con una nueva realidad que necesitaba ser nombrada. En ocasiones aplicaron términos hispanos o árabes a objetos, árboles, frutas, animales, cuyos referentes se le asemejaban a los ya conocidos, pero habitualmente se auxiliaron de indigenismos.

José Joaquín Montes Giraldo en su *Dialectología general e hispanoamericana* destaca los indigenismos dentro de los factores que incidieron en la evolución del español en nuestro continente. Para estos propone un concepto aplicado a la historia del español americano: «*indigenismo* puede definirse como ‘rasgo lingüístico entrado al español desde alguna de las lenguas indígenas americanas’. Es, pues, concepto propio del enfoque diacrónico, histórico-genético.» (Montes Giraldo, 1995: 157)

Este autor también afirma que los indigenismos pueden clasificarse desde distintos puntos de vista que no se excluyen mutuamente, estos son: 1) Lingüístico-estructural o por la parte del nivel de la lengua al que afectan: léxico, fonética, morfosintaxis; 2) Semántico referencial, según la parte de la realidad designada por el indigenismo: flora, fauna, habitación, etcétera. (Esto, naturalmente, para el indigenismo léxico.); 3) Extensión geográfica: panhispánicos o universales, panamericanos, zonales, nacionales, regionales o locales; 4) Productividad morfológica y semántica, según el número de los derivados formales y sentidos o acepciones que hayan originado; 4) histórico-genético, según la lengua de la que proceden: tainismo, aztequismo, quechuismo, muisquismo, etcétera. (Montes Giraldo, 1995: 158)

En el capítulo «El aporte indoamericano» del texto *Lengua nacional e identidad cultural del cubano* Sergio Valdés Bernal realiza un análisis de la influencia cultural y también lingüística de los indígenas de Latinoamérica en la formación del cubano. Para referirse

a las palabras provenientes de lenguas amerindias utiliza el término *indoamericanismos*², sin embargo, este autor alterna su uso con el de *indigenismos*.

Señala Valdés Bernal que nuestro pueblo es fruto de las oleadas de inmigrantes y portadores de diversas culturas y lenguas, con lo que se originó un largo y profundo proceso de transculturación. Con la colonización se produjo el choque entre la cultura renacentista europea y la tribal-indoantillana, lo que dio paso al *proceso indohispánico de transculturación* (Valdés Bernal, 1998: 41). Este proceso matizó nuestra lengua nacional con numerosos préstamos del aruaco insular que hacen alusión a realidades propias de la cultura y naturaleza locales. Toda esta fusión idiomática se convirtió en matiz de nuestra identidad lingüístico-cultural.

En el texto se hace evidente que en Cuba el indio no está representado por comunidades etnolingüísticas, pero sí está presente en nuestra lengua y en nuestra cultura mediante las palabras, objetos y conceptos que utilizamos a diario. «Cuando decimos *Cuba*, nos enorgullecemos de que sea una palabra indígena, heredada de nuestros aborígenes» (Valdés Bernal, 1998: 53).

Por otra parte, María Vaquero de Ramírez en su artículo «Español de América y lenguas indígenas» considera verdaderos indigenismos aquellos vocablos provenientes de lenguas indígenas pero que se mantienen en nuestro léxico activo. La autora parte de la idea de que en Hispanoamérica desde los primeros años de la conquista se escribieron textos en español de variada índole y que la presencia léxica de las lenguas autóctonas en estos textos se ha tomado no pocas veces como reflejo fiel de la presencia léxica en la lengua oral. Llama la atención sobre el hecho de que se haya interpretado el vocabulario autóctono de los documentos y crónicas como léxico activo, olvidando las funciones específicas que pudo haber tenido tanto en el discurso literario como en el histórico. El resultado de esto ha sido, en muchas ocasiones, la lexicografía indígena basada en fuentes históricas (lo cual es muy importante entendido en su verdadera perspectiva), con la extendida creencia de que los diccionarios de

² Debemos aclarar que muchos autores utilizan indistintamente ambos términos, por lo que *indoamericanismos* son aquellas voces americanas de procedencia indígena.

indigenismos recogen el vocabulario indígena activo, por lo que según sus criterios solo poseemos en la variante cubana del español noventa y siete indigenismos.

De acuerdo con todo lo anteriormente expuesto y según los diversos criterios, hemos conceptualizado a los *indigenismos* como vocablos procedentes de lenguas indígenas americanas, ya sean de origen aruaco, náhuatl, quechua, aimará, chibcha, etcétera. Son todas aquellas palabras y términos originarios del habla de los primeros pobladores de América que pasaron al fondo léxico del español por varias razones.

Sin duda, los indigenismos llegaron a formar parte insustituible de nuestra identidad lingüística, por lo que merecen ser investigados y analizados desde diversos enfoques. Una aproximación lexicográfica que indague en su tratamiento y examine la ideología que los ha marcado en un momento determinado de nuestra historia, se suma a la evolución de los estudios sobre voces indígenas en Cuba.

1.1.1 El aruaco insular como principal fuente de los indigenismos de la variante cubana del español

A la llegada de los españoles al Nuevo Mundo en 1492 la población autóctona de las Antillas y las Bahamas hablaba lenguas pertenecientes a la familia lingüística que tuvo mayor expansión en Suramérica. En el texto «Visión lingüística de las Antillas y las Lucayas en tiempos de la conquista europea», Valdés Bernal aclara que «el estudio lingüístico de la toponimia y del léxico indoantillanos en los países hispanohablantes (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo), francohablantes (Haití) y anglohablantes (Jamaica y Las Bahamas) de las Grandes Antillas y las Lucayas, indican que en ellas se hablaba mayoritariamente una sola lengua en tiempos de la conquista y colonización europeas.» («Visión lingüística de las Antillas y las Lucayas en tiempos de la conquista europea»: 69) Esta cuestión la reafirma en otra de sus investigaciones:

Los estudios toponomásticos y del léxico preservado en las crónicas, cartas y demás documentos de la época colonial, demuestran, hasta el presente, que los indocubanos que entraron en contacto con los conquistadores ibéricos hablaban una misma lengua, identificada como aruaca, o sea la que hoy denominamos *aruaco insular*, para diferenciarla de otras lenguas aruacas que, como el

maipure, el lokono, el goajiro o el paraujano, se hablaban o hablan en diferentes zonas del continente suramericano. (Valdés Bernal, 1998: 42)

El primero en especificar que esta lengua común era el aruaco fue el destacado lingüista norteamericano Daniel G. Brinton (1871). Este se basó en una comparación pormenorizada de las pocas listas de vocablos indoantillanos preservados en documentos y los léxicos de la lengua aruaca contemporánea de las Guayanas. Propuso el nombre de aruaco insular (*Island Arawak*) para esta lengua, aunque posteriormente lo reduce solamente a *aruaco* (Valdés Bernal, 1991: 14-15).

El primer contacto de los colonizadores fue precisamente con las comunidades cuyas lenguas pertenecían al aruaco, por tanto, estas fueron las que tuvieron una interrelación más directa con la conquista y colonización españolas. Además, lo anterior produjo que dentro del proceso de transculturación fueran los aruacohablantes los más activamente vinculados.

En el artículo «El legado indígena vigente en el español de Cuba» Valdés Bernal separa metodológicamente en *intralingüísticos* y *extralingüísticos* los factores que incidieron en el proceso de transculturación entre españoles y aborígenes de nuestro país. Este dio como resultado una variante nacional de la lengua heredada de los hispanos con un matiz identitario de voces de procedencia indoantillana, destacándose el aruaco insular.

Entre los factores intralingüísticos se encuentran: 1) el sencillo sistema fonológico, formado por vocales y consonantes de no difícil pronunciación; 2) la estructura silábica, muy parecida a la hispánica, es decir, predominio de la sílaba abierta o formada por consonante y vocal, lo que favoreció la pronunciación y memorización de los vocablos, aunque muchos de ellos fueron hispanizados; 3) la relativa homogeneidad idiomática de las Antillas, ya que toda la información se tomó de una sola fuente lingüística, la que englobamos en el concepto de aruaco insular. Los factores extralingüísticos son: 1) mestizaje biológico, la unión de la aborígen con el colonizador, la convivencia de ambos en un mismo contexto geográfico, lo que generó el intercambio lingüístico-cultural; 2) los conquistadores españoles no emprendieron la ocupación de las tierras continentales hasta casi un cuarto de siglo después de descubiertas las Antillas, lo que

facilitó en grado sumo la unificación de las denominaciones, ya que los nombres aprehendidos por los primeros pobladores europeos se transmitían a los posteriores, con lo que se fijaba su uso en la lengua hablada; 3) la valiosa función que tuvieron los cronistas y escribanos, quienes en los documentos confeccionados por ellos dieron forma más o menos estable a los vocablos indígenas que lentamente se fueron incorporando a la lengua española, a la vez que definían y establecían su significado.

Valdés Bernal asevera que respecto al fondo léxico del español de Cuba aproximadamente más del cincuenta por ciento del total de indigenismos utilizados en nuestro país son aruaquismos. Estos resultados fueron obtenidos mediante un extenso trabajo de confrontación con diversos documentos históricos y literarios, léxicos y diccionarios de diversas lenguas indoamericanas. Dichos vocablos hacen referencia principalmente a elementos de la flora, la fauna, la cultura material y espiritual indoantillanas, así como a conceptos relacionados con el entorno, la situación tribal o situaciones diversas. («Visión lingüística de las Antillas y las Lucayas en tiempos de la conquista europea»: 70)

En cuanto a las características del aruaco insular «desde el punto de vista de la tipología morfológica, cuyo fundamento son las divergencias y convergencias en la construcción gramatical de un determinado lexema o palabra, las lenguas aruacas – incluida el aruaco insular- se clasifican como *polisintéticas*³.» (Valdés Bernal, 1991: 33-34), pero añade que sería imposible encasillar las lenguas aruacas a esta única clasificación, por tanto, propone el término de «moderadamente polisintéticas», acuñado por Noble⁴.

Gran parte de los vocablos del aruaco insular registrados en los documentos de la época de la conquista y colonización son términos complejos formado por composición. Valdés Bernal cita algunos ejemplos tales como la palabra *manjuarí*, nombre de un pez, formado mediante la composición de *manjua-*, ‘mucho’, y *-arí*, ‘diente’ o *bajareque*, compuesto por *baji-*, ‘casa’, y *-eque*, afijo que indica pequeñez. (1991: 34). También el

³ El autor ofrece el concepto de *lengua polisintética*, planteado por E. Sapir en su texto *El lenguaje*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, p.149.

⁴ K. Noble, *Proto-Arawakan and its descendants. Internatl. J. Amer. Ling.*, Baltimore, 2ª parte, 31 (3): 14, 1965.

autor aclara que cada morfema no posee un mismo y único significado (-ey significa 'hombre' en *siboney* y *guanahatabey*, pero no en *mamey*, *carey*, *guararey*, etcétera) y, además, existen vocablos que no constituyen términos complejos (*ají*, *yuca*, *cobo*, etcétera).

Podemos afirmar que sin lugar a dudas los numerosos aruaquismos utilizados en la variante del español de Cuba son una marca identitaria de nuestra forma de hablar. Estos representan la mayor herencia indígena a la identidad cultural cubana.

1.1.2 Indigenismos no aruacos

Con el descubrimiento de nuestras tierras por parte de los españoles y sus intenciones de conquistar y colonizar los territorios encontrados, se presentó como una de las necesidades principales poder describir al Viejo Mundo las maravillas encontradas. Esto trajo como consecuencia que los colonizadores tuvieran que valerse del léxico de los nativos americanos, pues su lengua era insuficiente para expresar la nueva realidad.

Anteriormente habíamos mencionado que el primer contacto lingüístico de los hispanos fue con las lenguas aruacas, pero estas no fueron las únicas que pasaron a formar parte del fondo léxico del español. El roce de los colonizadores con otras culturas y lenguas aborígenes continentales hizo que estos se vieran obligados a tomar nuevas palabras para nombrar los objetos desconocidos que ni el léxico del español ni el del aruaco insular les permitía designar (Valdés Bernal, «Sobre los indoamericanismos no aruacos en el español de Cuba»:17).

El principal objetivo de la colonización fue sin dudas la búsqueda de riquezas, y era necesario para la obtención de las mismas el empleo de mano de obra. Los españoles, que ya habían sacado provecho de la esclavitud, no tardaron en utilizar a los indoamericanos como fuerza de trabajo para su empresa de saqueo. Sin embargo, la explotación, las enfermedades, la carencia de alimentos y los suicidios trajeron como consecuencia la extinción de los aborígenes de manera rápida en las zonas de La Española y posteriormente Cuba, por lo que los españoles se encontraron ante la necesidad de buscar nuevos esclavos en otros territorios cercanos. Comenzaron así a

ser introducidos en nuestra isla aborígenes de otras regiones y portadores de lenguas no aruacas.

Una de las primeras comunidades indígenas explotadas como fuente de esclavitud fue la de los caribes durante los siglos XVI y XVII. Primeramente fueron introducidos en La Española los caribes insulares y no tardó para que en Cuba se hiciera lo mismo. «Hablaban una lengua comúnmente denominada *caribe insular* (o *calínago*), muy similar al *gálibi* y el *calina*, hablado por las tribus caribes continentales del territorio conocido en la actualidad por Guyana» (Valdés Bernal, «Sobre los indoamericanismos no aruacos en el español de Cuba»: 22). Posterior a su agotamiento la mirada se dirigió hacia los caribes continentales, los cuales dominaban otras lenguas pertenecientes al *grupo lingüístico tamanaco* (Valdés Bernal, «Sobre los indoamericanismos no aruacos en el español de Cuba»: 23).

Es preciso tener en cuenta que los indios caribes eran considerados enemigos de la corona y botín de guerra, sus labores eran trabajar en las minas y los lavaderos de oro, por lo que se ubicaban en lugares apartados del resto de los pobladores aborígenes y españoles. Resultado de lo anterior es el poco roce existente entre los caribes e hispanohablantes, por lo cual, según Valdés Bernal, «difícilmente podríamos justificar, con su presencia en Cuba, la serie de indoamericanismos caribes que forman parte del fondo léxico de nuestro español» (Valdés Bernal, «Sobre los indoamericanismos no aruacos en el español de Cuba»: 26), aunque esta vía no es descartada completamente. Un elemento que sí justifica la entrada de vocablos caribes es la transferencia a través de las propias lenguas aruacas, debido al anterior dominio de las tribus aruacas sobre las caribes. Otro aspecto a tener en cuenta es el contacto lingüístico entre el español de Cuba y el español continental de la zona caribe.

Con el descubrimiento de Yucatán se solicitó la entrada de indios mejicanos a nuestro país, la cual no tardó en producirse y se extendió hasta mediados del siglo XIX. La llegada de estos a la Isla es muy importante desde el punto de vista lingüístico, pues en el léxico del español de Cuba se registra un gran número de vocablos procedentes de las dos lenguas aborígenes más importantes de México: el *maya* y el *náhuatl* o *nahua*. La lengua maya ocupaba toda la península yucateca a la llegada de los españoles en

1517, esta pertenece al gran grupo lingüístico *maya-quiché*, que a su vez se deriva de la familia lingüística *maya-zoque*. La otra gran familia de lenguas con que tuvieron contacto los hispanos fue la *uto-azteca*, dentro de la cual, del grupo *aztecoide*, sobresalió por su aporte a nuestro español el *nahua*. Esta fue la lengua oficial del imperio azteca y se empleó en las transacciones comerciales, posterior a la conquista se extendió a través del conquistador, quien lo usó para entenderse con los pueblos de Mesoamérica (Valdés Bernal, «Sobre los indoamericanismos no aruacos en el español de Cuba»: 48-49).

Las principales vías de transferencia de los indigenismos mayas y nahua al español de Cuba fueron en un primer lugar a través de los contactos lingüísticos (fundamentados en las relaciones históricas y socio-económicas) entre el español de Cuba y el español americano en su variante mesoamericana (préstamo léxico no directo, ya que interviene como difusor el español y no la lengua indígena); y a través del contacto lingüístico directo que sin duda existió entre la población rural hispanohablante y los indios mejicanos introducidos en nuestro país (préstamo léxico directo). Este roce lingüístico está en gran parte justificado por los motivos históricos y sociales antes mencionados, los que cambiaron radicalmente el *status* del indio mejicano en nuestro país, principalmente desde finales del siglo XVIII («Sobre los indoamericanismos no aruacos en el español de Cuba»: 57-58).

En menor medida que los indigenismos de procedencia aruaca fueron incorporados al español otros venidos de tupí-guaraní, chibcha y aimará. Estos no dejaron muchas evidencias debido a que ya las necesidades lingüísticas de los españoles en el Nuevo Mundo habían sido cubiertas por el aruaco, además, las relaciones históricas, sociales y económicas ya habían enriquecido suficientemente nuestro español con vocablos caribes, mayas y nahuas.

Los indigenismos no aruacos vigentes en nuestra lengua nacional son producto de los estrechos vínculos históricos y socioeconómicos que existieron entre los asentamientos españoles en Cuba en otras regiones circunvecinas. Además de que fueron introducidos en el país indígenas foráneos: caribes insulares, lucayos, indios «guanajos», mesoamericanos, los cuales dejaron su marca en nuestra variante del

español. También se registraron varias voces de origen maya y náhuatl, resultado propiamente de los vínculos existentes entre Cuba y México durante los siglos XVII y XVIII. Según las indagaciones de Sergio Valdés Bernal, en cuales nos hemos basado para el estudio de los indigenismos no aruacos, se han conservado hasta nuestros días en el habla popular cubana un gran número de voces indígenas que proceden de otras lenguas indígenas diferentes a la aruaca. («Sobre los indoamericanismos no aruacos en el español de Cuba»: 76).

Sin dudas, además de la gran participación que tuvieron los indigenismos aruacos en la conformación de nuestra variante cubana del español, los vocablos originarios de diversas lenguas indígenas forman parte importante del léxico de origen indígena registrado en Cuba.

1.2 Fundamentos relacionados con la lexicografía

Para darle solución a nuestro problema científico es preciso esclarecer los fundamentos lexicográficos a tener presentes en el análisis del tratamiento de los indigenismos propuestos por Esteban Pichardo en su *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*.

En un acercamiento analítico a cualquier obra lexicográfica se pueden determinar la existencia de una estructura específica, lo cual significa que hay un orden característico de las partes que la componen. Esta estructura general se divide, desde el punto de vista metodológico, en *macroestructura* y *microestructura*, lo cual facilita su estudio.

Según el lingüista Haensch, en quien nos basamos para la conceptualización de ambos términos pues lo consideramos acertado en sus definiciones, la *macroestructura* en una obra lexicográfica se corresponde con la ordenación del conjunto de los materiales que forman el cuerpo de un diccionario. Abarca la obra de manera general: planta, equipo, corpus, artículos, lemas, etcétera. Es decir, en la macroestructura se decide los tipos de vocablos a tener en cuenta, la manera y el orden en que aparecen, la información a ofrecer de cada uno, las relaciones que guardan entre sí, el prólogo, índice, anexos, estadísticas, entre otros (Haensch, 1997). Constituye la forma en que se organiza el diccionario, el modo en que se distribuye la información que este ofrece.

En cambio, la *microestructura* es la encargada de la ordenación de todos los elementos que componen un artículo. Ella contiene la total información que el mismo nos brinda en dependencia de la entrada (Haensch, 1997). Es, por tanto, que en nuestra investigación nos centramos en la microestructura específicamente pues nos dedicamos a la descripción del artículo.

Según el autor que hemos tenido en consideración hasta ahora y gran número de los lexicógrafos, el artículo está compuesto por el *lema*, esto es la forma sometida a ordenación alfabética, también llamado: palabra de entrada, palabra clave, voz guía, cabecera. El resto del artículo lo constituye la *parte definitoria*: los diversos tipos de información que se brindan sobre el lema, ellos deben estar rigurosamente ordenados de acuerdo al tipo de diccionario. Dichos datos informativos pueden referirse a: la etimología, la pronunciación, las indicaciones gramaticales, las marcas diastémicas (diatópicas, diastráticas, diafásicas, etcétera). Posteriormente se expone la definición y en casi todos los diccionarios se añaden ejemplos que ilustran el uso. Existen dos tipos de artículo: el léxico (correspondiente a los verbos, sustantivos y adjetivos) y el gramatical (correspondiente a pronombres, adverbios, conjunciones, preposiciones, etcétera).

Según criterios más actuales, como los de José Álvaro Porto Dapena, incluidos en su descripción de la *Planta del Diccionario «Coruña» de la Lengua Española Actual*, este considera que el artículo está constituido por dos partes esenciales: en primer lugar la parte enunciativa, integrada por el *enunciado* o *encabezamiento* y, en segundo término, la informativa, constituida por el denominado *cuerpo* o *desarrollo* del artículo. El *enunciado* integra la palabra que sirve de entrada en su forma canónica o clave, que constituye el *lema*, junto con alguna terminación flexional, variantes fonológicas y/o gráficas e indicaciones sobre la pronunciación. Mientras que el *cuerpo* integra la información ofrecida sobre el enunciado, en coincidencia con la denominada por Haensch *parte definitoria*. Existen también los llamados *enunciados fraseológicos*, estos incluyen las unidades fraseológicas o fraseologismos. Constituye un minitexto en sí por su autonomía material y de contenido que le hace no necesitar un contexto

verbal inmediato, esto incluye las lexías textuales como los refranes, dialogismos, entre otros (Navarro, «Didáctica de las unidades fraseológicas»).

Nosotros nos inclinamos por las consideraciones de José Álvaro Porto Dapena, pues su propuesta acerca del *enunciado o encabezamiento* es más completa que la ofrecida por Haensch. Para tal aseveración nos fundamentamos en que el último divide al artículo en lema y parte definitoria, mientras que el primero dentro del enunciado incluye al lema y tiene en cuenta otros datos diversos.

Por lo tanto, nos basamos en que el artículo constituye la manera en que se organiza el léxico dentro del diccionario. Este puede estar conformado por un enunciado, información gramatical, etimología, descripción fonética, definición, ejemplos u otra información necesaria de acuerdo al tipo de diccionario del cual se trate.

En la conformación del artículo existen varias técnicas empleados por los lexicógrafos para explicar el significado, las más conocidas son: 1) ilustración, 2) ejemplificación, 3) discusión y 4) definición analítica clásica (Ilson, 1986)⁵. La primera de ellas está basada en la presentación de imágenes, tablas u otros elementos explicativos para el significado. En la mayoría de las ocasiones se utilizan para complementar la explicación textual, pero también son empleadas de manera independiente en la definición de algún vocablo. La ejemplificación, por su parte, posee como objetivos fundamentales ejemplificar el significado de la entrada, donde se citan ejemplos del lema que pueden remplazar a la definición; y ejemplificar el uso, donde existe una definición junto a la ejemplificación y se insiste también en rasgos morfosintácticos, restricciones de selección, colocaciones y registro. La discusión, en cambio, se usa frecuentemente en la explicación de unidades léxicas como preposiciones, conjunciones, artículos, etcétera. Por último la definición analítica clásica es el método más comúnmente empleado. Esta supone definir una palabra *per genus et differentiae*, lo cual significa que al superordinado del elemento léxico en cuestión se le suman características diferenciadoras que lo hacen distinto de los demás miembros léxicos que forman parte del mismo grupo. El lexicógrafo no siempre opta por una única

⁵ Estos datos fueron tomados de las conferencias de la Lic. Myddri Leyva Escobar (2013), ubicadas en la carpeta de la asignatura de Lexicografía de tercer año de Letras.

técnica de definición, en muchas ocasiones combina varias de ellas en relación con las características del vocablo a conceptualizar.

Además de las técnicas antes mencionadas contamos con la estrategia de estructuración definicional denominada de *sustitución*. En cuanto a esta, la propia definición puede sustituir el lexema al cual define en cualquier contexto en que este pueda ser usado (Ilson 1986: 218). Varios lexicógrafos actuales detractan este método pues lo consideran un formalismo en desuso que data de finales del XVII y principios del XVIII (Hanks 1987: 119). El resultado fue que no siempre era posible aplicar esta estrategia, por lo cual las definiciones carecían de fluidez o llegaban a ser ininteligibles. A pesar de esto, actualmente hay diccionaristas que se inclinan por su uso.

Debemos tener en cuenta también las fuentes de información empleadas para la elaboración de las definiciones. Existen varias, pero las más utilizadas son: 1) la intuición, 2) otros diccionarios y 3) fuentes tradicionales de recopilación manual de información sobre el uso de las palabras (citas de autores reconocidos, textos especializados, periódicos, etcétera) (Sinclair, 1993). Es necesario aclarar que no se deben usar solamente estas tres fuentes en la descripción lingüística, pues puede conllevar a una serie de dificultades. La intuición trae consigo que no siempre las propuestas se ajusten a la realidad o al uso lingüístico más frecuente. Usar otros diccionarios como referentes puede ocasionar que se incluyan usos o acepciones ya inexistentes o, al contrario, que no sean tenidos en cuenta otros nuevos. Cuestión parecida sucede con las fuentes tradicionales, las cuales pueden ofrecer una información limitada, pues suelen recogerse citas que dan cuenta de curiosidades lingüísticas o usos que han llamado la atención del lexicógrafo.

En cuanto a las definiciones propiamente, los lexicógrafos proponen varios tipos para distinguirlas. Trimble en 1985 plantea tres guiado por distintos criterios de clasificación. 1) Según la exhaustividad informativa las divide en: formal, semiformal y no formal; 2) según el tipo de información facilitada son: descripción física, función y finalidad; y 3) según la manera de facilitar la información: estipulación, explicación y operación. Por su parte, Sager en 1996 las clasifica como: 1) terminológicas, cuando el usuario sabe la intención del término y su función es destacar las características de la intensidad;

2) intensional, cuando los expertos determinan la referencia específica del término; y
3) enciclopédica, cuando es amplia. En cuanto a esta última, es preciso añadir que durante la producción de obras lexicográficas del siglo XIX, centuria en que surge el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, existía una orientación enciclopédica por parte de los lexicógrafos. Los diccionarios abarcan durante esta época aspectos relacionados con el arte, la literatura, las ciencias, entre otras cuestiones que van más allá del mero significado del vocablo.

La lexicografía es multidisciplinaria, los diccionarios se convierten en el reflejo del conocimiento poseído por el ser humano sobre todo lo que le rodea. En el ámbito lexicográfico encontramos vínculos con diversas disciplinas como la morfosintaxis, sociolingüística, dialectología, fraseología, etcétera. Consecuentemente, en la estructura de los diccionarios localizamos elementos que se relacionan con los campos científicos antes mencionados, pero que forman parte esencial de la información incluida en los artículos.

Dentro de los diccionarios podemos encontrar como parte del artículo variada información acerca de las palabras, su contexto, los diversos usos existentes, etcétera. Estas se dividen en categorías según el tipo de datos que nos facilitan, en el caso del presente estudio las clasificamos como: información gramatical, etimología, descripción fonética, marcas de transición semántica, marcas de frecuencia, marcas diatópicas, marcas temporales, marcas diastráticas y marcas diafásicas. Nos encargamos de definir cada una de las instancias según nuestras consideraciones en el análisis.

En cuanto a la *información gramatical*, esta abarca los aspectos que se corresponden con las diversas categorías gramaticales aportadas por el autor sobre la palabra⁶, ya sean: clase (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, interjección, conjunción, etcétera); género (masculino, femenino, epiceno masculino, epiceno femenino, ambiguo); número

⁶ Usamos la denominación de *palabra* y no de *término*, porque el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* es más lexicográfico, pues está dirigido a un público amplio y no constituye una obra especializada en sí. Se centra en la conceptualización de *palabras*, por lo que utiliza un lenguaje más general; mientras que los *términos* son definidos en *diccionarios terminológicos* y, a causa de su especificidad y el alto grado de especialización en el lenguaje, no son compartidos por el total de hablantes de la lengua. No obstante, conocemos que en el diccionario aparecen términos pertenecientes a diversas ramas científicas.

(singular o plural); voz gramatical (activa o pasiva), entre algunas otras que constituyan de interés del lexicógrafo informar.

También tenemos en cuenta la *etimología*, esta se refiere a los datos que aportan el origen de la palabra, la vía mediante la cual fue incorporada a nuestro idioma o la manera en que ha cambiado su forma o significado. Dado que para la selección de la muestra nos basamos principalmente en la información etimológica: «Voz ind.», todos los artículos lexicográficos analizados en nuestra investigación la incluyen. Además de esta marca, en varias ocasiones Pichardo amplía con otros aspectos etimológicos.

La *descripción fonética* es la encargada de aportar información sobre los sonidos físicos del discurso humano, indaga en la producción y percepción de los sonidos de una lengua con respecto a sus manifestaciones físicas (Llisterri, 1991). En el diccionario constituye aquellos datos que el diccionarista incluye en el artículo y son relativos al sonido de los vocablos. Esteban Pichardo, al no ser lingüista de profesión, no se detiene en la realización de las transcripciones fonéticas de ninguna de las palabras, pero sí aporta algunos fundamentos que nos informan acerca de la pronunciación de las mismas. Estos aspectos esclarecidos por el autor y que atañen al sonido de las voces indígenas, son los que constituyen la descripción fonética en nuestro trabajo.

En el análisis del diccionario manejamos algunos conceptos relacionados con la marcación, procedimiento mediante el cual son señaladas particularidades acerca de la naturaleza y uso de una palabra (Porto Dapena, *Planta del Diccionario «Coruña» de la Lengua Española Actual*). Según Fajardo (1996-1997), se han empleado en la lexicografía hispánica alternativamente términos tales como «marcación», «marca», «acotación» e «indicación». En el ámbito lexicográfico las marcas se organizan de una manera determinada y cumplen funciones previamente delimitadas por los diccionaristas, pero en la práctica lexicográfica las diferencias de orden conceptual y terminológico afloran en repertorios de muy diverso carácter y filiación (Camacho, 2008: 47). Esto provoca que la marcación varíe de un diccionario a otro, por lo tanto, las marcas deben ser analizadas de acuerdo a las características propias de cada texto lexicográfico.

Esteban Pichardo emprendió la composición de su diccionario por iniciativa personal, no poseía una formación filológica, carecía de los métodos científicos necesarios, además, en el siglo XIX la lexicografía no contaba con estudios suficientes y aun no estaba bien definida como disciplina, ello impidió llevar a cabo un análisis lingüístico profundo de la realidad. No encontramos en el prólogo al texto aclaración alguna sobre las marcas o delimitación previa de sus funciones, lo cual provoca que en varias ocasiones nos hallemos ante información ambigua.

Podemos localizar *marcas de transición semántica*, esto es: *metafórico, en sentido metafórico o usado metafóricamente* en el caso de la obra de Pichardo. Dichas marcas son muy frecuentes en los diccionarios descriptivos, como lo es el objeto de la presente investigación, pues se refieren a un aspecto evolutivo de los vocablos.

También empleamos la denominación *marca de frecuencia*, la cual constituye una vía para indicar del grado de utilización de las palabras. Debido a que Pichardo se propuso como uno de sus objetivos registrar usos del español que le eran actuales, añade la frecuencia con que algunos vocablos son empleados. Para esto se auxilia de marcas como: *poco usado o muy en uso*.

Trabajamos, además, con diversas variantes lingüísticas que aparecen a manera de marcas en la mayoría de los artículos de la muestra seleccionada. Según el texto *La variación lingüística y el léxico: conceptos fundamentales y problemas metodológicos* de Albert Álvarez González, quien estudia detenida y satisfactoriamente el fenómeno, *variante lingüística* se refiere a las posibles divergencias que pueden detectarse entre los hablantes de una misma lengua.

Nosotros nos detenemos en el análisis de las variantes: diatópica, temporal, diastrática y diafásica, pues estas constituyen marcas muy importantes dentro de los artículos de indigenismos propuestos por Pichardo. Mediante las mismas el autor aporta valiosa información acerca del contexto lingüístico de la época y del ámbito sociocultural en general.

En cuanto a la variante *diatópica o geográfica*, esta marca las diferencias entre las diversas formas de hablar una misma lengua, causadas esencialmente por las distintas

geografías a las que se corresponden los hablantes (Álvarez González, 2006). Según Montes Giraldo en *Dialectología general e hispánica* es la «modalidad adoptada por una lengua en un cierto territorio, dentro del cual está limitada por una serie de isoglosas» (Montes Giraldo, 1995: 47). En nuestro análisis consideramos marcas diatópicas aquellos datos referentes a la dimensión geográfica de los indigenismos aportada por Pichardo en los artículos de la muestra, son todos aquellos aspectos que indican la pertenencia de un vocablo a una determinada región de Cuba.

La variante *diacrónica* o *temporal* se encuentra estrechamente relacionada con el proceso de transformación que en su constante evolución histórica experimentan todas las lenguas y las unidades lingüísticas de cada uno de sus niveles (Álvarez González, 2006). En el caso del presente estudio nos centramos en las marcas temporales explicitadas por el autor en relación con los cambios lingüísticos circunscritos a la época histórica de publicación del diccionario. Estas transformaciones son producidas principalmente a causa del cambio de significado de las palabras con el paso del tiempo.

Por su parte, la variante *diastrática* o *social* registra los distintos cambios de la lengua producidos por el contexto social en que se desenvuelve el hablante. Estos se deben principalmente a factores socioculturales como: clases sociales, educación, profesión, edad, entre otros (Álvarez González, 2006). En nuestro trabajo nos enfocamos en aquella información relativa a los *sociolectos*, tenemos en cuenta datos referidos a la variedad o modalidad de habla de un grupo o estrato social (Montes Giraldo, 1995: 63). En el diccionario de Pichardo esto se identifica a partir de aspectos concernientes a los estratos sociales, expresados principalmente a través de las marcas que se refieren al empleo de determinado indigenismo por los sectores más bajos de la sociedad como: *usado por el vulgo*. No olvidemos que esta es una obra decimonónica, aun no se había indagado en cuestiones relativas a la sociolingüística.

La variante *diafásica* o *contextual* comprende los cambios en la lengua a partir de las diversas situaciones en las que se sitúa el hablante. Desde esta perspectiva el cambio es provocado por el grado de formalidad de las circunstancias, el cual se basa en la estricta observancia de las reglas, normas y costumbres en la comunicación lingüística

(Álvarez González, 2006). Es la modalidad de habla que se adopta según la situación comunicativa: literario, solemne, formal cuidado, culto informal, familiar, vulgar o descuidado, etcétera (Montes Giraldo, 1995: 64, 66). En esta investigación tomamos en cuenta las marcas que indican diversos registros lingüísticos según la situación u ocasión del hablar, como es el caso de: *familiar* y *vulgar*.

Todos estos aspectos conceptualizados con anterioridad son la base que nos permite desarrollar un análisis más profundo de los artículos de indigenismos propuestos por Pichardo. La ubicación de las diversas marcas en el diccionario facilita extraer valiosa información acerca de estos vocablos, ya sean sus características lingüísticas, como las peculiaridades del contexto extralingüístico.

1.2.1 Ideología y su tratamiento en el diccionario

Los diccionarios son fruto del trabajo de personas que pertenecieron a una sociedad determinada, por tal causa no se puede ignorar la manera en que ellos llegan a reflejar el contexto social, histórico o económico del cual surgieron. En el artículo «Huellas ideológicas en la lexicografía cubana» Aurora Camacho asevera:

Un diccionario puede revelarnos, más allá de la definición misma que ofrezca, diversos aspectos de hondo significado a la hora de estudiar la historia y la cultura de una nación. [...] A través de las palabras, en efecto, el diccionario reúne los elementos de la cultura que la origina y de la cual es producto. Por esta razón, al adentrarnos en las páginas de estos repertorios de palabras podemos incluso, recrearnos frente a una especie de fotografía ampliada de una sociedad dada. (2003: 22)

Mucho más allá de ser el compendio del léxico de una lengua, el diccionario también ofrece la imagen sincera de la época que le dio origen. Los vocablos expuestos se convierten en portadores de ideas y juicios que no logran abstraerse de valores sociales, ellos designan la realidad de un momento dado y dejan entrever elementos culturales.

Dentro de la historia de la lexicografía, sobre todo en sus inicios, muchos de los diccionarios han estado evidentemente marcados por juicios de índole ideológica. Estos textos llegaban a reflejar las posiciones políticas, creencias religiosas, orientaciones filosóficas, e incluso, discriminación sexual y racial de quienes los

producían. El *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* no queda exento de esto, fue concebido en un siglo lleno de prejuicios sociales, donde el racismo o la misoginia no eran reprochables por muchos. Además, la ciencia lexicográfica todavía no profundizaba lo suficiente en presupuestos contra la parcialización del diccionarista respecto a determinadas cuestiones, menos en Cuba, donde era un terreno prácticamente inexplorado. Por tales razones, en un acercamiento a la obra encontramos conceptos marcados por la ideología de una época, tal es el caso de los indigenismos, vocablos originarios de los estratos más bajos y cuyo uso se restringía casi por completo al habla popular y rural.

Para esta investigación fue importante partir de la definición de los conceptos de *ideología* y *marcas ideológicas*. El DRAE propone como ideología al «Conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político, etcétera». Además de este criterio tenemos en cuenta los juicios planteados por Mijaíl Bajtín, Valentín Volóshinov, Teun A. Van Dijk y Terry Eagleton. No debemos dejar de mencionar que muchos autores desde variados campos de investigación han ofrecido numerosas definiciones de *ideología* debido a que es un concepto muy polémico, pero estos, además de ser a nuestra consideración de los más acertados, establecen un vínculo con la lingüística.

Los juicios sobre ideología de Mijaíl Bajtín están relacionados con los ideales marxistas. En él la concepción de ideología se amplía de forma que pueda pensarse su especificidad al interior de una propuesta translingüística, la cual focaliza la dimensión socio-política que delinea la lucha por otorgarle y reconocerle significación a los procesos sociales (Nocera, 2009). Las ideas bajtinianas agrupan las cuestiones sociales manifestadas en los diversos procesos de semiosis, los cuales son fruto de la experiencia colectiva de una comunidad.

El lingüista ruso Valentín Volóshinov, miembro del Círculo de Bajtín y seguidor de sus principales presupuestos, plantea que las manifestaciones verbales crean un discurso en cuyos enunciados se refleja o refracta una ideología de época. Para este autor el lenguaje requiere, por tanto, un estudio que se aproxime sociológicamente a su comprensión, objetivo para el cual es imprescindible estudiar las ideologías y la manera

en que ellas se incorporan en el funcionamiento de la conciencia. Podemos afirmar que Volóshinov en algunas de sus teorías supera a Bajtín, pues este no cae en la abstracción especulativa del idealismo, proyecta la materialidad de los procesos sociales. Según él, «el estudio de la ideología es la exploración del proceso semiótico que revela la naturaleza social del signo» (Nocera, 2009).

En cuanto a Teun A. Van Dijk, a pesar de que muchos reprochen que sus ideas tienden a ser empíricas, este logra realizar una propuesta dialéctica que plantea el discurso como contexto para el desarrollo de las ideologías, las cuales, a su vez, son quienes lo modifican. El autor asevera que en todos los niveles del discurso podemos encontrar las huellas del contexto, donde las características sociales (género, clase social, etnia, edad u otras formas de pertenencia grupal) de los participantes juegan un rol fundamental (Van Dijk, 1992). Su principal deficiencia radica en no ahondar lo suficiente sobre la existencia de otras esferas sociales mediante las cuales también pueden ser expresadas las ideologías. Aunque es su mérito el reconocer que los individuos interpretan subjetivamente el discurso y su elaboración personal parte de la información socialmente compartida.

Terry Eagleton realiza una propuesta de ideología relacionada con la semiótica del discurso, la considera un fenómeno semiótico o discursivo. El autor le da gran importancia a los actos de habla por encima del lenguaje en sí, pues las cuestiones de índole ideológica surgen del discurso en un contexto determinado. Eagleton logra destacar, dentro de las teorías materialistas de ideología, la importancia que posee el uso de la lengua en los diversos contextos discursivos como herramienta ideológica.

Por lo cual consideramos para nuestra investigación que la ideología es fruto del desempeño de los individuos en sociedad. El material verbal se convierte en vehículo de presupuestos ideológicos y su unidad fundamental, la palabra, es quien dispone la conciencia en su materialidad. Por tal causa, Bajtín caracterizó certeramente a los diccionarios como compendios de lo ideológico.

Al respecto de las marcas ideológicas en los diccionarios, varios autores han emitido sus criterios. Este constituye un tema polémico dentro de la disciplina lexicográfica,

pues si bien es encomiable que el diccionario sea, como reflejo la sociedad de la cual es fruto, definidor de una identidad cultural, es reprochable que pueda llegar a ser portador de criterios discriminatorios o parcializados. Seco (2003) define a las marcas ideológicas como las opiniones filosóficas, religiosas, políticas, estéticas y morales que el redactor del diccionario le transfiere a este.

María Luisa Calero Vaquera en «Ideología y discurso lingüístico: la Etnortografía como subdisciplina de la glotopolítica» señala que el estudio de las marcas ideológicas es un tema recurrente en el análisis de obras de carácter lingüístico, tal es el caso de los diccionarios, las gramáticas y, en menor medida, las publicaciones de tema ortográfico. En relación con las investigaciones que toman como objeto a los primeros, existen varias de su tipo, donde todos intentan esclarecer si conviene o es censurable la impronta de ideología en las obras lexicográficas y, en este caso, si se puede evitar su aparición. Algunos como Manuel Seco en *Estudio de la lexicografía española* (1987) o Julio Casares con su obra *Introducción a la lexicografía moderna* (1992) exigen la total neutralidad del diccionarista. Otros como José Manuel Blecua Perdices en *Diccionario y enunciación* (1987), Esther Forgas Berdet con «Lengua, sociedad y diccionario: la ideología» en *Léxico y diccionario* o José Antonio Pascual y María del Carmen Olaguíbel en «Ideología y diccionario» aparecido en *Diccionarios españoles: contenidos y aplicaciones. Lecciones del I Seminario de Lexicografía Hispánica*, muestran una posición más transigente y consienten la aparición de huellas ideológicas en los diccionarios, lo cual ha sido también muy controvertible.

Muchos de los lexicógrafos no le han dado solución a la polémica de que si deben o no los diccionarios ser portadores de ideologías, y si es así, en qué medida les corresponde hacerlo. Actualmente sí existe una inclinación por mitigar las marcas ideológicas, la intención clara de lograr que el diccionario refleje lo menos posible una manera de pensar, aunque no se debe perder de vista que estos textos no son producto de un único lexicógrafo o un grupo reducido de ellos, igualmente intervienen en el proceso criterios editoriales, redactores y correctores. También los receptores ocupan un papel primordial, y asimismo ellos están permeados de ideologías.

Coincidimos, pues, con el planteamiento de María Luisa Calero: «como cualquier producto cultural, el diccionario nace *per se* con una marca ideológica, sutil a veces, pero siempre ineluctable». Es preciso entender que los diccionarios transgreden la función primaria de instrumentos descriptivos o prescriptivos de lenguas, ellos llegan a ser proveedores de particulares visiones del mundo, por lo que en su estudio se debe ir más allá de lo denotativo.

El artículo «Las marcas sociolingüísticas en una muestra de la lexicografía cubana: tipología y evolución» de Aurora M. Camacho Barreiro, apoya estos criterios, pues ella considera que: «la voz de un lexicógrafo revela, trasluce, mucho más que un temperamento individual –químicamente puro y ajeno– muy por el contrario llega a transmitir toda una gama de interpretaciones sociológicas y culturales de una época, de una identidad y de un imaginario social. Dicha transmisión es, en unos casos transparente y en otras, sutil» (2008: 1). En otro de sus textos «De cómo los diccionarios reflejan la sexualidad y otros conceptos afines» ella concluye que estos representan, en mayor o menor grado, el espíritu, opiniones y juicios, y hasta estados de ánimo de quien los compone. Señala que la elaboración de los diccionarios parte además de la postura ideológica de su autor o autores, ya sea encubierta o transparente. En este sentido, en una exploración de los diccionarios de lengua en español, salen al paso definiciones ideológicamente condicionadas en materia política, de género y de raza, entre otras ramas de la vida de una sociedad.

En apoyo a esta teoría están los criterios de Javier Guerrero Rivera. En «El diccionario: signo ideológico-sociocultural» este plantea que el contenido de un diccionario se constituye en signos culturales que conllevan una ideología determinada y, en segundo lugar, y consecuentemente con lo anterior, se quiere ver que gracias a tal «estatuto semiótico del léxico» (Rey-Debove, 1986: 92) el diccionario es en su plenitud un objeto socio-cultural, una memoria de la cultura que se actualiza o revive constantemente. Cada uno de los elementos que integran un diccionario son signos establecidos por una sociedad determinada, a través de su constitución como grupo organizado.

Podemos afirmar que en la mayoría de las ocasiones es probable que los diccionaristas se dejen llevar por posturas ideológicas y esto interfiera en las normas impuestas a los

hablantes, lo cual nunca justificaría la emisión de criterios particulares que discriminen o insulten algún individuo. La importancia del diccionario para la sociedad, más allá que la simple recopilación de vocablos, es la de manifestar y conservar la riqueza de la memoria léxica, por tanto, es mérito de los diccionaristas el reunir, mediante un difícil ejercicio de extrañamiento y sin dejar de ser hablantes, un gran número de datos. De esto podemos entender que aunque pretenda siempre la objetividad, el lexicógrafo está unido a la sociedad de la cual es parte y hacia la cual proyecta su labor.

El diccionario, como conjunto de signos lingüísticos que remiten a la *praxis* acumulada por una sociedad en un lugar y momento histórico dado, se convierte en portador de la cosmovisión e ideología de esa sociedad en ese lugar y ese momento. Aunque debemos tener en cuenta una cuestión imprescindible: los miembros de una comunidad lingüística comparten igual lengua, pero estos no la «sienten» de forma idéntica. La manera de percibir una misma lengua puede variar entre clases sociales, géneros, razas, lugares, niveles de escolaridad, etcétera, esto también incide en cuál es la visión de sociedad que ofrece el diccionario.

Aseveramos, entonces, que las obras lexicográficas son el resultado del trabajo de un individuo o individuos pertenecientes a un grupo social determinado y también guardianas de su memoria histórica. Esto hace que no pueda apartarse de cuestiones ideológicas, no obstante, el lexicógrafo debe perseguir la mayor neutralidad, conservando siempre una perspectiva científica. Aunque tal imparcialidad es prácticamente imposible, debe ser la aspiración del diccionarista. Es preciso señalar, respecto a todo lo anteriormente expuesto, que el reflejo de los aspectos ideológicos no es la función primordial del diccionario, por lo que no se debe reducir a esto. Dicho texto inevitablemente va a ser portador de ideología, pero su esencia está en la preservación y resguardo de la lengua, como fruto que es de ella.

1.3 Metodología

En la actualidad los estudios lexicográficos no poseen una metodología definida específicamente para este tipo de análisis. Los lexicógrafos tienden a emplear algunas herramientas teóricas en función de los propósitos que persiguen en sus

investigaciones, pero continúan sin existir métodos concretos y precisos. Por lo tanto, proponemos nuestra propia metodología para el cumplimiento de los objetivos planteados a partir de los presupuestos teóricos de la lexicografía contemporánea, basándonos en trabajos anteriores de investigadores como Luis Fernando Lara (1990).

La principal técnica a emplear es la observación directa de los vocablos mediante la toma de notas, esto permite mayor efectividad en la selección de la muestra con el fin de dar solución satisfactoria al problema científico. Dado que nuestra principal aspiración es obtener resultados acertados, el carácter de la presente investigación es cualitativo y cuantitativo. Las técnicas de la metodología cuantitativa nos proporcionan las vías para determinar la representatividad de los indigenismos en la obra respecto al resto de los vocablos, la frecuencia de aparición de marcas ideológicas, etcétera. La profundidad que pretendemos es la de un estudio descriptivo-explicativo, pues realizamos una descripción de los artículos mediante la cual aclaramos el tratamiento de los indigenismos en el diccionario.

Nuestro universo es la edición publicada por Editorial Ciencias Sociales en 1976: *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, reproducción de la cuarta emitida en 1875. El *corpus* tenido en cuenta abarca todos los indigenismos propuestos por Esteban Pichardo, los cuales coinciden con aquellos vocablos marcados como **Voz ind.** A partir de la revisión exhaustiva de cada uno de ellos seleccionamos una muestra de ciento treinta vocablos, pues a nuestra consideración estos son los que mejor tributan a los objetivos establecidos y los más representativos. Además, se ajustan a un número considerable para un nivel de tesis de pregrado.

Es preciso aclarar que para la mejor comprensión de nuestro análisis señalamos en negritas el elemento del artículo que es analizado, de esta manera el lector puede ubicar con mayor facilidad los ejemplos ofrecidos.

Para describir lexicográficamente los artículos que se relacionan con los indigenismos propuestos por Pichardo en un primer epígrafe nos centramos en la microestructura del diccionario. Establecemos los elementos de los cuales se compone el cuerpo del artículo, estos son: enunciado, información gramatical, etimología (no tomamos en

consideración si es real o no), descripción fonética, definición, marcas de transición semántica, marcas temporales, marcas diastráticas, marcas diafásicas y la remisión a otros vocablos.

De manera específica nos detenemos en el análisis de los enunciados y las definiciones, ubicadas en el cuerpo del artículo. Esto se fundamenta en que Esteban Pichardo no sigue una estructura homogénea, por lo cual el enunciado y la definición también incluyen información valiosa que merece ser sometida a un análisis pormenorizado. En cuanto al enunciado tenemos presente los elementos que lo integran: el lema, terminaciones flexionales y otras variantes fónicas y/u ortográficas. Para la definición tomamos en cuenta: información gramatical, etimología, marcas de transición semántica, marcas de frecuencia, marcas diatópicas, marcas temporales, marcas diastráticas y marcas diafásicas.

A través de las diversas marcas podemos llegar a determinar con mayor profundidad cuál es el tratamiento que Pichardo le da a las voces que clasifica como indígenas en su diccionario. También establecemos las necesarias relaciones existentes entre las entradas léxicas y el contexto social. Además, sin olvidar que el texto es un compendio léxico-semántico del siglo XIX, ahondamos en las características lingüísticas de la época en que se publicó la obra.

También tenemos en cuenta los enunciados fraseológicos, es preciso aclarar que nuestro objetivo no es clasificar ni ahondar en los fraseologismos, sino identificarlos y describirlos lexicográficamente como representación de la técnica de ejemplificación. Es por ello que incluimos los enunciados fraseológicos y aquellas unidades fraseológicas que Esteban Pichardo advierte explícitamente como: *frase* o *refrán*.

Posteriormente determinamos las técnicas utilizadas para explicar el significado: ejemplificación, discusión, sustitución o definición analítica clásica, nos inclinamos hacia el uso de la última que es la más empleada en la confección de este tipo de obras. Comentamos, además, las fuentes de información tenidas en cuenta por Pichardo para la elaboración de las definiciones, las cuales son varias: intuición, otros diccionarios y fuentes tradicionales. Hacemos énfasis en las obras específicas que

sirvieron de basamentos para la formulación de los conceptos de indigenismos. A partir de las características delimitadas con anterioridad, según el criterio de Sager (1996) concretamos los principales tipos de definición utilizados en la conceptualización de las voces indígenas, estas pueden ser: terminológicas, intensionales o enciclopédicas. Finalmente tenemos en cuenta las variaciones ortográficas de dichos vocablos y comentamos la ortografía de los conceptos de indigenismos propuestos por Esteban Pichardo a partir de los postulados esclarecidos por él en el prólogo.

En el segundo epígrafe para analizar las marcas ideológicas presentes en los conceptos de indigenismos propuestos por Esteban Pichardo, de la muestra total de cientotrenta vocablos tomamos veintidós artículos, basándonos en la representatividad de cada uno de ellos como portadores de marcas ideológicas. Procedemos a describir el nivel connotativo, para lo cual nos apoyamos principalmente en los criterios de Seco en «Los lexicógrafos», de Esther Forgas en «Diccionarios e ideología» y de Aurora Camacho en «Huellas ideológicas en la lexicografía cubana». Estos, a nuestra consideración, son quienes mejor logran delimitar las zonas marcadas por la ideología en los diccionarios. Por lo tanto, partiendo de que la profundización en las marcas ideológicas se hará en la microestructura, tenemos en cuenta la descripción en un primer lugar de: la ideología en las marcas diastráticas, marcas diafásicas y el ámbito léxico-temático de discriminación racial y en un segundo momento las marcas ideológicas concernientes a otros aspectos como: criterios parcializados sobre determinado fenómeno y la elección del significado primario en la definición. Ello arroja una descripción contextualizada de los indigenismos y muestra su tratamiento en el siglo XIX.

Además de lo anterior, en nuestro análisis intentamos demostrar la importancia que posee el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* como una de las obras más significativas, no solo para la lingüística panhispánica, sino también para la reconstrucción del pasado histórico, social y cultural del pueblo cubano.

Capítulo II: Tratamiento lexicográfico de los indigenismos en el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo

2.1 Descripción lexicográfica de los artículos relacionados con el tratamiento de indigenismos propuestos por Esteban Pichardo

El *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo es hoy un valioso testimonio de nuestra identidad, este logra, a través de las palabras, agrupar las esencias de la transculturada sociedad cubana del siglo XIX. Como componente fundamental de la misma, rescata y le da lugar merecido al legado indígena, siendo su léxico una admirable herencia. La manera en que son tratados los artículos de indigenismos es también vía para atesorar nuestro patrimonio más propio y auténtico, por lo cual debe ser cuidadosamente estudiada.

En el diccionario los artículos marcados como voces indígenas pueden ser clasificados a manera general de explicativos y descriptivos, aunque podemos afirmar que en cuanto estos ofrecen morfología, etimología, léxico, ortografía, etcétera, la gran mayoría son descriptivos. Además, el autor delinea, en varias ocasiones desde su perspectiva, la interpretación del concepto de forma aclaratoria con un lenguaje preciso y general.

También alcanzamos a encontrar en el texto indigenismos definidos en artículos léxicos y gramaticales, con el predominio de los primeros. Son conceptualizados un gran número de unidades léxicas como verbos, sustantivos, adjetivos, y solo algunas gramaticales, de las cuales únicamente localizamos interjecciones.

Es importante tener en cuenta antes de someter este diccionario a cualquier análisis, que es una obra lexicográfica decimonónica. A las alturas de la publicación del texto, a pesar de la existencia de varios diccionarios de prestigio como aproximadamente diez ediciones del DRAE, la lexicografía no había definido completamente sus postulados teóricos. Por tanto, Pichardo emprende una labor de creación a partir de su experiencia como hablante y usuario de los diccionarios académicos, además de sus indagaciones

lingüísticas al margen de la profesión de geógrafo. Es, por tanto, que en nuestro análisis nos enfrentamos a irregularidades respecto a diversos criterios y técnicas en la elaboración de los artículos.

2.1.1 Elementos que componen el artículo

Los artículos de indigenismos, al igual que el resto, poseen una estructura general construida por el enunciado y el cuerpo. Aunque esto sucede de dicho modo, es preciso aclarar que Esteban Pichardo no ofrece una homogeneidad en la composición de los mismos, pues la información presentada en ambos componentes difiere, así como la manera en que esta se brinda.

Todos los artículos no están conformados de iguales elementos, pero se evidencia la intención del autor de aportar similares datos en cada uno de ellos. El enunciado, definición, información gramatical, etimología, descripción fonética, marcas de transición semántica, marcas temporales, marcas diafásicas y la remisión a otros vocablos constituyen los aspectos que llegan a formarlos; insistimos en que nunca encontramos la totalidad de estos componiendo un mismo artículo.

Respecto a la información gramatical presentada, las clasificaciones hacen referencia a las categorías y subcategorías de las palabras. Una de las marcas más usadas por Pichardo es la de *N.* para *nombre*, la cual incluye en todos los artículos de sustantivos y adjetivos. Asimismo utiliza la indicación de *s.* para los sustantivos y las marcas de subcategorización *m.* en el caso del género masculino y *f.* si es femenino. El autor añade, además, algunos calificativos muy empleados en los diccionarios de la época como lo son: *ep.* para referirse al epiceno, también incluye categorías como la de *amb.* si se trata de vocablos ambiguos. En cuanto a los adjetivos los marca como *adj.* y adiciona la subcategoría de *com.* cuando estos son comunes. Para la indicación del verbo utiliza la marca de *V.* junto con las marcaciones de subcategoría *act.* si son activos y *neut.* si se trata de neutros. En otras categorías como las interjecciones solamente emplea la marca de *int.* Todas las abreviaturas utilizadas para aportar la información gramatical de las palabras Pichardo las aclara en su «ESPLICACION DE LAS ABREVIATURAS», al inicio del texto.

La información gramatical brindada en los artículos nos posibilita determinar en nuestro análisis que la mayoría del léxico con procedencia indígena, a consideración de Pichardo, son sustantivos, seguidos de los adjetivos y, en menor medida, la existencia de verbos e interjecciones. Además, muestra el predominio del género masculino sobre el femenino. Estos datos referentes a las categorías gramaticales brindados por el autor son útiles para cualquier investigación lingüística realizada en torno a las voces indígenas.

En cuanto a la etimología debemos insistir en que todos los indigenismos propuestos por Esteban Pichardo, con la excepción de «Matuseri.—**Tratamiento que daban los Naturales** a los *Casiques*, como Magestad o Alteza.» (1976: 419)⁷, están destacados como «Voz ind.». Esta marca etimológica se convierte en una peculiaridad propia de los indigenismos dentro del diccionario, pues otras voces, como las de procedencia africana, no se encuentran distinguidas con señalamiento alguno.

Conjuntamente a la insistencia en el origen indígena, el autor profundiza dentro del cuerpo del artículo sobre la etimología de algunas palabras, como es el caso de «Tamal. —N. s. m.—Voz ind. —**Corrupcion de la Mejicana Tenmaxtl**—[...]» (1976: 569). En el ejemplo el lexicógrafo agrega, además, el vocablo específico del cual proviene el indigenismo. También en otros como: «Guacamol.— N. amb.— Voz ind.— **De origen Mejicano**.—[...]. (1976: 288)» añade el lugar de origen. Si tenemos presente que el diccionario no es una obra etimológica, no se incluye dentro de los objetivos principales de Pichardo determinar la etimología exacta de las palabras, por lo cual él no ahonda en esto. En la muestra seleccionada no se especifica en ninguno de los artículos la lengua indígena de la cual se originaron los indigenismos.

Como habíamos mencionado con anterioridad, la obra lexicográfica de Pichardo se circunscribe a un periodo en el cual no existían los suficientes conocimientos teóricos para elaborar diccionarios, por ende, en varias ocasiones nos enfrentamos a información ambigua. En diversos artículos añade aspectos que pudieran confundirse con marcas diatópicas, lugares en los que se emplea el vocablo, pero teniendo en

⁷Todos los ejemplos han sido tomadas del *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo y Tapia, publicado por Editorial Ciencias Sociales en 1976.

cuenta que el diccionario remite a voces y frases *cubanas*, asumimos que constituyen datos etimológicos de la región en la cual se originó el indigenismo:

Arepa.—N. s. f.—Voz ind.—**De la América Meridional, Costa Firme.**—Manjar hecho de *Maíz* salcochado, majado, pasado por el *Jibe* o cedazo; a cuya pasta se agregan huevos y mantequilla y luego se pone el horno. (1976: 59)

Cacalote.—N. s. m.—Voz ind.—**Mejic.**—En Algunas partes de la Isla las *Rositas de Maíz* con almíbar en vez de sal. En San Juan de los Remedios, *Cogorí*, al *Cacalote* o a la *Alegría*. No es por tanto lo que aplica el Diccionario Enciclopédico. (1976: 115)

Chapapote.—N. s. m.—**Voz ind. Mejic.**—Es la Malta que el Diccionario Enciclopédico esplica así: «Betún glutinoso [...]». Según Pecllet el poder calorífero del *Asfalto* es de 9253, mayor que el de las Antrácitas de Pensilvania, País de Galés, Meyenne y Rolduc. (1976: 209)

Chicha.—N. s. f.—**Voz ind. de Panamá.**—Bebida agradable; aunque solo usada del bajo pueblo, compuesta de agua y azúcar quebrado: a la cual se echa *maíz* tostado para precipitar la fermentación. || *Ni too, ni naá, ni chicha, ni limoná.*—Refrán mui vulgar, significando la nulidad de alguna cosa; que no es, o no vale, o no sucedió nada absolutamente. (1976: 213)

Chinguirito.—N. s. m.—**Voz ind. Mej.**—Traguito de aguardiente o de otro licor. (1976: 215)

Macana.—N. s. f.—Voz ind.—**de Apirama, cerca de Popayan.**—Garrote grueso de madera dura y pesada. || De Macana.—Mod. adv. fam.—Con seguridad, ventaja, buen éxito, infalible. (1976: 389)

Podemos insistir en que la mayoría de las palabras poseen como lugar de surgimiento a México. Anteriormente habíamos aclarado en el capítulo I que nuestra variante del español fue permeada por gran número de vocablos nahua y quechua. Esto se debió principalmente al contacto lingüístico justificado por diversos motivos histórico-sociales, entre los cuales se encuentra la entrada de indios a nuestro país, extendida hasta mediados del siglo XIX. Como consecuencia es reflejada en el diccionario de Pichardo la existencia de un amplio léxico de origen mejicano.

En el caso de «Chorote.—N. s. m.—**Voz ind. Mejicana?**—Cualquiera bebida o líquido revuelto o preparado con partes sólidas preponderando estas, o resultando mui espeso o cuajado. Así llaman algunos al *Chocolate Chorote* cuando se hace con mucho cacao y poca agua.» (1976: 218) observamos una peculiaridad, Pichardo manifiesta mediante un signo de interrogación que no está seguro de la procedencia mejicana de la palabra. A pesar de que no es regular para el autor exponer el origen geográfico de las voces, incluye el de esta independientemente de su duda.

Como elemento conformador del cuerpo del artículo solo uno de ellos ofrece la descripción fonética, comprendida exclusivamente en «Sabana.—(**Larga la segunda sílaba.**)—Prado o terreno llano de grande extension, naturalmente sin arbolado. Por lo común es donde pastan los ganados; ofrece buen camino aun en tiempo de lluvias, si el terreno es alto; pero se sufre el rigor del sol. [...]» (1976: 535), esta es la única palabra de la muestra en la cual se encuentra aclarada la pronunciación. Dicho fenómeno es curioso al tener en cuenta que existen otros vocablos con la característica de poseer larga la segunda sílaba y no son argumentados (*arepa, bayabe, cabuya*, etcétera). La explicación puede deberse a la intención de Pichardo de diferenciar *sabana* de *sábana*, pues en el siglo XIX aun existían muchas irregularidades en cuanto a la acentuación y la ortografía de la palabra podría traer algunas confusiones.

En cuanto a la presencia de transición semántica, se incluyen dentro del cuerpo, como es el caso de la especificación del uso metafórico en:

Cujeado, da.—N. adj.—Voz ind.—**Más usado en sentido metafórico.**—Castigado, vencido, reprendido; y tambien experimentado, advertido por repetidos golpes. (1976: 199)

Cujear.—V. act.—Voz ind.—*Dar Cuje*; pero **en sentido metafórico.**—Castigar, reprender, deprimir con repetición de golpes o actos. (1976: 199)

La definición de un empleo metafórico demuestra el carácter evolutivo de los vocablos indígenas, los cuales adquieren paulatinamente otras significaciones que van más allá de su connotación primaria. En ambos casos el lexicógrafo la única definición que incluye es precisamente la metafórica.

Esteban Pichardo nos ofrece la marca temporal de algunos vocablos, como dato que integra el cuerpo del artículo solo es apreciable en «Guatiao.— N. adj.— Voz ind.— **Desusada.**— Significaba amigo, confederado, hermano.» (1976: 308). El uso de la palabra se remonta a etapas anteriores al siglo XIX y a las alturas del período de publicación del diccionario, debido a los procesos de transformación producidos en la inevitable evolución histórica de la lengua, dejó de ser empleada por los hablantes.

Las marcas diafásicas también son de los elementos integradores del cuerpo. Estas constituyen aclaraciones que informan acerca de la variación semántica de las voces, las dimensiones que adquieren en contextos determinados y, por tanto, las situaciones

comunicativas en las que pueden ser empleadas. Las usadas en el diccionario son las de *fam.* (familiar) y *vulg.* (vulgar), en el caso de los indigenismos propuestos por Pichardo solo encontramos conformando el cuerpo del artículo la aclaración de *familiar*⁸, lo cual remite a un uso de registro coloquial, popular, aceptado socialmente, pero no vulgar⁹.

Cuba.—Int.—**fam.**—Voz ind.—Usada entre los muchachos de Vueltarriba para prevenir cuando se encuentran que no pierden o dan lo que llevan y designan, o para pedirlo, lo cual presupone el convenio titulado a la *Cuba*: v. g. «*Cuba tu naranja*» esto es, mi naranja ya no puede ser tuya; porque fui primero o precavido. En la Vueltabajo es *Capú*; v.g. «*Capú que te la vi*» (la naranja). La cautela contraria es «*Fuera Capú*» o «*Fuerando*» ¿Será *Chapúz* o *Capúz*? (1976: 195)

Guaca.—N. s. f.—Voz ind.—El hoyo subterráneo donde se depositan plátanos u otros frutos para que se maduren más prontamente. Llámánle otros *Mina*. Esta palabra era también del Perú y con significación bastante parecida. Llorente, Obispo las Casas. || *Tener Guaca* o *botija*.—Tener dinero enterrado, escondido. || *Dar guaca* o *una guaca* (algunos dicen *guasca*)—**Frase familiar**.—Ocupar mucho tiempo a otro mortificándole, sermoneándole o molestándole de palabra en tono pacífico o de chanza. *Llevar una guaca* es con relación a la parte pasiva. (1976: 286)

Guáchara.—N. s. m.—Voz ind.—**Fam.**—Mentira. (1976: 290)

Guagüero, ra.—N. adj.—Voz ind.—**Fam.**—La persona que vive o quiere las cosas de *Guagua*. (1976: 291)

Guanajada.—N. s. f.—Voz ind.—**Fam.**—Sandez, necedad, inercia. (1976: 299)

Güiro.—Voz ind.—[...] *Coger Güiro*.—**Frase familiar**.—Pillar, descubrir alguna cosa oculta o reservada. (1976: 315)

Por último, muchos de los artículos remiten a otros, esta técnica logra emparentar significados dados. Hace que el receptor indague en la búsqueda de palabras, conozca otros términos semejantes o que guardan relación entre sí.

Batea.—N. s. f.—Voz ind.—Pieza plana circular de madera con su borde correspondiente a manera de lebrillo, destinado al lavado de la ropa. Las mejores son las enterizas de raíz de cedro: En Matanzas, la Habana y otros parages donde ya escasea esta madera, suplen las *Bateas* de duelas de pino. También se aplica la palabra a cualquier otra pieza sin ese destino, ya con borde, ya como patena algo cóncava sirviendo para comer &c. **Véase además *Balay***. (1976: 84)

⁸ Según los criterios de Francisco Gimeno Menéndez en su texto *Dialectología y sociolingüística españolas*, el estilo familiar o coloquial comprenderá el habla de uso común o corriente en situaciones informales, donde no se presta atención al discurso. El registro coloquial especifica la modalidad de la lengua que utilizan los hablantes en el ámbito de uso informal o cotidiano. (Gimeno: 41)

⁹ Según los criterios de Francisco Gimeno Menéndez en su texto *Dialectología y sociolingüística españolas*, *vulgar* es un sociolecto o variedad social de la lengua (y en particular, del grupo socio-económico bajo). No posee aceptación social en su contexto de uso. (Gimeno: 41)

Caney.—N. s. m.—Voz ind.—El recodo en los ríos o sinuosidades que forma su figura comparativa de la principal acepción, que **puede verse en la palabra Bujío**. (1976: 133)

Guayaba.—N. s. m.—La futa del *Guayabo*, que toma su denominación, según su variedad. Véase *Guayabo*. || *Guayaba*.—Embuste, mentira no de grande consecuencia, hablado familiarmente. **Véase Guata**. (1976: 309)

Jíbaro, ra.—N. adj.—Voz ind.—Montaraz, rústico, indomable. Pero en esta Isla se ha reducido la aplicación de esta palabra a mui raro animal, el *Perro* por antonomasia, y algunas veces al hombre de modales o costumbres agrestes en la parte oriental En Santo Domingo *Orejano*. [...] **Véase Cimarron y Guajiro**. (1976: 354)

Sabana.—(Larga la segunda sílaba.)—N. s. f.—Voz ind.—Prado o terreno llano de grande extensión, naturalmente sin arbolado. Por lo común es donde pastan los ganados; ofrece buen camino aun en tiempo de lluvias, si el terreno es alto; pero se sufre el rigor del sol. La superficie de estos Páramos regularmente está cubierta de arena combinada con óxido u otras materias, que los hacen estériles, sin más que *Espartillos*. [...] **Sabana.— Véase Hato, Sao y Pasma**. (1976: 535)

Tamal.—N. s. m.—Voz ind.—Corrupción de la Mejicana *Tenmaxtl*.—**Véase Tallullo**. || **Tamal de Cazuela, ídem &c.** [...] (1976: 569)

Podemos observar cómo en los ejemplos citados cambia el modo en que el autor realiza la remisión. La manera más común es mediante la forma verbal «Véase», aunque en ocasiones puede añadir el adverbio «además» o simplemente sugerir la búsqueda del otro vocablo: «puede verse».

En algunos casos, como ocurre en *tamal*, el envío del lector hacia otra palabra sustituye la propia definición. Esta técnica es conocida como *referencia en círculo vicioso*. El artículo está conformado por una remisión a otro, supuestamente el concepto del vocablo que nos interesa o buscamos es ofrecido en el artículo al cual remite. En los estudios metalexográficos de actualidad es desestimada dicha técnica, pues tiende a complejizar la búsqueda de la palabra deseada y en varias ocasiones el lector no termina satisfecho, aunque es común que para el siglo XIX fuese usada por Pichardo.

Los artículos llegan a remitir a una o más palabras relacionadas entre sí por su significado, como es el caso de *sabana* la analogía guardada con *hato* (también llamado *sabana*), *sao* (*sabana* reducida) y *pasmo* («*pasmo de sabana*» enfermedad adquirida por la caballería en la *sabana*). En ocasiones esta remisión resulta marcada por ciertos elementos ideológicos, como sucede en *jíbaro* («*montaraz, rústico,*

indomable»), indicando la búsqueda de *cimarrón* y *guajiro*, lo cual profundizaremos en el epígrafe 2.2.

Además de los anteriores elementos que componen el cuerpo de los artículos de indigenismos propuestos por Esteban Pichardo, especialmente el enunciado y la definición están integrados por ciertos datos que merecen ser distinguidos y analizados.

En el enunciado son ofrecidos diversos aspectos como: el lema, terminaciones flexionales y otras variantes fónicas y/u ortográficas. En la mayoría de los artículos el enunciado está compuesto por el lema simple, esto sucede cuando nos encontramos en presencia de palabras sin flexión de género (sustantivos con un solo género, adjetivos de una sola terminación, verbos), los cuales constituyen aproximadamente el ochenta por ciento del total de la muestra, algunos ejemplos son:

Babiney.—N. s. f.—Voz ind.—Fangal, lodazal, con agua llovediza y no propia como el *Itabo*. (1976: 75)

Guayar.—V. act.—Voz ind.—Sinónimo de *Rallar*, desmenuzar una cosa en el *Guayo*. (1976: 311)

Macuto.—N. s. m.—Voz ind.—Especie de saco largo y angosto tejido de *Guano*.—Véase *Jaba*.—En Puerto-Príncipe dos *Macutos* de sal hacen una fanega. (1976: 390)

Debemos señalar que para los verbos específicamente el autor registra como lema al infinitivo en el cual se representan todas las formas flexivas. La información gramatical es la encargada de aportar el resto de los datos necesarios.

Prestamos especial atención al uso de lemas constituidos por un diminutivo o un aumentativo, cuestión poco frecuente en los diccionarios. Podemos encontrarlos respectivamente en artículos como «**Manigüita.**—N. s. f.—Voz ind.—Diminutivo de *Manigua* en su segunda acepción.» (1976: 409) y «**Güirazo.**—N. s. m.—Voz ind. El golpe dado con la *Güira* o la cabeza.» (1976: 315).

También, al enunciado lo componen toda una serie de elementos asociados al lema tal como: la terminación femenina. Esta se presencia aproximadamente en el quince por ciento de los indigenismos que comprenden el muestrario. En el caso de los sustantivos con variación de género el autor utiliza como lema la forma masculina con número singular, a la cual adiciona la terminación femenina, también en singular:

«**Guanajo, ja.**—N. s. m. y f.—Voz ind.—Generalmente se da este nombre al Pavo o Gallipavo, con más propiedad. Metafórica y familiarmente, como adjetivo la persona sandia, tonta, inerte.» (1976: 299).

En cuanto a los adjetivos sucede de la misma forma: toma la forma masculina singular acompañada de la terminación femenina: «**Cujeado, da.**—N. adj.—Voz ind.—Más usado en sentido metafórico.— Castigado, vencido, reprendido; y también experimentado, advertido por repetidos golpes.» (1976: 199).

De manera significativa es necesario destacar un cinco por ciento de enunciados conformados por variantes fónicas y/u ortográficas:

Cocuyera o Cucuyera.—N. s. m.—Voz ind.—Jáula formada de *Punteros*, alambre, &c., y de diversas formas, o la *Güira* limpia y con muchos agujeros para conservar y luzir los *Cocuyos*. A falta de luz, un sacudimiento ligero en la *Cocuyera* es el socorro más pronto a la oscuridad. (1976: 168)

Chimó o Chimojo.—N. s. m.—Voz ind.—Medicamento antiespasmódico, afamado, hecho de tabaco, cáscara de plátano, salvia y otros ingredientes cocidos. (1976: 215)

Curasao (No curazao).— N. s. m.— Voz ind.— Licor dulce, mui ardiente, en cuya composición entra la naranja como simple principal y toma el nombre de aquella Isla. (1976: 201)

Guamajal o Guamajales.— N. s. m.— Voz ind.— Voz ind.— El sitio donde abundan los *Guamáes*, cuyo terreno siempre es bajo y negro. (1976: 297)

Siboney o Sibuney.—N. adj.—Voz ind.—Así llamaban los Indios en los primitivos tiempos a los naturales de la Isla de Cuba. El R. Obispo de Chiapa escribe *Cibuneyes*. (1976: 551)

Cuando sucede esto el enunciado se cataloga como *polimórfico*¹⁰, pues el autor presenta las diversas formas en las cuales se conoce la palabra, lo que constituye una oficialización de la existencia de más de una manera de nombrar lo conceptualizado. Es muy posible que un vocablo pueda presentar diversas variantes fónicas y/u ortográficas que conviven sincrónicamente, como es el caso en la actualidad de: *amueblar y amoblar* o *hendedura y hendidura*.

Debemos recordar que los diccionarios son herramientas prescriptivas, ellos dictaminan el uso correcto o incorrecto de un vocablo, así como su ortografía y posibles significados. Por tanto, al Pichardo ofrecer una o más posibilidades en las que se

¹⁰ Los *enunciados polimórficos* son aquellos que incluyen las diversas conformaciones flexionales de las palabras (por ejemplo, *canto, cantaba, cantabas*, etcétera.) o las variantes fónicas y/u ortográficas que conviven sincrónicamente. (Porto Dapena, *Planta del Diccionario «Coruña» de la Lengua Española Actual*)

conoce cierta palabra, está ejerciendo su poder normativo sobre los usuarios de la lengua española en su variante cubana, específicamente la del siglo XIX. Estos casos nos permiten observar la coexistencia de *cocuyera* y *cucuyera*; *chimó* y *chimojo*; *guamajal* y *guamajales*; *siboney* y *sibuney* como formas correctas de nombrar un mismo referente. Es preciso tener en cuenta que el autor incluye «SUPLEMENTOS» en los cuales expone las «VOZES CORROMPIDAS», estas, al decir del propio Pichardo no son «todos los disparates y defectos y locuciones particulares, sino aquellos muy generalizados aun entre personas cultas» (1976: 10), por lo cual si hubiese considerado incorrecta alguna de las variantes, estarían incluidas dentro del suplemento.

Producto de la heterogeneidad o falta de una estructura fija en la elaboración del artículo, muchos de los elementos aportados de manera independiente en el cuerpo de este, son incluidos en varias ocasiones en la propia definición. Es, por tanto, que nos detenemos a analizar en ella: información gramatical, etimología, marcas de transición semántica, marcas de frecuencia, marcas diatópicas, marcas temporales, marcas diastráticas y marcas diafásicas.

Las definiciones de indigenismos en el diccionario son, en su gran mayoría, extensas. Podemos encontrar artículos que agrupan más de un significado, conocidos como *artículos polisémicos*¹¹, tal es el caso de palabras como: *batea*, *cabuya*, *caribe*, *cayuco*, *chicha*, *guarapo*, *guataca*, *guayaba*, *guayabero*, *güira*, *hamaca*, *jíbaro*, *nigua*, *táita*, con dos; *casabe*, *guaca*, *guano*, *güiro*, *jaba*, con tres y *guachinango* con cuatro.

En ellos Pichardo establece un significado primario o general y a continuación otros que particularizan dicho significado en una serie de usos diversos:

Cayuco.—N. s. m.—Voz ind.—Embarcación especie de bote o *Canoa*, angosta; pero larga y estrecha, de una pieza regularmente sin popa ni quilla; por lo cual fácilmente se vira. Usanle mucho los pescadores. || *Cayuco*, ca.—N. adj.—La persona que tiene la cabeza con prominencia en la parte posterior y anterior a la misma cabeza. (1976: 156)

Guachinango, ga.—N. adj.—Voz ind.—Suelen llamarse así las personas oriundas de Méjico y de todo el territorio que comprendía Nueva-España. Metafóricamente la persona astuta, zalamera o lisonjera con interés. || *Guachinango*.—Véase *pargo*. || *Guachinanga*.—La tranca

¹¹ Para más información remitirse a las conferencias de la Lic. Myddri Leyva Escobar (2013) en la carpeta de la asignatura de *Lexicografía* de tercer año de Letras.

o palo horizontal que atravesada por la parte interior de la puerta o ventana, encaja en ambas paredes laterales para mayor seguridad. || *La Guachinanga*.—N. s. f.—Antiguo canto Mejicano en compas de tres por cuatro. (1976: 290)

Dentro de la definición es incluida la información gramatical, esto sucede en «Guai.—Voz ind.—**Interjección** de dolor, de admiración o de atención. Poco usada ya entre el vulgo.» (1976: 292). En dicho ejemplo el autor no utiliza la marca *int.* como sí lo hace en *cuba*. Ambas interjecciones son las únicas que Pichardo califica como voces indígenas e identifica cada una de ellas de manera diferente.

En cuanto a la etimología, el artículo: «Matuseri.— **Tratamiento que daban los Naturales** a los *Casiques*, como Magestad o Alteza.» (1976: 419), es el único de todos los indigenismos en el diccionario que no contiene la marca de «Voz ind.», por tanto, la información etimológica que lo cataloga como un vocablo indígena está presente en la definición. El autor hace referencia a los hablantes que disponían de la voz, quienes son los «naturales» de la Isla, los indios cubanos.

Llegamos a encontrar también otros datos que profundizan sobre la etimología de los indigenismos y algunos muestran diversidad en cuanto a su raíz, pues señalan criterios opuestos:

Atol.—N. s. m.—Voz ind.—Cualquiera líquido o caldo espeso, particularmente el saco de sustancias farináceas. **Es corrupción de la palabra Mejicana Atotli:** allí se hace de *Maís*, como aquí; pero hoy se prefiere en la Isla de *Sagú*, si se destina para convalecientes. (1976: 65)

Cacaotal.—N. s. m.—Voz ind.—Hacienda de Cacao o lugar donde hay muchos árboles de este nombre. **Tal es la Voz bien derivada de la Mejicana Cacahuatl**, atendiendo también a la castellana, Cacao, preferible por consecuencia a *Cacagual* o *Cacáoa*. (1976: 116)

Canarreo.—N. s. m.—Voz ind.—García dice que *Canareo* significaba *Pueblo* entre los Indios. Hubo uno de este nombre en la Isla cerca de Jagua donde se asentó el R. las Casas, quien escribe *Canareo*, y otros *Camarreo*. [...] **Alguna analogía guarda este significado para haberse aplicado la voz Canarreos al Archipiélago de los Jardines o Jardinillos, así como con la Española Canal, de la cual pudiera derivarse, a no ser la autoridad de aquellos escritores. Dicen también algunos Canjilones: la diferencia no debe ser otra que haberse ampliado esta palabra Castellana, mientras que Canarreo es la indígena que otros dicen Catres, muchos Potoncon o Potonconal al colectivo.** (1976: 131)

Guagua.—N. s. f.—Voz ind.—*Guagua*.—N. s. f.—Introducida hace poco tiempo, pero tan generalizada que todo el mundo la usa aplicándola a cualquier cosa que no cueste dinero ni trabajo, o de precio baratísimo, y cuando se expresa en modo adverbial. *De Guagua*, aumenta la significación como absolutamente de balde, sin costo ni trabajo alguno. Antes

se decía de *Guaguanche*, de gorra. [...] **Especie de coche u omnibus usado en la Habana para viajar a los suburbios por un estipendio tan barato que le ha merecido la aplicacion de aquella palabra, o quizá por la inglesa Wagon.** (1976: 290)

El autor no aclara las fuentes de las cuales extrae tal información y en los dos últimos casos sobresale más su intuición que la científicidad. Pichardo no brinda una etimología certera para estas voces indígenas habiendo incongruencias en sus propuestas, pues llega a sugerir la palabra castellana *canal* como unidad léxica de la cual se derivó supuestamente la indígena *canarreo*. Además, en *guagua* opone dos criterios etimológicos.

Las marcas de transición semántica también son expuestas dentro de la definición. Están expresadas en una acepción independiente como sucede en *hamaca* o, como ocurre en la mayoría de los casos, es parte de una misma conceptualización a manera de argumento.

Ajiaco.—N. s. m.—Voz ind.—Comida compuesta de carne de puerco, o de vaca, tasajo, pedazos de plátano, yuca, calabazas &c. con mucho caldo, cargado de zumo de limon y *Ají* picante. Es el equivalente de la olla Española: pero acompañado del *Casabe* y nunca del pan: su uso es casi general, mayormente en Tierradentro; aunque se escusa en mesa de alguna etiqueta. **Metafóricamente cualquiera cosa revuelta de muchas diferencias confundidas.** El diminutivo *Ajiaquito* es mui usado. (1976: 42)

Babujal.—N. s. m.—Voz ind.—Espíritu malo que algunos rústicos creen se introduce en el cuerpo de ciertas personas. **Metafóricamente es equivalente de Brujo en su sentido figurado.** Usase esta palabra con más frecuencia en Bayamo donde (segun agrega el Dr. Gundlach) tambien denominan así al *Chipojo*, el cual introduciéndose por el ano, causa inspiraciones proféticas &c.—El *Birongo* de los *Bozales*. (1976: 76)

Casique.—N. s. m.—El Rey o Jefe Supremo, absoluto, de un Estado o territorio de los Indios, a quienes gobernaba con un poder sin límites, haciendo hablar a sus ídolos y divinidades a su antojo, y cuyos mandatos eran tenidos por oráculos del cielo. Robertson describe su digniad como hereditaria; pero no siempre sucedían los hijos. Hubo varios en esta Isla: hoi suele oírse esta palabra en algunos pueblos de la parte oriental aplicada al Regidor Decano, *Regidor Casique*, y **metafóricamente a la persona principal, más antigua y respetable del lugar.** (1976: 153)

Cujito.—N. s. m.—Voz ind.—Diminutivo de *Cuje*. **Metafóricamente la persona o cosa mui delgada.** (1976: 199)

Guachinango, ga.—N. adj.—Voz ind.—Suelen llamarse así las personas oriundas de Méjico y de todo el territorio que comprendía Nueva- España. **Metafóricamente la persona astuta, zalamera o lisonjera con interés.** [...] (1976: 290)

Guanajo, ja.—N. s. m. y f.—Voz ind.—Generalmente se da este nombre al Pavo o Gallipavo, con más propiedad. **Metafórica y familiarmente, como adjetivo la persona sandia, tonta, inerte.** (1976: 299)

Hamaca.—N. s. f.—Voz ind.—Cama colgante a estilo de cuerda floja, cuya pieza principal para acostarse o sentarse es un cuadrilongo de lienzo fuerte, cotí, &c. al tamaño sobrante de una persona, recojidas las dos extremidades con muchos ojales o gazas para atar los animales de los *Hicos* que terminan en un solo ojo donde se amarra cada una de las dos sogas opuestas firmes de techo, o de las paredes, o de árboles, &c. [...] || **Hamaca.—Metafóricamente, vaivén, ambigüedad de responsabilidad o de hechos atribuidos a tal o cual cosa, o tal o cual persona, « ¡que Hamaca!» «Ful y Zut, tienen o traen una Hamaca...»**(1976: 321)

Jibe.—N. s. m.—Voz ind.—Especie de *Cedazo* o *Tamiz*. En Tierradentro se conserva todavía mui en uso la voz indígena, refiriéndose principalmente al tejido con *Guano* o hecho con la tela que produce el *Coco* arriba. Muchos se manufacturan de los primeros. **Tiene tambien su acepción metafórica para ponderar una cosa mui agujereada, cortada &c.** (1976: 354)

Siguato, ta.—N. adj.—Voz in.—El pez o cangrejo que tienen *Siguatera*; **porque cuando se habla de la especie humana, no se dice *Siguata*, sino *Asiguatada*, que también se aplica metafóricamente al idiota, mentecato o atolondrado, con alusión al estado en que quedan los que salvan la vida después de *asiguatarse*.** (1976: 553)

Según los ejemplos, podemos identificar lo que Esteban Pichardo reconoce como expresado «metafóricamente», con el sentido figurado adquirido por estas palabras en el ámbito coloquial o familiar. Nos atrevemos a aseverar que los vocablos indígenas por su gran uso en el contexto rural y popular fueron muy propensos a adquirir nuevos significados. Entendemos que fue imposible para el autor ignorar dichos usos, pues estaban arraigados en el habla de la comunidad lingüística cubana de su tiempo.

En la propia definición localizamos varias marcas diatópicas, mediante estas el autor aclara los lugares en los cuales es empleada o adquiere mayor difusión la voz o solo alguna de sus acepciones. Algunas de ellas son:

Babujal.—N. s. m.—Voz ind.—Espíritu malo que algunos rústicos creen se introduce en el cuerpo de ciertas personas. Metafóricamente es equivalente de *Brujo* en su sentido figurado. **Usase esta palabra con más frecuencia en Bayamo** donde (segun agrega el Dr. Gundlach) tambien denominan así al *Chipoyo*, el cual introduciéndose por el ano, cáusa inspiraciones proféticas &c.—El *Birongo* de los *Bozales*. (1976: 76)

Cabuya.—(No es con *ll*).—N. s. f.—Voz ind.—Cualquier género de cordel o soga delgada, por excelencia el de *Pita de corajo* o *Jeniquen* con que echan a volar sus *Cometas* los muchachos, en cuyo caso **le llaman *Veta los de Villa-Clara***. || *Dar cabuya*.—Amarrar a alguna persona o animal. (1976: 115)

Cacalote.—N. s. m.—Voz ind.—Mejic.—**En Algunas partes de la Isla las *Rositas de Maís*** con almíbar en vez de sal. **En San Juan de los Remedios, *Cogorí*, al *Cacalote* o a la *Alegría***. No es por tanto lo que aplica el Diccionario Enciclopédico. (1976: 115)

Cuba.—Int.—fam.—Voz ind.—**Usada entre los muchachos de *Vueltarriba*** para prevenir cuando se encuentran que no pierden o dan lo que llevan y designan, o para pedirlo, lo

cual presupone el convenio titulado a la *Cuba*: v. g. «*Cuba tu naranja*» esto es, mi naranja ya no puede ser tuya; porque fui primero o precavido. En la Vueltabajo es *Capú*; v.g. «*Capú que te la vi*» (la naranja). La cautela contraria es «*Fuera Capú*» o «*Fuerando*» ¿Será *Chapúz* o *Capúz*? (1976: 195)

Guafe.—N. s. m.—Voz ind.—En **algunas partes de la oriental** un muelle pequeño. (1976: 290)

Guanabanada.—N. s. f.—Voz ind.—Bebida compuesta de agua y Guanábana batida con azúcar. Es grata y fresquísima. **En Cuba *Champola***. (1976: 298)

Guata.—N. s. f.—Voz ind.—Mentira. Es **más usada en Bayamo** familiarmente. (1976: 308)

Guayabero, ra.—N. adj.—Familiarmente muchos titulan así a la persona o cosa natural o perteneciente a la villa de Santi-Espíritu, por la abundancia del vegetal *Guayabito* en sus recintos. || *Guayabero, ra.*—La persona embustera, propensa a decir mentiras, no de grande consecuencia. **Usase ya también en algunos puntos de Andalucía**. (1976: 309)

Jibaracon.—N. s. m.—Voz ind.—En la **parte Oriental** de la isla significa la boca que en tiempo de aguas abre un río, vertiéndose en el mar cuando su curso va terminando paralelo y muy próximo a la costa hacia la otra boca principal permanente y más distante. (1976: 353)

Papaya.—N. s. f.—Voz ind.—[...] El vulgo del **Departamento Occidental** por una gazmoñería imprudente dice *Fruta Bomba* para escusar la *Voz Papaya* que su misma malicia aplicó metafóricamente al púbis femenino, llamado también *Papo*. (1976: 468)

Estas marcas circunscriben la pertenencia del indigenismo, o al menos uno de sus significados, a la norma lingüística de una determinada región del país, lo cual muestra las divergencias entre el habla regional cubana de occidente, centro y oriente. En el caso específico de *guayabero* resalta el uso extendido de una de sus acepciones a otra zona geográfica con una variante de lengua española distinta a la nuestra: Andalucía.

Internas en la definición de los indigenismos también existen diversas marcas temporales. A diferencia de la presentada como elemento conformador del cuerpo del artículo, que solo aclara el empleo anterior al siglo XIX de *guatiao*, estas también contrastan el significado dado por los indígenas siglos atrás con el significado decimonónico. En dicho caso encontramos:

Bojío.—N. s. m.—Voz ind.—**Entre los aborígenes *Bojío* se llamaba la casa de figura elíptica o cuadrada.**—*Bjaraque* o *Bajareque*, si tenía mucha extensión.—*Caney*, si de figura cónica a modo de pabellón con garita encima. *Cansí*, la que habitaba el *Casique*. Todas eran pajizas. **Hoy solo se usan las dos primeras voces**, singularmente la de *Bojío*, para significar cualquier casa o habitación rústica, pobre, forrada o techada de *Guano*, *Yagua*, &c.—Véanse *Embarrado* y *Encujado*. (1976: 97)

Batey.—N. s. m.—Voz ind.—**El espacio que ocupan las fábricas, sus plazas o patios (más propiamente,) y recintos próximos en las haciendas de campo. Entre los aborígenes era plaza en que jugaban sus *Batos* o pelotas.** (1976: 84)

Casique.—N. s. m.—**El Rey o Jefe Supremo, absoluto, de un Estado o territorio de los Indios**, a quienes gobernaba con un poder sin límites, haciendo hablar a sus ídolos y divinidades a su antojo, y cuyos mandatos eran tenidos por oráculos del cielo. Robertson describe su dignidad como hereditaria; pero no siempre sucedían los hijos. Hubo varios en esta Isla: **hoi suele oírse esta palabra en algunos pueblos de la parte oriental aplicada al Regidor Decano, Regidor Casique, y metafóricamente a la persona principal, más antigua y respetable del lugar.** (1976: 153)

Coa.—N. s. f.—Voz ind.—**Palo tostado de que se servían los Indios a manera de azada para labrar la tierra. Hoi se aplica al utensilio agrícola de hierro con su mango largo o palo engastado para abrir hoyos.** (1976: 165)

Mabuya.—N. s. m.—Voz Ind.—**Significa el Diablo. Hoi solo se oye esta palabra como nombre de una Hacienda de la Vueltarriba y de una especie de Lagartija nocturna aplastada.** (1976: 388)

En la palabra *mabuya* el autor da como principal significado el de *diablo* mediante la forma verbal en presente *significa*, lo cual aporta actualidad al vocablo. En cambio, posteriormente aclara que para el siglo XIX tal significación no es utilizada, sino otras que distan de la originaria empleada por los indígenas. Estos ejemplos muestran la manera en que cambió el significado de las palabras a través de los años.

Pichardo incluye también en sus conceptualizaciones elementos que demuestran la utilización de los vocablos en centurias precedentes a la composición del diccionario. Utiliza formas verbales en copretérito como: *daban* o *llamaban* y en varias palabras como *aje*, *mabuya* y *siba* hace evidente su exclusión del léxico activo. Lo anterior trae como resultado definiciones que, a causa de los cambios lingüísticos producidos por el paso del tiempo, evidencian voces en desuso ya para el XIX cubano:

Aje.—N. s. m.—Voz ind.—No queda duda que los **Ajes eran los Ñames, generalmente denominados así en toda la Isla, en donde se ha adoptado esta voz Africana, dejando sin uso la indígena Aje.** (1976: 40)

Guajoti.—N. com.—Voz ind.—**Tratamiento que daban los Indios** al comun del pueblo equivalente a *Usted*. (1976: 297)

Matuseri.—**Tratamiento que daban los Naturales a los Casiques**, como Magestad o Alteza. (1976: 419)

Siba.—N. s. f.—**Voz indígena desusada, que significaba la piedra o peñasco (segundo viage del Almirante y García).** Este último dice que *Sibas* eran cuentas de mármol. (1976: 551)

Toa.—N. s. f.—Voz ind.—**Así llamaban los naturales a la Rana.** (1976: 580)

Además de los significados contrastados y voces en desuso, Esteban Pichardo muestra la reciente introducción en nuestra variante del español de indigenismos. Esta

curiosa cuestión es muy importante para los investigadores de la lengua, sobre todo los que se centran en la comunidad lingüística cubana, pues facilita la elaboración de cronologías o líneas temporales para determinar la introducción de ciertas voces o significados.

Guagua.—N. s. f.—Voz ind.—**Introducida hace poco tiempo, pero tan generalizada que todo el mundo la usa aplicándola a cualquier cosa que no cuesta dinero ni trabajo, o de precio baratísimo, y cuando se espresa en modo adverbial.** *De Guagua*, aumenta la significacion como absolutamente de balde, sin costo ni trabajo alguno. Antes se decía de *Guaguanche*, de gorra. (1976: 290)

Guano.—N. s. m.—Voz ind.—[...] **En estos días se ha introducido la voz *Guano*, de ultramar, con otro significado de los depósitos excrementicios de ciertas aves, mui afamados como superior abono, y ya descubierto en los Jardinillos al Sur de la Isla (*Huano*.)** El Sr. D. J. Fernandez de Castro no le aprecia como buen abono para la caña; aunque contenga bastante fosfato, principalmente el de *Cayo Pedro* al sur de esta Isla. || *Tener mucho Guano*.—Tener mucho dinero. (1976: 301)

Las marcas temporales esclarecidas por Pichardo logran mostrar los cambios semánticos, así como la desaparición o inclusión de léxico indígena en el español de Cuba hasta el momento de publicación del diccionario.

Lo anterior está relacionado con las marcas de frecuencia, las cuales se centran en la sincronía del momento en que fue escrito el texto. En el caso de los artículos: «Guai.—Voz ind.—Interjeccion de dolor, de admiracion o de atencion. **Poco usada** ya entre el vulgo.» (1976: 292) y «Jibe.—N. s. m.—Voz ind.—Especie de *Cedazo* o *Tamiz*. En Tierradentro se conserva todavía **mui en uso** la voz indígena, refiriéndose principalmente al tejido con *Guano* o hecho con la tela que produce el *Coco* arriba. [...]» (1976: 354) el lexicógrafo añade a la definición el grado de utilización o la frecuencia con que es usada la palabra.

Existen, además, algunas marcas diastráticas que nos remite al estrato social que se servía de dichas voces indígenas, el cual definitivamente no era la clase alta o la élite cubana:

Guagua.—N. s. f.—Voz ind.—[...] **El vulgo** del Departamento Occidental hizo la aplicacion análoga de la Voz al nuevo animalillo, y ya generalmente es conocido con el nombre de *Guagua*. Ultimamente dicen de Paris que el bichito *Phylloxera* que estaba causando estragos en las viñas, es la misma *Gugua* de Cuba. El remedio experimentado fué regar las cepas con agua del mar. || *Guagua*.—N. s. f.—Especie de coche u omnibus usado en la

Habana para viajar a los suburbios por un estipendio tan barato que le ha merecido la aplicacion de aquella palabra, o quizá por la inglesa Wagon. (1976: 290)

Guai.—Voz ind.—Interjeccion de dolor, de admiracion o de atencion. Poco usada ya entre **el vulgo**. (1976: 292)

Jigüe.—N. ep. m.—Voz ind.—Enano o pequeñísimo Indio que **el vulgo Cubano** decia salir de las aguas, rios o lagunas, color mui moreno y con muchos cabellos; enamorado, juguetón. Todavía en Bayamo varias personas **del bajo pueblo** dicen que los Jigües son unos Negritos brujos que suelen aparecer desnudos en su rio. En el Departamento Central dicen Güije. Facil es equivocarse, quedando luego autorizada la trasposicion de las letras, como sucede en Bagazo y Gabazo; pero el vocablo Jigüe puede confundir su significacion con otra vegetal; no así Güije. [...] (1976: 356)

Podemos observar que las distinciones sociales que Pichardo realiza en los artículos citados son referidas todas al «vulgo» o al «bajo pueblo». Debemos considerar el difundido uso popular de las voces indígenas durante el período, pero el lexicógrafo en su diccionario reduce el empleo de dichos indigenismos a los estratos más bajos de la sociedad o grupos menos prestigiosos.

Las marcas diafásicas también son expresadas dentro de la definicion. El autor aclara al interior de los conceptos de varias de las voces indígenas su empleo en el contexto familiar, lo cual constituye el manejo más coloquial de estas unidades léxicas. Es, por tanto, que nos encontramos en presencia de palabras cuyo significado adquiere otras dimensiones en una situacion comunicativa específica.

Guanajo, ja.—N. s. m. y f.—Voz ind.—Generalmente se da este nombre al Pavo o Gallipavo, con más propiedad. Metafórica y **familiarmente**, como adjetivo la persona sandia, tonta, inerte. (1976: 299)

Guata.—N. s. f.—Voz ind.—Mentira. Es más usada en Bayamo **familiarmente**. (1976: 308)

Guayaba.—N. s. m.—La futa del *Guayabo*, que toma su denominación, según su variedad. Véase *Guayabo*. || *Guayaba*.—Embuste, mentira no de grande consecuencia, hablado **familiarmente**. Véase *Guata*. (1976: 309)

Guayabero, ra.—N. adj.—**Familiarmente** muchos titulan así a la persona o cosa natural o perteneciente a la villa de Santi-Espíritu, por la abundancia del vegetal *Guayabito* **en sus** recintos. || *Guayabero, ra.*—La persona embustera, propensa a decir mentiras, no de grande consecuencia. Usase ya tambien en algunos puntos de Andalucía. (1976: 309)

Güira.—N. s. f.—Voz ind.— [...] **Familiarmente** la cabeza. Véase *Cagüima*. (1976: 314)

Yagua.— N. s. f.— Voz ind.— [...] *Irse a cortar Yagua*.— **Frase familiar** que significa abochornarse, incomodarse por alguna chanza o suceso trivial. Dícese tambien *Irse al monte*. (1976: 619)

Esteban Pichardo no solo marca como familiares los vocablos de procedencia indígena, lo hace también de vulgares:

Camagüeyano, na.—N.adj.—Voz ind.—La persona o cosa natural o perteneciente a la antigua provincia del Camagüey, donde hoy está situada la ciudad de Puerto-Príncipe. || *Camagüeyano come... todo con la mano.*—**Sarcasmo vulgar** contra la costumbre del bajo pueblo, que comía sin cubiertos. (1976: 127-128)

Nigua.—N. s. f.—Voz ind.—[...] *Comer como Nigua.*—**Frase vulgar** ponderando que se come mucho; pero tal vez no fué esta la verdadera acepción primitiva, sino la de picar y sentir aquel escozor o titilación que causa la *Nigua* al principio, originando la equivocación el sentido duplicado del verbo *Comer*. || *Nigua.*—Véase *Cayaya*. (1976: 443)

Chicha.—N. s. f.—Voz ind. de Panamá.—Bebida agradable; aunque solo usada del bajo pueblo, compuesta de agua y azúcar quebrado: a la cual se echa *mais* tostado para precipitar la fermentación. || *Ni too, ni naá, ni chicha, ni limoná.*—**Refrán mui vulgar**, significando la nulidad de alguna cosa; que no es, o no vale, o no sucedió nada absolutamente. (1976: 213)

El calificativo de *vulgar* es atribuido generalmente a algunos usos que adquieren palabras utilizadas por las personas iletradas de las aldeas y los grupos incultos de pueblos y ciudades. En los artículos tal denominación reduce el empleo de las unidades fraseológicas a una situación comunicativa vulgar. Son palabras de procedencia indígena las que dieron lugar a los fraseologismos, dicho origen pudo condicionar que el autor los clasificara del modo en que lo hizo. En el caso específico de «*Ni too, ni naá, ni chicha, ni limoná*» el diccionarista gradúa la intensidad de la marca «vulgar», añadiendo «mui».

Por último, es imposible no tener presente dentro de nuestro análisis lexicográfico de los indigenismos el gran número de enunciados fraseológicos comprendidos en el artículo, pues la cuarta edición de la obra pichardiana se distingue por contemplar explícitamente frases cubanas: *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. A pesar de que no constituye nuestro objetivo analizarlas, es importante destacar su inclusión como una técnica del lexicógrafo, pues estos funcionan también a modo de ejemplificación de uso. La productividad de las voces indígenas es incuestionable al observar que ya para el siglo XIX estas dieron lugar a varias unidades fraseológicas, las cuales Pichardo contiene en su prestigioso diccionario:

Bayabe.—N. s. m.—Voz ind.—En Bayamo es una clase de cordel más grueso que la *Cabaya*. || ***Dar bayabe.***—**Lo mismo que *dar cabuya*.** (1976: 85)

Cabuya.—(No es con *ll.*)—N. s. f.—Voz ind.—Cualquier género de cordel o sogá delgada, por excelencia el de *Pita de corajo* o *Jeniquen* con que echan a volar sus *Cometas* los muchachos, en cuyo caso le llaman *Veta* los de Villa-Clara. || **Dar cabuya.**—Amarrar a alguna persona o animal. (1976: 115)

Chicha.—N. s. f.—Voz ind. de Panamá.—Bebida agradable; aunque solo usada del bajo pueblo, compuesta de agua y azúcar quebrado: a la cual se echa *maíz* tostado para precipitar la fermentación. || **Ni too, ni naá, ni chicha, ni limoná.**—Refrán mui vulgar, significando la nulidad de alguna cosa; que no es, o no vale, o no sucedió nada absolutamente. (1976: 213)

Guaca.—N. s. f.—Voz ind.—El hoyo subterráneo donde se depositan plátanos u otros frutos para que se maduren más prontamente. Llámánle otros *Mina*. Esta palabra era también del Perú y con significación bastante parecida. Llorente, Obispo las Casas. || **Tener Guaca o botija.**—Tener dinero enterrado, escondido. || **Dar guaca o una guaca (algunos dicen guasca)** Frase familiar.—Ocupar mucho tiempo a otro mortificándole, sermoneándole o molestándole de palabra en tono pazífico o de chanza. **Llevar una guaca** es con relación a la parte pasiva. (1976: 286)

Guano.—N. s. m.—Voz ind.—[...] En estos días se ha introducido la voz *Guano*, de ultramar, con otro significado de los depósitos excrementicios de ciertas aves, mui afamados como superior abono, y ya descubierto en los Jardinillos al Sur de la Isla (*Huano*.) El Sr. D. J. Fernandez de Castro no le aprecia como buen abono para la caña; aunque contenga bastante fosfato, principalmente el de *Cayo Pedro* al sur de esta Isla. || **Tener mucho Guano.**—Tener mucho dinero. (1976: 301)

Guarapo.—N. s. m.—Voz ind.—El caldo o líquido de la *Caña* dulce sacado por la compresion de las *Mazas* de *Trapiche* u otra manera semejante; con cuyo jugo por medio del fuego y otros procedimientos se hace la azúcar. || **Menear el Guarapo.**—Azotar. (1976: 304)

Güiro.—Voz ind.—[...] **Coger Güiro.**—Frase familiar.—Pillar, descubrir alguna cosa oculta o reservada. (1976: 315)

Jaba.—N. s. m.—Voz ind.—[...] **Tomar la Jaba o salir con la Jaba.**—Pedir limosna, empobrecer, llegar a un estado miserable, como los mendigos de Tierradentro que llevan sus *Jabas*, donde van echando las limosnas que reciben, y de aquí la frase metafórica «no poder ver a un pobre con *Jaba grande*.» || **Tener o llevar en Jaba.**—Tener o llevar alguna apuesta, contrato o pretension con tanta probabilidad de buen éxito que frisa en seguridad. Véase *Habato*. (1976: 341)

Macana.—N. s. f.—Voz ind.—de Apirama, cerca de Popayan.—Garrote grueso de madera dura y pesada. || **De Macana.**—Mod. adv. fam.—Con seguridad, ventaja, buen éxito, infalible. (1976: 389)

Nigua.—N. s. f.—Voz ind.—[...] **Comer como Nigua.**—Frase vulgar ponderando que se come mucho; pero tal vez no fué esta la verdadera acepcion primitiva, sino la de picar y sentir aquel escozor o titilación que causa la *Nigua* al principio, originando la equivocación el sentido duplicado del verbo *Comer*. || *Nigua.*—Véase *Cayaya*. (1976: 443)

Petate.—N. s. m.—Voz ind.—Voz indígena Mejicana, mui usada en esta Isla, no tanto en su principal significado de estera &c.; cuanto en el de la frase «**liar el Petate**» marcharse, o prepararse para ello, o morir. (1976: 485)

Yagua.— N. s. f.— Voz ind.— [...] ***Irse a cortar Yagua***.— Frase familiar que significa abochornarse, incomodarse por alguna chanza o suceso trivial. Dícese también *Irse al monte*. (1976: 619)

Los fraseologismos aparecen en una acepción independiente (enunciado fraseológico) o en algunos casos integrados a la conceptualización de la palabra, como sucede con «*liar el Petate*» en el vocablo *petate*. El carácter popular se encuentra sumamente marcado en cada uno de ellos, pues estos son clasificados por el lexicógrafo como familiares y hasta vulgares. Lo anterior muestra la forma en que los indigenismos, voces principalmente empleadas por el pueblo, en el período decimonónico eran núcleos de frases hechas o refranes muy populares.

No podemos dejar de señalar, además, que muchas de estas unidades fraseológicas se mantienen hasta nuestros días y a pesar de que en algún momento fueron parte de grupos o individuos poco prestigiosos, al punto de llegar a ser considerados vulgarismos, en la actualidad su empleo se ha extendido y generalizado, aunque todavía continúan siendo usados en contextos informales o coloquiales.

Después del análisis de todos los elementos que componen el artículo nos es posible destacar la heterogeneidad existente en la estructura de los mismos. No existe una composición fija o paradigmática, varían tanto los aspectos tenidos en cuenta como la forma en que estos se ofrecen. El número y variedad de marcas es significativo, aunque predomina la falta de sistematicidad en el empleo de las distintas modalidades de marcación. A pesar de lo anterior podemos reconocer el propósito de Pichardo por esclarecer lo mejor y más científicamente posible cada uno de los artículos de indigenismos.

2.1.2 Técnicas para explicar el significado

Las unidades léxicas consideradas por Esteban Pichardo como indigenismos son definidas en el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* mediante diversas técnicas, ellas son: la ejemplificación, la sustitución y la definición analítica clásica.

En el caso particular de la ejemplificación, esta se constituye como complemento de las definiciones con el fin de ilustrar el significado de las entradas. La misma se puede

construir de dos formas, la más usual es a través de ejemplos de la palabra que conforma el lema según su uso concreto en un contexto determinado, denominada ejemplificación de uso. Otro modo de constitución de la técnica es por vía de la ejemplificación del significado de la entrada mediante ejemplos de dicho vocablo, los cuales pueden llegar a sustituir la propia definición.

En nuestro muestrario, los indigenismos reconocidos por Pichardo poseen conceptos en muchas ocasiones esclarecidos a través de la ejemplificación. Debido a que esta solo se manifiesta junto a la definición y no puede sustituirla, estamos en presencia únicamente de la llamada: ejemplificación de uso. Podemos encontrarla en artículos como:

Cuba.—Int.—fam.—Voz ind.—Usada entre los muchachos de Vueltarriba para prevenir cuando se encuentran que no pierden o dan lo que llevan y designan, o para pedirlo, lo cual presupone el convenio titulado a la *Cuba*: v. g. «**Cuba tu naranja**» esto es, mi naranja ya no puede ser tuya; porque fui primero o precavido. En la Vueltabajo es *Capú*; v.g. «**Capú que te la ví**» (la naranja). La cautela contraria es «**Fuera Capú**» o «**Fuerando**» ¿Será *Chapúz* o *Capúz*? (1976: 195)

Hamaca.—N. s. f.—Voz ind.—[...] Hay otras *Hamacas* (como las primitivas de los naturales) que en vez de lienzo son de redcillas de *Cabuya*, *Majagua* o torcidos de pita, &c. de mayor o menor lujo y costo, entre ellas, las de *Campeche*. La *Hamaca* es mui útil para viajar por lugares desiertos: ya poco se usa en la Isla hácia la parte oriental, donde conserva el nombre de *Jamaca*, aunque el P. de las Casas escribía *Hamaca* «como decían en la Española.» Pero la *H*, se aspira. || *Hamaca*.—Metafóricamente, vaivén, ambigüedad de responsabilidad o de hechos atribuidos a tal o cual cosa, o tal o cual persona, « **¡que Hamaca!**» «**Ful y Zut, tienen o traen una Hamaca...**» (1976: 321)

Jaba.—N. s. m.—Voz ind.—[...] **Tomar la Jaba o salir con la Jaba**.—Pedir limosna, empobrecer, llegar a un estado miserable, como los mendigos de Tierradentro que llevan sus *Jabas*, donde van echando las limosnas que reciben, y de aquí la frase metafórica «**no poder ver a un pobre con Jaba grande.**» || **Tener o llevar en Jaba**.—Tener o llevar alguna apuesta, contrato o pretension con tanta probabilidad de buen éxito que frisa en seguridad. Véase *Habato*. (1976: 341)

Estas entradas poseen definiciones las cuales comprenden ejemplos del uso real de los vocablos. Las ejemplificaciones son incluidas sin ninguna advertencia o marca además de las comillas, excepto en *cuba* que emplea la abreviatura «v. g.» de la locución latina *verbi gratia*, para indicar la inclusión de un ejemplo: «v. g. “*Cuba tu naranja*”» y «v. g. “*Capú que te la ví*”». Al resto de las ejemplificaciones el autor las enuncia como parte de la propia definición. Aunque son ejemplos de uso, su principal objetivo no es precisamente mostrar el empleo de las palabras en algún contexto

determinado, sino aumentar la información aportada en la conceptualización del vocablo, recordemos la tendencia enciclopédica de la lexicografía durante el período.

La sustitución, por su parte, es una técnica que data de finales del siglo XVII y principios del XVIII, mediante la cual es posible sustituir la unidad léxica que conforma el lema por su definición en cualquiera que sea el contexto. Pichardo la emplea solo en algunos de los indigenismos:

Guáchara.—N. s. m.—Voz ind.—Fam.—**Mentira**. (1976: 290)

Guanajada.—N. s. f.—Voz ind.—Fam.—**Sandez, necesidad, inercia**. (1976: 299)

Guata.—N. s. f.—Voz ind.—**Mentira**. Es más usada en Bayamo familiarmente. (1976: 308)

Según Ilson (1986) esta técnica no es completa y posee varias limitaciones, pues no siempre un sinónimo puede sustituir a otro en cualquier contexto. A pesar de esto, Pichardo logra definir satisfactoriamente dichas unidades léxicas.

En el caso de la definición analítica clásica debemos reconocer que es una de las técnicas más usuales en la composición de obras lexicográficas, el diccionario no es la excepción y menos los indigenismos que conforman la muestra. Podemos encontrarla en casos como:

Buren.—N. s. m.—Voz ind.—**Especie de hornillo tendido, no de bóveda, sobre el cual está asentada la loza o piedra de barro cocido, plana, de figura circular, en el cual se echa la Yuca rallada y preparada para que el fuego compacte las tortas de Casabe**. El Diccionario Enciclopédico no es exacto. (1976: 107)

Catibía.—N. s. f.—Voz ind.—**La raíz de la Yuca, o sea la Yuca, rallada, aprensada y exprimida la Naiboa o jugo.—De la Naiboa o jugo sale el almidon o harina; el residuo de la Yuca rallada es la Catibía, de que se hacen las Rosquitas, Matahambres, &c.** (1976: 155)

Guataca.—N. s. f.—Voz ind.—**La oreja grande y tosca. || Guataca.—Instrumento de agricultura idéntico al azadon o azada (que tambien es conocido): la diferencia consiste en que la plancha de hierro es más delgada y ligera; aunque más ancha por el filo: generalmente se usa para limpiar la tierra de la yerba; lo que se llama Guataquear; pues cuando se ejecuta con el Machete se dice Chapear.** (1976: 308)

Dicha técnica, utilizada tradicionalmente en estudios de este tipo, la hallamos en más del noventa por ciento de las definiciones del muestrario. Permite que la conceptualización sea mucho más clara, comprensible y no pierda en científicidad, pues a partir de una característica general se van sumando otras que distinguen al referente de los demás pertenecientes al mismo campo semántico.

En varias ocasiones encontramos más de una de estas técnicas conjugadas en la misma definición con tal de explicar lo mejor posible el significado. El autor, además de la ejemplificación, sustitución y definición analítica clásica, opone criterios de distintos autores, todo esto facilita la conceptualización de vocablos complejos. En dichos casos encontramos:

Aje.—N. s. m.—Voz ind.—Así llamaban en la Española, dice Enciso, a unas raizes como nabos. Colon (Navarrete, Viages, &c.) indica que los naturales «tenían las tierras llenas de *Niames*, que son como zanahorias con sabor de castañas.» Los *Ajes* o *Batatas* son estos, dice el R. Obispo Las Casas. Oviedo distingue los *Ajes* de las *Batatas*; aquellos según él, tiran a un color entre morado y azul, y estas son más pardas y mejores. En mayor error cayó Vespucio; en su primer viage dice que los indios nombraban unos *yucas*, otros *casabí* y otros *ñame* a una misma cosa de que hacían la harina ¡siendo tan diferentes!... No queda duda que los *Ajes* eran los *Ñames*, generalmente denominados así en toda la Isla, en donde se ha adoptado esta voz Africana, dejando sin uso la indígena *Aje*. El almirante decía *Niame* o *ñame* porque así le oyó titular en Guinea; y el que conozca esta planta verá la identidad de su descripción en la del jueves trece de diciembre, del diez y seis y veinte y uno: dice el descubridor que de Haití le ofrecieron pan de *Ñiame*; (eran los *Ajes*.—Nota de Las Casas) los unos corrian de acá y los otros de allá a nosotros traen pan que hacen de *Niames*, a que ellos llaman *Ajes*; que es mui blanco y mui bueno... Tienen sembrados *Ajes* que son unos ramillos que plantan, y al pie de ellos nacen unas raizes &c.... y despues tornan a plantar el mismo ramillo a en otra parte y torna a dar cuatro o cinco de aquellas raizes muy sabrosas, propio gusto de castañas: aquí (la Española) las hay las más gordas y buenas que había visto en ninguna parte (porque tambien, habla de las Casas, diez que de aquellas había en Guinea) las de aquel lugar eran tan gordas como la pierna &c.» Ya dijo el R. Obispo de Chiapa que hacian otro pan *Casabí* de la *Yuca*.—Véase *Ñame*. (1976: 40)

Caribe.—N. adj. com.—Voz ind.—Llamaban en Haití, Cuba, &c. al natural de las Islas *Cribes*: en otras partes *Caniba* o *Canibal*. El Sr. Dr. Mier dice que este nombre no era de las Islas, aunque los españoles lo diesen a todos los isleños antropófagos o guerreros; sino de Tierrafirme, y quería decir hombre valiente. Es cierto que la Tierrafirme llevaba el de *Caritaba* o *Caribata*; pero la isla más temida de los *Yucayos*, &c. era *Carib*: así llamaban a la parte oriental de Puerto Rico. Mas Colon asegura despues que no eran verdaderamente *Caribes* sino mui guerreros sus naturales y temidos de los occidentales. Hoy se da esta voz injustamente la acepcion que esplica el Diccionario de la Academia. || **Caribe.**—Dice el Dr. Gundlach que así llaman los marineros a la picazón fuerte que suele sentirse bañándose o trabajando en ciertos parages del mar de fondo fangoso y orillas de mangle, como al E. de Cárdenas, producida quizá por unos pelitos que ha visto con el lente clavados en los dedos y partes adoloridas. (1976: 145)

La tendencia enciclopédica de la lexicografía decimonónica llevó precisamente al uso de variadas técnicas en función de amplias definiciones.

2.1.3 Fuentes de información

En el diccionario el autor se priva de esclarecer en una bibliografía o anexo las fuentes de información empleadas en la elaboración de los artículos. Para suplir tal carencia, como parte integradora de varias definiciones, Pichardo remite a innumerables autores y obras. Las voces indígenas no son la excepción, en su caso las fuentes usadas pueden ser la intuición, la percepción propia que posee el autor sobre el concepto; la información extraída de otros diccionarios, con la cual coincide o discrepa; y fuentes tradicionales, como textos pertenecientes a otros autores.

Esteban Pichardo fue un hombre erudito, aunque geógrafo de profesión, llegó a tener vastos conocimientos sobre la cultura, tradiciones y lengua de la isla de Cuba. El hecho de ser un científico con disímiles estudios, junto a sus trabajos de campo emprendidos a lo largo y ancho del país, le permitieron adquirir un saber muy amplio, el cual volcó en la elaboración de su diccionario. Por tales razones, y sabiéndose una entidad competente, varios de los conceptos son elaborados intuitivamente y afloran en ellos puntos de vista pertenecientes al autor. Tal es el caso de:

Bibijagüero.—N. s. m.—Voz ind.—El lugar en que habitan y residen las *Bibijaguas*; formando su pueblo de muchas lomitas cónicas con su boca o entrada en la parte superior, cuyo agujero es de tierra tan suelta y movediza que cualquiera animalito imprudente que allí se aproxime, es precipitado y pasto de aquellas: adentro se comunican todas por mil vías horizontales y tortuosas de que están minadas, donde depositan el alimento para cuando el agua o el frío las obliga a encerrarse, y su procreación se opera en lo más recóndito de estas galerías, que es el término ansiado de los que se ocupan en perseguirlas dilatando las excavaciones por donde indica el agujero, hasta encontrar aquel conjunto de larvas blancuzas, que arrojan con gozo a las llamas. (1976: 91)

A pesar de que Pichardo no esclarece la fuente en este artículo es evidente, debido a la falta de científicidad y abordaje superficial del concepto, que la definición es elaborada desde su experiencia. Además, es añadida a la conceptualización alguna de las costumbres de la época relacionadas con la palabra: perseguir y lanzar a las llamas las larvas de bibijaguas.

Otros artículos muestran de manera explícita la inclinación del autor hacia un concepto determinado, basándose en su comprensión personal y conocimientos de la lengua sugiere la definición más acertada de los vocablos:

Chapapote.—N. s. m.—Voz ind. Mejic.—[...] Es de advertir que también hay carbón fósil, y que las denominaciones diversas del combustible de esta Isla, **en mi concepto, se refiere a los estados diferentes por que han pasado los mismos elementos**; opinión robustecida por el señor Artiz, que se debe consultar en mi Geografía Cubana, pág. 71 del 2. ° Cuaderno. [...](1976: 209)

Nacan.—N. s. m.—Voz ind.—Entre los primitivos Naturales significaba centro, medio, según Escritores antiguos y modernos. **He llegado a deducir y creer que la sílaba *Can*, con que terminan muchas dicciones de aquellos, equivale a grande, exesivo, mucho; pues que vemos aplicarla en el litoral donde no hay centro o medio: así pudiera entenderse *Cubanacan* la parte de Cuba de más terreno o más ancha.—*Sibanacan*, de muchas piedras o grandes piedras.—*Huracan*, viento grande, exesivo, &c.** (1976: 440)

Nigua.—N. s. f.—Voz ind.—[...] || *Comer como Nigua*.—Frase vulgar ponderando que se come mucho; **pero tal vez no fué esta la verdadera acepcion primitiva, sino la de picar y sentir aquel escozor o titilación que causa la *Nigua* al principio, originando la equivocación el sentido duplicado del verbo *Comer*.** || *Nigua*.—Véase *Cayaya*. (1976: 443)

Seboruco.—N. s. m.—Voz ind.—(*Arrecife*).—El Sr. Baron de Humboldt, diciendo que es el tejido cavernoso de las formaciones cálizas, que esplica (*Caliso Jurásico*) llama a esta piedra *Soboruco* y el Diccionario marítimo Español *Seboruco*; **yo estoi en que la Voz indígena debió ser *Sibaoruco*: en Santo Domingo se conservan las dos topográficas *Sibao* y *Baoruco*; pero en esta Isla se pronuncia generalmente *Seboruco*.** Este arrecife poroso se extiende y hace visible principalmente por las costas en superficie nivelada; pero tan erizada que no se puede a veces caminar. Tambien puede presentarse distante de la costa.—Véase *Múcara*. (1976: 547)

Sebucan.—N. s. m.—Voz ind.—*Jaba* o saquito de *Guano* en que se echa y aprensa la *Yuca* rallada para hacer *Casabe*. **En mi concepto la *J* se convirtió en *S*, como ha sucedido con otras Vozes indígenas, *Jebucan* o *Jabucan*.** (1976: 547)

Distintos diccionarios sirvieron también de fuentes para extraer la información. Es común en la elaboración de textos lexicográficos tener en cuenta los criterios aparecidos en distintas obras de este tipo, de manera que se puedan conocer los diversos discernimientos existentes sobre un mismo fenómeno.

El más referenciado por Pichardo es el *Diccionario Enciclopédico*, la edición utilizada fue la de 1872, sobre la cual expresa en el prólogo del diccionario: «Ví entonces el *Diccionario Enciclopédico* [...] cuyos dos grandes tomos registré palabra por palabra hasta el fin. Mi asombro subió de punto al ver reproducidos y exaltados muchos errores relativos a la Isla de Cuba en una Obra tan espléndida y meritoria en lo demas y tan fidedigna cuanto autorizada por hombres eminentes de letras.» (1976: 9). Esta afirmación se corresponde con el hecho de que la mayoría de las alusiones a dicho

texto sean con el objetivo de enmendar los errores aparecidos en él, por lo que establece comparaciones con el mismo de manera crítica.

Buren.—N. s. m.—Voz ind.—Especie de hornillo tendido, no de bóveda, sobre el cual está asentada la loza o piedra de barro cocido, plana, de figura circular, en el cual se echa la Yuca rallada y preparada para que el fuego compacte las tortas de Casabe. **El Diccionario Enciclopédico no es exacto.** (1976: 107)

Cacalote.—N. s. m.—Voz ind.—Mejic.—En Algunas partes de la Isla las *Rositas de Maís* con almíbar en vez de sal. En San Juan de los Remedios, *Cogorí*, al *Cacalote* o a la *Alegría*. **No es por tanto lo que aplica el Diccionario Enciclopédico.** (1976: 115)

Chapapote.—N. s. m.—Voz ind. Mejic.—**Es la Malta que el Diccionario Enciclopédico explica así:** «Betún glutinoso [...]». Según Pecllet el poder calorífero del *Asfalto* es de 9253, mayor que el de las Antrácitas de Pensilvania, País de Galés, Meyenne y Rolduc. El betuminosos de esta Isla es algo inferior; pero solo llega a 8092. En toda ella superabunda el Chapapote en estado sólido o viscoso, en cuyo último, proviniendo de terrenos serpentinos, sobrenada en las aguas termales de Guanabacoa, Madruga y otros mil parajes, de donde sale con abundancia líquido, o corre como el Arroyo que llaman *de la Brea* hasta Puerto del Padre y en el ingenio de San Pablo de Mariel, o resuella por las adyacencias marítimas, como por Cárdenas, Siguagua, &c. [...] (1976: 209)

Guajamon, na.—N. adj.—Voz ind.—La caballería de color bayo amarillo con crin y cola blanca. **No es exacto el Diccionario Enciclopédico.** (1976: 295)

Sao.—N. s. m.—Voz ind.—*Sabana* reducida (*Sabanilla* o *Sabaneton*) sembrada naturalmente de algunos pedazos o montes aislados de arbolado o matorrales que llaman *Cayos de Monte*. **La definición del Diccionario Enciclopédico es inexacta.** (1976: 544)

Otro de los diccionarios tomados como fuente para la definición de indigenismos fue el *Diccionario Marítimo Español*. En este caso la obra no es mencionada con el fin de rectificar los errores, sino que es utilizada para comparar significados o extraer las definiciones propiamente. Pichardo le otorga importancia a los conceptos expuestos en este texto debido a que es un diccionario especializado, por lo cual, al definir vocablos pertenecientes al campo semántico marítimo, lo tiene en cuenta y respeta sus propuestas. No podemos dejar de resaltar el hecho de que indigenismos fueran incluidos para el siglo XIX como términos de prestigio en el *Diccionario Marítimo Español*.

Cáico.—N. s. m.—Voz ind.—Bajo que asoma en la superficie del agua. Los *Câicos* son arrecifes grandes que a veces forman isletas, en lo cual se distinguen de los *Cabezos*, que son pequeños y la palabra no indígena. Se diferencia de las *Múcaras* en que estas no velan o no salen en la superficie del agua, percibiéndose solo las rompientes; **en cuyo sentido conviene la definición del Diccionario Marítimo con la significación que se les da en esta Isla cuando se trata de sus mares: porque hablándose de su parte terrestre, es diferente.** Véase *Múcara*. (1976: 120)

Guáiro.—N. s. m.—Voz ind.—Embarcación pequeña para el tráfico costero, usada también en esta Isla con el propio nombre: tiene dos palos con velas *Guáiras*, **que según el Diccionario Marítimo Español, son triangulares, que se envergan al palo con garruchas o en otra forma.** || *Guáiro*.— Véase *Bejuco*.— Sauvalle trae *Guáiro Santo* (*Aegiphila elata*, Sw.) y de *Costa* o *Palo-Guitarra*. (1976: 294)

Seboruco.—N. s. m.—Voz ind.—(*Arrecife*).—El Sr. Baron de Humboldt, diciendo que es el tejido cavernoso de las formaciones cálizas, que esplica (*Caliso Jurásico*) llama a esta piedra *Soboruco* **y el Diccionario Marítimo Español Seboruco**; yo estoy en que la Voz indígena debió ser *Sibaoruco*: en Santo Domingo se conservan las dos topográficas *Sibao* y *Baoruco*; pero en esta Isla se pronuncia generalmente *Seboruco*. [...] (1976: 547)

Entre las pretensiones de Esteban Pichardo con su obra estaba la de complementar el *Diccionario de la Academia Española*, además de realizar algunas sugerencias con el fin de rectificar artículos que consideraba desacertados. Para esto el lexicógrafo se sirvió de la octava edición de dicha obra y la *Gramática* de 1870. Pichardo reconoce la respetabilidad del diccionario académico, por lo cual fue una fuente indispensable para él, sobre todo en la consulta de las «Vozes Castellanas» (1976: 14). En algunas de las definiciones de indigenismos menciona al *Diccionario de la Academia*, lo cual muestra el cuidado mantenido por el autor al conceptualizar dichas palabras sin dejar de lado lo estipulado oficialmente por los académicos españoles.

Caribe.—N. adj. com.—Voz ind.—Llamaban en Haití, Cuba, &c. al natural de las Islas *Cribes*: en otras partes *Caniba* o *Canibal*. El Sr. Dr. Mier dice que este nombre no era de las Islas, aunque los españoles lo diesen a todos los isleños antropófagos o guerreros; sino de Tierrafirme, y quería decir hombre valiente. Es cierto que la Tierrafirme llevaba el de *Caritaba* o *Caribata*; pero la isla más temida de los *Yucayos*, &c. era *Carib*: así llamaban a la parte oriental de Puerto Rico. Mas Colon asegura despues que no eran verdaderamente *Caribes* sino mui guerreros sus naturales y temidos de los occidentales. **Hoy se da esta voz injustamente la acepcion que esplica el Diccionario de la Academia.** [...] (1976: 147)

Petaca.— N. s. f.— Voz ind.— En la Vueltarriba es más usada esta Voz con parecida significación a la que lleva en *Tabasco*, o **como aplica el Diccionario de la Academia**; pero siendo tejido de mimbre el arco o baulito o en otra forma rústica. || *Petaca*.—Véase *Tabaquera*. (1976: 484)

Es poco común encontrar entre los diccionarios que conforman nuestra historia lexicográfica aquellos que poseen citas pertenecientes a otras obras, ya sean literarias o científicas (Entre los que sí lo hacen está el *Diccionario de Autoridades*). Esto, en cuanto a Pichardo y su texto, se convierte en un factor a favor, pues al no incluir bibliografía podemos utilizar las citas para llegar a los recursos empleados.

En el prólogo del diccionario su autor aclara el uso de fuentes actualizadas en la composición y ampliación de su obra. Este expone que «además de los antiguos datos, vinieron a favorecerme en diferentes ramos, con especialidad en la parte de Historia Natural, nuevos trabajos y curiosas apuntaciones de personas doctas, como Señores la Sagra, Paz y Morejón, Lanier, Poey, Noda, Herrera, la Torre y otras» (1976: 1).

Es evidente el uso de vertientes de actualidad por parte del autor, sobre todo en cuanto a unidades léxicas ubicadas dentro del campo semántico de la flora, la fauna, ciencia y técnica. En el caso de la muestra seleccionada, debido a que son todos indigenismos, las fuentes se concentran en cronistas y obras antiguas, los primeros que le dieron una grafía determinada o se interesaron por los significados de estas voces. No obstante, encontramos referencias a fuentes de avanzada.

Aje.—N. s. m.—Voz ind.—**Así llamaban en la Española, dice Enciso, a unas raizes como nabos. Colon (Navarrete, Viages, &c.) indica que los naturales «tenían las tierras llenas de Niames, que son como zanahorias con sabor de castañas.» Los Ajes o Batatas son estos, dice el R. Obispo Las Casas. Oviedo distingue los Ajes de las Batatas; aquellos según él, tiran a un color entre morado y azul, y estas son más pardas y mejores. En mayor error cayó Vespuccio; en su primer viage dice que los indios nombraban unos yucas, otros casabí y otros ñame a una misma cosa de que hacían la harina ¡siendo tan diferentes!... No queda duda que los Ajes eran los Ñames, generalmente denominados así en toda la Isla, en donde se ha adoptado esta voz Africana, dejando sin uso la indígena Aje. El almirante decía Niame o ñame porque así le oyó titular en Guinea; y el que conozca esta planta verá la identidad de su descripcion en la del jueves trece de diciembre, del diez y seis y veinte y uno: dice el descubridor que de Haití le ofrecieron pan de Ñame; (eran los Ajes.—Nota de Las Casas) los unos corrian de acá y los otros de allá a nosotros traen pan que hacen de Ñames, a que ellos llaman Ajes; que es mui blanco y mui bueno... Tienen sembrados Ajes que son unos ramillos que plantan , y al pie de ellos nacen unas raizes &c.... y despues tornan a plantar el mismo ramillo a en otra parte y torna a dar cuatro o cinco de aquellas raizes muy sabrosas, propio gusto de castañas: aquí (la Española) las hay las más gordas y buenas que había visto en ninguna parte (porque tambien, habla de las Casas, diez que de aquellas había en Guinea) las de aquel lugar eran tan gordas como la pierna &c.» Ya dijo el R. Obispo de Chiapa que hacian otro pan Casabí de la Yuca.—Véase Ñame. (1976: 40)**

Bojío.—N. s. m.—Voz ind.—[...] **Autores antiguos escribían Bohio:** pero la pronunciación general conservada por tradicion es *Bojío* y algunos *Bujío*, que parece más propia; pues el *Bojí* no se halla en las composiciones como *Bují*. **Las Actas Capitulares de la Habana traen Bujío.** Il *Bojío de vara en tierra.*—Véase *Rancho*. (1976: 97)

Chapapote.—N. s. m.—Voz ind. Mejc.—Es la Malta que el Diccionario Enciclopédico esplica así: «Betún glutinoso [...]». **Según Pecllet el poder calorífero del Asfalto es de 9253, mayor que el de las Antrácitas de Pensilvania, País de Galés, Meyenne y Rolduc. [...]** Es de advertir que también hay carbón fósil, y que las denominaciones diversas del

combustible de esta Isla, **en mi concepto, se refiere a los estados diferentes por que han pasado los mismos elementos; opinión robustecida por el señor Artiz, que se debe consultar en mi Geografía Cubana, pág. 71 del 2.º Cuaderno. El Sr. Moisant dice que los hidrocarburos que se pueden extraer del *Chapapote* para el alumbrado, son, el gas ordinario, los aceites pirogéneos y la parafina.** Ningun otro produce tanta cantidad de gas de alumbrado [...] En Francia y en Alemania piden el Chapapote con preferencia para ese objeto [ulla]. La ulla contiene 40 a 45 por 100 de betún; el Boghead 75 y el *Chapapote* 85 a 95 por 100 **El Sr. Moisant lamenta el menosprecio o la indiferencia con que en la Isla de Cuba se mira ese don que prodigó la Naturaleza por todas partes.** (1976: 209)

Varias son, entonces, las fuentes tradicionales usadas por este diccionarista, lo cual añadió prestigio y credibilidad a su obra.

2.1.4 Tipos de definición

Según las clasificaciones de Sager (1996), las definiciones pueden ser terminológicas, intensionales o enciclopédicas. En la muestra seleccionada para nuestro estudio podemos encontrar tanto definiciones del tipo terminológicas como enciclopédicas. En el caso de las primeras debemos considerar que el diccionario posee una orientación científica («Mi Diccionario [...] da a conocer con alguna amplitud el significado de las Vozes, su origen y relaciones en todas aquellas materias de su propósito, bastante a facilitar la precisa instrucción sobre los vegetales, minería, aves, pezes, cuadrúpedos, reptiles, botánica-médica, agricultura [...]» [1976: 3]), además de que existe un cierto grado de especialización en el lenguaje. Las fronteras entre la lexicografía y la terminología son casi inexistentes, por lo tanto lo anterior no quiere decir que estemos en presencia de un diccionario especializado, pues está dirigido a un público general. A pesar de esto y debido a que el usuario conoce la intención del vocablo conceptualizado, la mayoría de las entradas son terminológicas. Tal es el caso de:

Agüinado, da. –N. adj.–Voz ind.–**Se dice de las bestias que tienen el color de *Güin*, algo más claro que el cervuno.** (1976: 36)

Arique.–N. s. m.–Voz ind.–**Tira de *Yagua* para atar o asegurar cualquier cosa; a cuyo efecto se moja la *Yagua* haciéndola más flexible.** (1976: 59)

Guarapo.–N. s. m.–Voz ind.–**El caldo o líquido de la *Caña* dulce sacado por la compresion de las *Mazas* de *Trapiche* u otra manera semejante; con cuyo jugo por medio del fuego y otros procedimientos se hace la azúcar.** (1976: 304)

Jimagua.–N. s. f. o com.–Voz ind.–**Sinónimo de *Gemelo*. Dícese también de dos frutos que presentan el fenómeno de estar unidos, y tambien dos animales o vegetales en igual caso.** (1976: 357)

Estos artículos permiten observar la forma en que es conceptualizado primeramente el vocablo con un significado general y a la postre son enumeradas las características que lo diferencian del resto. Son definiciones exactas, precisas y con un lenguaje comprensible por todos los usuarios.

Muchos de los indigenismos que conforman la muestra están definidos con exhaustividad e integrados por más de un significado. Estos recogen, además, información que fácilmente pudiera ser eliminada sin afectar la comprensión del concepto, pero, sin lugar a dudas, la presencia de esos datos enriquece al diccionario. Es por ello que encontramos también voces indígenas definidas enciclopédicamente, alrededor del quince por ciento del muestrario.

Para el análisis de cualquiera de las obras lexicográficas del siglo XIX (donde se incluye el diccionario de Pichardo), hay que tomar en consideración que la elaboración de diccionarios en este momento está muy permeada por el enciclopedismo. Por lo que surge una tipología de «diccionario enciclopédico», caracterizado por un artículo lexicográfico donde se conciertan la descripción lingüística con la enciclopédica, lo que marcó toda una tendencia. Algunos ejemplos son:

Casabe.—N. s. m.—Voz ind.—**Los primitivos *Cubanos* decían *Casabí*. Torta circular y delgada hecha de la raíz de la *Yuca Agria* rallada y exprimido el jugo venenoso de la planta; se cuecen en el *Buren* echando por un cedazo la fécula ya preparada; se extiende y comprime con una paleta o tablilla o *Cuisa*, hasta que cocida de un lado, se vuelve del otro. Cuando la yuca se ha rallado en *Lebisa*, que por consiguiente sale más fina la *Catibía*, se denomina *Casabe de Lebisa*. Este pan del país se conserva mucho tiempo si no se moja; aunque de propósito hacen algunos igual operación en el momento de su uso para ablandarle, o al contrario se tuesta con mantequilla, y es muy sabroso. En tierradentro es el lugar clásico de su fabricación y consumo: en la parte occidental el afamado es el de Guanabacoa muy inferior al de Puerto- Príncipe. || *Casabe de Brujas*.—Especie de hongo, así nombrado en Tierradentro, *Quitazol de Brujas en Cuba*. Quitazolillo en el Departamento del poniente, y por algunos *Humedad*, el *Champignon* de los Franceses. || *Casabe*.—Pez de estos mares de un palmo de tamaño, o más, aplastado y su longitud inferior tan arqueada que desde la antecola a la boca forma casi una media luna; cola ahorquillada; boca chica con la mandíbula inferior más prominente; dos aletas dorsales que principian larguitas; estas, las pectorales y cola amarillosas; dos ventrales; dos espinas en medio del vientre y la aleta anal plateada [...] (1976: 151)**

Hamaca.—N. s. f.—Voz ind.—**Cama colgante a estilo de cuerda floja, cuya pieza principal para acostarse o sentarse es un cuadrilongo de lienzo fuerte, cotí, &c. al tamaño sobrante de una persona, recojidas las dos extremidades con muchos ojales o gazas para atar los animales de los *Hicos* que terminan en un solo ojo**

donde se amarra cada una de las dos sogas opuestas firmes de techo, o de las paredes, o de árboles, &c. Esta última atadura puede por consiguiente hacerse más alta o más baja, quedando el arco más o menos circular, más o menos próximo al suelo, según acomode, para evitar el alcance o para poder mecerse acostado, dándole impulso horizontal con la mano en la tierra, para traer el sueño, el fresco u otra distracción. Hay otras *Hamacas* (como las primitivas de los naturales) que en vez de lienzo son de redecillas de *Cabuya*, *Majagua* o torcidos de pita, &c. de mayor o menor lujo y costo, entre ellas, las de *Campeche*. La *Hamaca* es mui útil para viajar por lugares desiertos: ya poco se usa en la Isla hácia la parte oriental, donde conserva el nombre de *Jamaca*, aunque el P. de las Casas escribía *Hamaca* «como decían en la Española.» Pero la *H*, se aspira. || *Hamaca*.—Metafóricamente, vaivén, ambigüedad de responsabilidad o de hechos atribuidos a tal o cual cosa, o tal o cual persona, « ¡que *Hamaca!*» «*Ful y Zut, tienen o traen una Hamaca...*» (1976: 321)

Manicato.—N. adj.—Voz ind.—Esforzado de grande animo, dice Oviedo, que significaba esta palabra entre los primitivos naturales. Tal era la espresion que la novia vertia en alta voz sacudiendo el brazo, el puño cerrado, loándose de haber desempeñado el rito valerosamente. Valdes trae este caso refiriéndose al autor que cuenta la ceremonia: cuando algún poderoso se casaba, franqueaba la novia a todos los convidados el día de la boda, y ella después de haberlos recibido sucesivamente en el lecho nupcial, salía en público haciendo y diciendo como se ha explicado. Los que esto escriben lo tomaron de Oviedo; pero el respetable Obispo las Casas dice que es falso y que Oviedo no pudo alcanzar esos tiempos. (1976: 408)

En estos artículos podemos presenciar la forma en que Esteban Pichardo añade más información de la necesaria al significado de las palabras para dar a conocer otros aspectos, los cuales vuelven único al *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* y engrandecen a su autor. Los datos aportados en las definiciones enciclopédicas permiten conocer costumbres, modos, además de reconstruir la memoria histórica de nuestro pueblo y rastrear la génesis y transformación de muchos vocablos.

2.1.5 Ortografía

Esteban Pichardo en su diccionario sigue una ortografía marcada por preceptos personales basados en sus estudios y análisis de otros diccionarios, los cuales aparecen sólidamente fundamentados en el prólogo de la obra. Este toma como guía la octava edición del *Diccionario de la Academia Española* y su *Gramática* impresa en 1870, una bibliografía actualizada si tenemos en cuenta la publicación del *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* data de 1875. De manera general los presupuestos ortográficos en el texto se corresponden con los existentes en la

época de su surgimiento, pero el autor en varias ocasiones adopta un punto de vista propio.

Una de las cuestiones más importantes en cuanto al tema ortográfico en el diccionario es el explícito interés de establecer una ortografía uniforme para los indigenismos. En el prólogo a la edición en cuestión Pichardo plantea que «En cuanto a la parte relativa a la ortografía de las Vozes indígenas, debemos fijarla ya decisiva y autoritariamente, para que se escriban y pronuncien con propiedad, a cuyo fin debemos todos contribuir de modo que en lo sucesivo no se repare tanta divergencia y tantos errores; pues han llegado muchos al extremo de querer españolizar ridículamente algunas» (1976: 18). Esta cita muestra cómo Pichardo se percata de un gran problema de diferenciación en cuanto a la ortografía de los indigenismos, apreciable desde las Crónicas de Indias hasta los textos que le son contemporáneos. Además, se coloca en una posición defensora de los vocablos oriundos de nuestro continente, por lo cual muestra sus intenciones de ayudar en su preservación y correcta transmisión.

Pichardo relaciona directamente la ortografía con la fonética, en la cual se basa para el establecimiento de la primera. Plantea que tal como nunca se escuchó a un indígena pronunciar «la *Z* o *Ce Ci*, la *LI* ni la *V* Castellanas, sino siempre *S* y *B*, como sucede en casi todos los Americanos» (1976: 18), es necesario aseverar que «queda pues, establecido que ninguna palabra indígena se escribe con *Z Ce Ci LI V* sino *S* y *B* y además siempre *Je Ji* y no *Ge Gi*.» (1976: 19). Esto lo muestra en vocablos como:

Sacateca.—N. s. m.—Voz indígena Mejicana corrompida; pero usada generalmente. Aquí se aplica al sepulturero, muñidor o criado que acompaña, sirve o ejecuta los entierros. **Escriben impropriamente con Z.** (1976: 538)

Cabuya.—(No es con *ll*.)—N. s. f.—Voz ind.—Cualquier género de cordel o soga delgada, por excelencia el de *Pita de corajo* o *Jeniquen* con que echan a volar sus *Cometas* los muchachos, en cuyo caso le llaman *Veta* los de Villa-Clara. **Il Dar cabuya.**—Amarrar a alguna persona o animal. (1976: 115)

Curasao. (No curazao).—N. s. m.—Voz ind.—Licor dulce, mui ardiente, en cuya composición entra la naranja como simple principal y toma el nombre de aquella Isla. (1976: 201)

Siboney o Sibuney.—N. adj.—Voz ind.—Así llamaban los Indios en los primitivos tiempos a los naturales de la Isla de Cuba. **El R. Obispo de Chiapa escribe Cibuneyes.** (1976: 551)

En dichos casos el autor esclarece explícitamente la ortografía a seguir en cada una de las palabras según sus postulados, anteriormente especificados en el prólogo. Además de la norma que ya implica la ortografía en la escritura del lema, Pichardo reafirma el uso incorrecto, el cual debe evitarse.

El lexicógrafo en su prólogo también destaca que a diferencia de las lenguas aborígenes habladas en México, cuya fonética dista de la castellana, el habla de los indígenas cubanos se acercaba mucho a las pronunciaciones españolas, era «sencillo, vocalizado y dulce» (1976: 19). Lo anterior produjo que las alteraciones en las palabras al ser transcritas no fuesen muchas, no obstante, la diversidad en cuanto a la escritura de estas voces de un texto a otro hace dudar acerca de cuál es la correcta. Esto dificulta el trabajo del diccionarista a la hora de establecer la ortografía del lema; sin embargo, en las definiciones da a conocer la existencia de otras variantes ortográficas:

Aje.—N. s. m.—Voz ind.—No queda duda que los **Ajes eran los Ñames**, generalmente denominados así en toda la Isla, en donde se ha adoptado esta voz Africana, dejando sin uso la indígena *Aje*. El almirante decía **Niame o Iñame** porque así le oyó titular en Guinea; y el que conozca esta planta verá la identidad de su descripción en la del jueves trece de diciembre, del diez y seis y veinte y uno: dice el descubridor que de Haití le ofrecieron pan de **Ñiame**; (eran los Ajes.—Nota de Las Casas) los unos corrian de acá y los otros de allá a nosotros traen pan que hacen de **Ñiames**, a que ellos llaman *Ajes*; que es mui blanco y mui bueno [...] (1976: 40)

Canarreo.—N. s. m.—Voz ind.—García dice que **Canareo** significaba *Pueblo* entre los Indios. Hubo uno de este nombre en la Isla cerca de Jagua donde se asentó **el R. las Casas, quien escribe Canareo, y otros Camarreo. Yo como he oído decir generalmente es Camarreo, en plural Camarreos**, contrayéndose a ciertos lugares donde hay desigualdades en la superficie del terreno causadas por barrancas, pozancos, hoyos o zanjas naturales o que deja el paso frecuente y medio del ganado o las ruedas de las carretas, &c. en ciertos parages de los caminos.[...] (1976: 131)

Caribe.—N. adj. com.—Voz ind.—Llamaban en Haití, Cuba, &c. al natural de las Islas **Cribes**: en otras partes **Caniba o Canibal**. El Sr. Dr. Mier dice que este nombre no era de las Islas, aunque los españoles lo diesen a todos los isleños antropófagos o guerreros; sino de Tierrafirme, y quería decir hombre valiente. Es cierto que la Tierrafirme llevaba el de **Caritaba o Caribata**; pero la isla más temida de los *Yucayos*, &c. era **Carib**: así llamaban a la parte oriental de Puerto Rico. (1976: 145)

Casabe.—N. s. m.—Voz ind.—Los primitivos *Cubanos* decían **Casabí**. [...] (1976: 151)

Pichardo esclarece, además, un fenómeno muy curioso, él explica en el prólogo: «La *J* tuvo que hacer igualmente con la *H*; por lo comun este carácter exigía la pronunciación de aquel, como aún sucede vulgarmente con *jalar* por *halar*, *jas* por *haz*, &c.; su

aspiración o fuerza produjeron mayores divergencias en la prosodia y en la ortografía» (1976: 20). El autor afirma que la grafía de la *h* implica su aspiración en las palabras provenientes de las lenguas indígenas cubanas, lo cual evidencia en:

Bojío.— N. s. m.— Voz ind.— [...] **Autores antiguos escribían *Bohío*: pero la pronunciación general conservada por tradición es *Bojío* y algunos *Bujío*, que parece más propia; pues el *Bojí* no se halla en las composiciones como *Bují*. Las Actas Capitulares de la Habana traen *Bujío*.** (1976: 97)

Hamaca.—N. s. f.—Voz ind.—[...] La *Hamaca* es mui útil para viajar por lugares desiertos: ya poco se usa en la Isla hácia la **parte oriental, donde conserva el nombre de *Jamaca*, aunque el P. de las Casas escribía *Hamaca* «como decían en la Española.» Pero la *H*, se aspira.** [...] (1976: 321)

A pesar de la preferencia en la escritura a favor de *bohío*, el lexicógrafo decide regirse por la pronunciación generalizada en la época y oficializa *bojío* en el lema. En el caso de *hamaca*, debido a que solo en la parte oriental se traslada la aspiración a la grafía, mantiene la más extendida, esto es consecuente con otra de sus aseveraciones del prólogo: «No diré por esto que convirtamos la *H* en *J* de manera que no se respete el uso general, v.g. *Habana*, *Huracan*, &c.; aunque propiamente fuesen *Jabana*, *Juracan*; mas tampoco chocar con la etimología, tradición y prosodia comun» (1976: 20).

En cuanto a la *j* añade que, además, debido a que en muchos de los textos de la época «la *X* hacía por *J* y por *S* o *Z*; [...] el R. Obispo las Casas escribió *Xamaná* (Samaná;) ¿y no es presumible que nuestros ríos *Saguas* de la costa septentrional fuesen *Jagua* como el magnífico puerto del Sur [...]?» (1875: 19). Por lo cual encontramos el caso del artículo: «Sebucan.—N. s. m.—Voz ind.—*Jaba* o saquito de *Guano* en que se echa y aprensa la *Yuca* rallada para hacer *Casabe*. **En mi concepto la *J* se convirtió en *S*, como ha sucedido con otras Vozes indígenas, *Jebucan* o *Jabucan*.**» (1976: 547), aquí entendemos que la palabra originalmente debió ser *jebucán*. En consecuencia con su hipótesis relativa a la alternancia entre *j* y *s*, fenómeno extendido a varias voces indígenas, Pichardo se decide por *sebucán*.

Otro caso señalado por el diccionarista es el relacionado con la sílaba *gua-*, sobre este expresa: «La sílaba *Guá*, común no solamente al Nuevo Mundo, sino al Antiguo Mundo, fué escrita diversamente en varias voces con las letras oa, ua, hua, oua, *Goanin*, unos; *Huaniquiqui*, otros; *Ouadú*, aquellos; ¡hasta el nombre haitiano de

nuestra *Guacamaya* se ha escrito *Huacamaya!*» (1976: 20). En el artículo: «Guano.—N. s. m.—Voz ind.—[...] En estos días se ha introducido la voz *Guano*, de ultramar, con otro significado de los depósitos excrementicios de ciertas aves, mui afamados como superior abono, y ya descubierto en los Jardinillos al Sur de la Isla (**Huano.**)» (1976: 301) la grafía normada por Pichardo es sin dudas la establecida en el lema *guano*, aun así, entre paréntesis expone otra manera de escribir el vocablo: *huano*. Lo anterior muestra la existencia en el momento de otra forma de escritura, pero entendemos que el autor, al no realizar aclaraciones, la incluye como alternativa.

En algunas de las entradas lexicográficas se dejan entrever rasgos propios de la variante cubana del español y peculiares del siglo XIX en Cuba. Este es el caso del intercambio de /l/ y /r/ implosivas. En el artículo: «Barbacoa.—N. s. f.—Voz ind.—Lugar en alto inmediato al techo de algunas casas rústicas, cuyo piso le forma un tablado tosco, sin puerta regularmente, y destinado por lo comun a guardar granos, frutos &c. **No es Barbacoa como trae el Diccionario Enciclopédico.**» (1976: 80) el autor muestra la existencia de este fenómeno al discrepar con la grafía admitida en otro prestigioso texto lexicográfico, lo cual puede ser consecuencia de la presencia de estas dos variantes en el habla de la época.

En los lemas aparecen también esclarecidas cuestiones de índole ortográfica, pues en el caso de «**Cocuyera o Cucuyera.**—N. s. m.—Voz ind.—Jáula formada de *Punteros*, alambre, &c., y de diversas formas, o la *Güira* limpia y con muchos agujeros para conservar y luzir los *Cocuyos*. A falta de luz, un sacudimiento ligero en la *Cocuyera* es el socorro más pronto a la oscuridad.» (1976: 168) la doble entrada aporta dos escrituras distintas para un mismo referente. En tal caso Pichardo establece como correctas ambas grafías, las cuales son producto del fenómeno alternancia vocálica. Hemos entendido hasta el momento que el autor se rige por la fonética de los vocablos para establecer una norma en la escritura de los mismos, al parecer, las dos formas eran generalizadas por lo cual las propone como correctas.

La alternancia es apreciable en otras de las voces indígenas del diccionario objeto de nuestro estudio. En el artículo: «Jigüe.—N. ep. m.—Voz ind.—[...] **En el Departamento Central dicen Güije. Facil es equivocarse, quedando luego autorizada la**

trasposición de las letras, como sucede en Bagazo y Gabazo; pero el vocablo Jigüe puede confundir su significación con otra vegetal; no así Güije. [...]» (1976: 356) estamos en presencia de la descripción de un fenómeno que Pichardo denomina «trasposición de letras», no exclusivo de los indigenismos propuestos por él. En el caso de «Jigüe» y «Güije» ofrece como la ortografía correcta la primera sin señalar como incorrecta la segunda, pues esclarece la autorización. A diferencia de la entrada «Cocuyera o Cucuyera», con un lema doble, se decide en este caso solo por una grafía, la cual queda normada.

En varias ocasiones el autor duda acerca de cuál constituye la forma correcta para algunas voces. Esto lo apreciamos en:

Cuba.—Int.—fam.—Voz ind.—[...] En la Vueltabajo es *Capú*; v.g. «*Capú que te la vi*» (la naranja). La cautela contraria es «*Fuera Capú*» o «*Fuerando*» **¿Será *Chapúz* o *Capúz*?** (1976: 195)

Currican.—N. s. m.—Voz ind.—Cordel largo mui corchado y fuerte de cáñamo para pezcar con anzuelo pezes mayores. **Probablemente sería *Curican*.** (1976: 202)

Esta cuestión puede deberse a la presencia del empleo de ambos vocablos por los usuarios cubanos del español. Pichardo, como hombre docto, debió estar al tanto de las distintas formas, pero expresa su dificultad para elegir una. La duda, en estos casos, cumple el objetivo de poner a disposición del conocimiento de los lectores las varias grafías existentes.

Lo anterior está relacionado con la inclusión de variantes para una misma voz, estas son pequeñas variaciones en la ortografía de las palabras producto de su empleo por los hablantes. En tal caso encontramos:

Cusubé.—N. s. m.—Voz ind.—Dulce seco, hecho de harina de *Yuca (Almidon)* en panecillos o porciones que llaman *Bollitos*, con agua y azúcar y a veces amasada con huevos. **Algunos dicen *Cusubei*.** (1976: 203)

Guaca.—N. s. f.—Voz ind.—[...] *Dar guaca* o *una guaca* (**algunos dicen *guasca***) Frase familiar.—Ocupar mucho tiempo a otro mortificándole, sermoneándole o molestándole de palabra en tono pazífico o de chanza. *Llevar una guaca* es con relación a la parte pasiva. (1976: 286)

Guacamol.—N. amb.—Voz ind.—De origen Mejicano.—Ensalada favorita de *Aguacate*. **Varios dicen *Guacamoles* y algunos *Aguacamol*.** (1976: 288)

Guaniquinal.—N. s. m.—Voz ind.—El lugar en que abunda el *Guaniquiqui*. **También se dice *Guaniquical*.** (1976: 301)

Pichardo no señala como correctas o incorrectas estas grafías, solo las expone como otros usos. Las variaciones respecto a la forma oficializada en el lema son mínimas, ocasionadas por los inevitables cambios sucedidos en la oralidad, pero muy minuciosamente registradas por el autor y puestas al conocimiento de todo aquel que consulta su diccionario.

En algunas ocasiones el lexicógrafo expone varios criterios acerca de la ortografía de un mismo vocablo, como en:

Seboruco.—N. s. m.—Voz ind.—(*Arrecife*).—El Sr. Barón de Humboldt, diciendo que es el tejido cavernoso de las formaciones calizas, **que esplica (*Caliso Jurásico*) llama a esta piedra *Soboruco* y el Diccionario marítimo Español *Seboruco*; yo estoi en que la Voz indígena debió ser *Sibaoruco*: en Santo Domingo se conservan las dos topográficas *Sibao* y *Baoruco*; pero en esta Isla se pronuncia generalmente *Seboruco*. [...](1976: 547)**

Luego de argumentar con consideraciones de un científico como Humboldt y un prestigioso diccionario, Pichardo toma partido a favor de la pronunciación más generalizada en Cuba: «pero en esta Isla se pronuncia generalmente *Seboruco*», la cual instaura a modo de ortografía reglamentaria en el lema. Aunque no deja de tener en cuenta como originario el indigenismo *sibaoruco*, en correspondencia con su siempre apreciable respeto por las voces indígenas.

El autor de esta obra lexicográfica muestra su rechazo a las variaciones realizadas por los foráneos a los indigenismos, su inconformidad con cambios arbitrarios ligados a normas ortográficas muchas veces incompatibles con las voces indígenas y su pronunciación. Hay que destacar que este es un hombre muy conocedor de nuestra variante de lengua española, derecho ganado principalmente por las causas de haber nacido en el corazón de Santo Domingo; emigrado en su infancia con su familia a Cuba; pasado sus primeros años en la populosa y criollísima ciudad de Puerto Príncipe y residido un tiempo en La Habana, Santiago de Cuba, Matanzas y Las Villas; haber permanecido en distintas poblaciones y haciendas de campo de los tres Departamentos; recorrido casi toda Cuba por tierra y agua, como lo hizo también en Puerto Rico, e interactuado con habitantes de Jiguaní y Caney, donde en este siglo aun existían comunidades indígenas (1976: 18).

Esteban Pichardo es reconocido como el primer lexicógrafo que se preocupa por realizar una descripción pormenorizada de los indigenismos y también el primero en intentar establecer una ortografía uniforme para estas voces. Si tenemos en cuenta la contienda existente en el siglo XIX entre la grafía tradicional y los contenidos fónicos relativos a las palabras indígenas, fue muy ardua su labor.

De forma general, después de haber descrito lexicográficamente los artículos de indigenismos propuestos por Esteban Pichardo, podemos aseverar que constituyen una parte importante del *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. Aunque el autor no fue formado profesionalmente dentro de los campos de estudio de la lingüística, este, en cuanto al tratamiento concerniente a las voces indígenas, realizó una tarea destacable. Su labor la llevó a término a través de mecanismos científicos, juicios críticos, la proyección de incluir el mayor número de entradas indígenas posibles y el fin de ofrecer la mejor definición.

A pesar de que en muchas ocasiones falte la cientificidad suficiente y no exista una estructura fija en la composición de los artículos, es necesario reconocer que los indigenismos son conceptualizados con el apoyo de la literatura científica más actualizada de la época y las arduas investigaciones de su autor. Esto contribuyó al gran prestigio del diccionario, he hizo que fuese ubicado entre los máximos exponentes de la lexicografía, no solo de Cuba, sino de todo el universo panhispánico.

Además de la importancia lingüística de este texto como vehículo para el estudio de la evolución histórica de varios de los fenómenos más distintivos de nuestra naciente variante nacional del español, el diccionario comprende un acceso a las incalculables riquezas que conforman la identidad cubana. Los indigenismos constituyen importantes componentes de nuestra memoria histórica, ellos nos permite reencontrarnos con el pasado, valorarlo y tratarlo con especial respeto.

2.2 Marcas ideológicas en los conceptos de indigenismos propuestos por Esteban Pichardo

El periodo histórico dentro del cual se ubica el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo está marcado por innumerables

prejuicios, ya sean raciales, sexuales, de género, políticos, religiosos, entre otros. Los indígenas como sujetos marginados eran objeto de muchas de estas cuestiones segregacionistas, las cuales se traslucen a través de marcas ideológicas en el diccionario. Una investigación dedicada al estudio de dichas ideologías es capaz de adentrarnos a través de las palabras en la cosmovisión no solo de un autor, sino también de una sociedad. La destacada lexicógrafa Aurora Camacho en su artículo «Huellas ideológicas en la lexicografía cubana» plantea que «la voz de un lexicógrafo revela mucho más que un temperamento individual y sí toda una gama de interpretaciones sociológicas y culturales de una época, una identidad y un imaginario social, en tanto el hombre se refleja en ellas» (2003: 36).

Es, por tanto, que en este epígrafe nos encargamos de analizar las marcas ideológicas arrojadas en el análisis de los conceptos de indigenismos propuestos por Esteban Pichardo. Las mismas están relacionadas principalmente con cuestiones raciales o relativas a la discriminación de los estratos sociales bajos, dentro de los que despunta el sector indio de Cuba. Para ello nos centramos en la descripción connotativa de veintidós artículos que componen la muestra escogida.

En un primer lugar es necesario tener presente, aunque el vocablo evidentemente no constituye una voz indígena, el concepto de *indio* ofrecido por Pichardo. Este nos sirve de base para comprender la ideología que marcó a los indigenismos:

Indio, dia.-N.adj.-En ninguna parte de la Isla se hace aplicación de esta voz a las personas, exceptuando algunas veces a los naturales del Caney, Tiguabos, Guantánamo, Jiguaní u otro punto del Dpto Oriental, solamente por su origen y privilegios. Indio Bravo (Bravio) dicen al alzado que anda por los campos cometiendo excesos. En otros parajes de Tierrdentro suelen también aplicarle a la gentualla de las orillas o suburbios, pobres estancieros y campesinos, que tienen el color achinado o tostado, más por menosprecio o burla que por riguroso origen, que a lo más ha sido una mezcla de castas. (1976: 338)

La definición de *indio* en un diccionario del siglo XIX muestra la ideología racista y anquilosada de la época. Existe la evidente discriminación hacia individuos de una raza y estatus económico específicos, más que en contra de una cultura. Las cuestiones relativas a los indígenas son objeto de desprecio, tanto así, que el propio vocablo es usado a modo de ofensa en contra de aquellos que ni siquiera pertenecen a dicha

etnia. Consiguientemente lo *indio* implica en este período histórico: pobreza, bajo nivel, marginalidad, deshumanización.

2.2.1 Ideología en las marcas diastráticas, marcas diafásicas y el ámbito léxico-temático de discriminación racial

Para este subepígrafe seleccionamos una muestra de diecisiete artículos. No debemos olvidar que cualquier selección está permeada por aspectos ideológicos, determinar el repertorio lingüístico con el cual trabajamos trae consigo, además de la remisión a criterios científicos, la inevitable participación de la ideología. Nosotros optamos por basarnos, luego de un riguroso análisis, en la representatividad de los vocablos como portadores de marcas ideológicas relativas a la discriminación de estratos sociales bajos, voces indígenas marcadas como vulgares y muestras de racismo.

Los indigenismos en el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* arrastran prejuicios relacionados con su supuesto origen indígena. En el caso de algunos como *ajjaco* existe recelo hacia uno de los platos distintivos no solo de Cuba, sino de América Latina en general.

Ajjaco.—N. s. m.—Voz ind.—Comida compuesta de carne de puerco, o de vaca, tasajo, pedazos de plátano, yuca, calabazas &c. con mucho caldo, cargado de zumo de limon y *Ají* picante. Es el equivalente de la olla Española: pero acompañado del *Casabe* y nunca del pan: **su uso es casi general, mayormente en Tierradentro; aunque se escusa en mesa de alguna etiqueta**¹². Metafóricamente cualquiera cosa revuelta de muchas diferencias confundidas. El diminutivo *Ajjaquito* es mui usado. (1976: 42)

El lexicógrafo advierte el consumo general del alimento, siendo típico en muchas mesas de todo el país, pero esto no garantiza su prestigio, pues en eventos que requieren algún refinamiento se prescinde de él. Lo indígena transfiere a esta conceptualización connotaciones de grosero, poco elegante y la pertenencia a un estrato social bajo. Se evidencia la subvaloración de una de las comidas que enriquecen la tradición culinaria cubana y que, por tanto, forman parte de nuestra cultura nacional. Es inevitable recordar la magistral analogía realizada por Don Fernando Ortiz para definirnos al expresar que «Cuba es un ajjaco» (Ortiz, 1940: 11).

Con *chicha* sucede una cuestión similar, acerca de esta expone:

¹² Las marcas ideológicas son expuestas en negritas.

Chicha.—N. s. f.—Voz ind. de Panamá.—**Bebida agradable; aunque solo usada del bajo pueblo**, compuesta de agua y azúcar quebrado: a la cual se echa *mais* tostado para precipitar la fermentación. [...] (1976: 213).

El consumo de esta bebida originaria de América es reducida por el autor al «bajo pueblo», el cual, si tenemos en cuenta que los principales consumidores de la bebida son las personas de ascendencia indígenas, está compuesto precisamente por estos.

Aunque le es inevitable a Pichardo reconocer lo placentero de la receta («Bebida agradable»), no se cohíbe a la hora de discriminar a sus consumidores. Este indigenismo padece del desprecio dirigido hacia los individuos que le dieron surgimiento, lo cual, a pesar de cualquier característica positiva que pueda tener el referente, en su definición le es imposible al diccionarista esquivar los prejuicios y la discriminación.

Otro de los indigenismos que se ve marcado por cuestiones ideológicas discriminatorias debido a constituir una realidad concerniente a lo indígena es:

Barbacoa.—N. s. f.—Voz ind.—**Lugar en alto inmediato al techo de algunas casas rústicas, cuyo piso le forma un tablado tosco, sin puerta regularmente, y destinado por lo comun a guardar granos, frutos &c.** No es *Balbacoa* como trae el Diccionario Enciclopédico. (1976: 80).

En este caso la barbacoa solo es atribuida a aquellas «casas rústicas» debido a su aclarada «tosquedad», carencia de puertas y función de depósito. Pichardo elimina la posibilidad de que dicho elemento constructivo pueda ubicarse en un sitio refinado, sobre todo cuando sus primeros usos, además del expuesto, fueron los de dormitorio o almacén de los indígenas del norte de Sudamérica. Por consiguiente las adjetivaciones que señalan rudeza o vulgaridad («rústico»; «tosco»; «sin puertas regularmente») son las prevalecientes en la definición.

Del mismo modo que sucede con *ajiaco*, *chicha* y *barbacoa*, otros indigenismos han sido marcados ideológicamente por lo que representan. Tal es el caso de:

Jaba.—N. s. m.—Voz ind.—Especie de saco tejido de *Guano* **para guardar y trasportar cualquier cosa**: le abarca un cordon de la misma materia que sirve para llevarla o colgarla. Las *Jabas* se hacen de varias dimensiones, mui grandes y mui chicas, **tejido grosero** y tiras anchas de *Guano*, o fino, lisas del color natural, único o intercalado de negro, &c. en fajas o a manera de mosaico, con tapa o sin ella. Por lo regular la *Jaba* tiene una cuarta parte más de largo que de ancho, en lo cual se diferencia del *Macuto* &c. [...] (1976: 341)

Podemos entender por la definición el carácter económico de dicho objeto, su confección de poco esmero, la cual es denotada por la clasificación de «grosero» que se le da al tejido; pero aquí no recaen las principales marcas ideológica, sino en la productividad fraseológica del vocablo:

Jaba. [...] **Tomar la Jaba o salir con la Jaba.**—Pedir limosna, empobrecer, llegar a un estado miserable, como los mendigos de Tierradentro que llevan sus *Jabas*, donde van echando las limosnas que reciben, y de aquí la frase metafórica «no poder ver a un pobre con Jaba grande.» || **Tener o llevar en Jaba.**—Tener o llevar alguna apuesta, contrato o pretension con tanta probabilidad de buen éxito que frisa en seguridad. (1976: 341)

Jaba dio surgimiento a varios fraseologismos, el primero de los expuestos («Tomar la *Jaba* o salir con la *Jaba*») muestra, según la definición dada, la connotación de pobreza y hasta miseria. Aunque entendemos que este no es el significado elegido por Pichardo sino el otorgado por la sabiduría popular, sí es propio de él incluir la descripción de los mendigos que durante el siglo XIX guardaban las limosnas en *jabas*. Es, por tanto, que al emplearse el indigenismo para denominar un objeto usado por los más humildes para una actividad considerada por muchos indecorosa, pedir limosnas, a este le son restadas otras posibles utilidades. El concepto aportado por el lexicógrafo puede conducir al desprecio del lector por el referente al cual se remite, sobre todo cuando se le vincula directamente con palabras como: «grosero», «empobrecer», «estado miserable», «mendigos», etcétera.

Otro aspecto concerniente a las marcas ideológicas es la calificación de cuestiones relativas a los indígenas sin tener aparentemente conocimientos sólidos sobre estas, por ejemplo en:

Duchi.—N. s. m.—Voz ind.—**Así denominaban los Indios a unos asientos de figura grotesca** y una sola pieza de madera, presentando algun animal de brazos y piés cortados, cola algo levantada y la cabeza con ojos y orejas de oro. (1976: 232)

Semí.—N. s. m.—Voz ind.—De lo que dice el Sr. Irving, citando a Fray Roman, Charlevoix, así como Herrera &c., se deduce que los *Semis* o *Semíes* eran Divinidades inferiores que servían para mediar con las superiores entre los Indios. **Tenían templos donde estaban sus imágenes entalladas en madera o piedra o hechas de barro, en monstruosa forma:** cada familia y cada individuo tambien tenia su *Semí* particular o genio tutelar como los Dioses Penates, atribuyéndoles influjo y poder sobre los elementos, estaciones, huracanes, truenos, abundancia o esterilidad, lluvias, &c.; unos gobernaban los mares, otros las selvas, las fuentes, &c. y su enojo traía todas las desgracias. (1976: 549)

El autor muestra no poseer información suficiente para conceptualizar los indigenismos, pues realiza una comprensión superficial de las costumbres, ritos e ídolos de los aborígenes cubanos, al juzgarlos sin ir a profundidad. A partir de una concepción occidentalista, se conforma con clasificar de «figura grotesca» a la composición del duchi o de «monstruosa forma» la imagen del semí, sin indagar más allá de lo que su percepción le permite conocer. Es común que muchos de los indigenismos no fueran entendidos a plenitud ni sus definiciones fuesen las más completas, debido a la incompreensión de los lexicógrafos. A causa de esto la ideología occidental oscurece el verdadero significado en varias ocasiones.

Existen otros conceptos en los cuales aparecen muestras ideológicas en la información sobre quienes emplean los indigenismos, el autor se refiere con irrespeto y burla a los usuarios de los mismos. Este es el caso de:

Babujal.—N. s. m.—Voz ind.—**Espíritu malo que algunos rústicos creen se introduce en el cuerpo de ciertas personas.** Metafóricamente es equivalente de *Brujo* en su sentido figurado. Usase esta palabra con más frecuencia en Bayamo donde (segun agrega el Dr. Gundlach) tambien denominan así al *Chipojo*, el cual introduciéndose por el ano, cáusa inspiraciones proféticas &c.—El *Birongo* de los *Bozales*. (1976: 76)

Jigüe.—N. ep. m.—Voz ind.—Enano o pequeñísimo Indio que **el vulgo Cubano** decia salir de las aguas, rios o lagunas, color mui moreno y con muchos cabellos; enamorado, juguetón. **Todavía en Bayamo varias personas del bajo pueblo** dicen que los Jigües son unos Negritos brujos que suelen aparecer desnudos en su rio. En el Departamento Central dicen Güije. Facil es equivocarse, quedando luego autorizada la trasposición de las letras, como sucede en Bagazo y Gabazo; pero el vocablo Jigüe puede confundir su significación con otra vegetal; no así Güije. [...](1976: 356)

Se evidencia un disgusto infundado contra los individuos que usan los vocablos en un sentido que no es el preferido por Pichardo. Él los califica de «rústicos» y los justifica por ser personas del «bajo pueblo» o pertenecer al «vulgo» cubano. Estas clasificaciones son ofensivas, con el objetivo de reprochar, tachar y hasta ridiculizar algunas creencias. El desacuerdo con las peculiaridades de ciertos sectores de la sociedad cubana es reflejado en las definiciones de forma poco científica.

Estas cuestiones son también expresadas por excelencia en otro de los conceptos:

Papaya.— N. s. f.— Voz ind.— [...] **El vulgo del Departamento Occidental por una gazmoñería imprudente dice *Fruta Bomba* para escusar la Voz *Papaya* que su misma malicia aplicó metafóricamente al púbis femenino, llamado también *Papo*.** (1976: 468).

Aquí, además de la atribución al «vulgo» de tal significado, es insultada su acción como una «gazmoñería imprudente». Esto puede estar relacionado con el tabú que acarrear las denominaciones populares a los órganos sexuales, lo cual no es privativo de la época, pues llega hasta la actualidad. Pichardo se opone, de dicho modo, al empleo de *fruta bomba* como eufemismo para evitar la mención de *papaya*, cuyo principal significado es el referido a la fruta.

En ocasiones el autor también acomete sobre cuestiones como las tradiciones del pueblo cubano, principalmente las danzarias:

Cariaco.—N. s. m.—Voz ind.—**Báile de la gentualla, mui rara vez usado, algo parecido a la Titundia; pero dando al compas con los calcañales en las nalgas, de modo que suenen las Chancletas indecentemente.** Parece originaria de Caracas. (1976: 145)

Guaracha.—N. s. m.—Voz ind.—**Báile de la gentualla** casi desusado. (1976: 303).

Ambas voces clasificadas como indígenas designan bailes muy populares los cuales, como es de suponer, eran ejecutados por sujetos precisamente de pueblo. Esto provoca que el autor nombre a dichas personas de poco refinamiento como «gentualla», donde el grado despectivo es notorio, además de la ofensa, el desdeño y el menosprecio. En otros textos cubanos, como los de Fernando Ortiz, es posible encontrar este calificativo refiriéndose a individuos de estratos sociales bajos, especialmente negros.

En el primero de los ejemplos existe una descripción del modo en que se baila el cariacó, esta se realiza en oposición a la titundia y llega a simplificar un tanto el baile refiriéndose a un único paso, el que, por demás, lo pone en ridículo: «dando al compas con los calcañales en las nalgas, de modo que suenen las *Chancletas indecentemente*». También emplea el adverbio de modo con función adjetiva «indecentemente» para caracterizar el sonido de las chancletas, que según la propia definición ofrecida por Pichardo, eran usadas por «la gente de color esclava y aun libre por las calles, son de zapatos viejos, los más despreciables» (1976: 208). Ambos aspectos ofrecidos sobre el indigenismo *cariaco* lo marcan negativamente, tanto la «gentualla» que lo baila, como los pasos «indecentes» que lo componen.

El segundo caso, en cambio, solo aporta información sobre los bailarines, donde radica también la valoración subjetiva del autor. Este se conforma con decir que es un «baile de la gentualla» lo cual le basta para la conceptualización del indigenismo *guaracha*. El hecho de que el autor crea suficiente informar sobre el bajo nivel de los que se divierten con dicha ejecución danzaría para satisfacer la definición del lema, muestra la transferencia de aspectos de una ideología racista, soberbia y prejuiciosa al diccionario.

En otros casos también se emplean adjetivos peyorativos, esto a través de comentarios despectivos en un evidente injurio hacia lo que representa el vocablo. En «Bayú.—N. s. m.—Voz ind.—**Casa, lugar o reunion indecente, obscena o corrompida.**» (1976: 85) los tres calificativos suponen desprecio, arrogancia y disconformidad por parte del lexicógrafo hacia el referente de la palabra. Sin ahondar en otras aclaraciones soluciona la explicación del significado mediante la adjetivación, lo cual termina siendo un criterio parcializado negativamente, con un efecto reduccionista y sin que quede bien definido el lema.

Estas cuestiones se deben principalmente a que en el siglo XIX la palabra *bayú* remitía a los prostíbulos¹³ ubicados en varias zonas de las ciudades y pueblos, los cuales, como es de suponer, gozaban de muy poco prestigio y eran mal vistos por la mayoría de las personas. Pichardo deja que las cuestiones morales o de costumbre se impongan en su definición y la afecten, no obstante, nos aporta valiosa información para comprender la cosmovisión de los individuos de la época.

No debemos dejar de señalar que el autor siempre escribe para un público y pretende lograr un efecto determinado en este. Al decir de Aurora Camacho «no debe ignorarse, el papel ético del lexicógrafo, quien puede trasladar a su creación mensajes subliminales y enunciados manipuladores, de una u otra tendencia, o postura ideológica, sea esta encubierta o transparente» (Camacho, 2003: 24). El objetivo en el caso de *bayú* puede ser el de transmitir el desprecio sentido por dichos lugares

¹³ Diccionario del Español de Cuba: **bayú** *m* ϕ 1 *coloq!* **Prostíbulo**. | 2 *coloq!* Sitio en el que hay mucho desorden [*cf* realengo]. | 3 *coloq!* Situación en la que imperan la confusión y el desorden [*Cu*: bayuceo; *cf* arroz con mango, etc., reperpero].

«indecentes» y moralizar a los receptores de acuerdo con sus consideraciones en relación al tema.

Existen fórmulas de tratamiento calificadas como indigenismos por el autor que también muestran ciertas ideologías en sus definiciones, estas son:

Táita.— N. s. m.— Voz ind.— Tratamiento familiar que dan algunos hijos a su padre, equivalente a *Papá*; otros dicen *Taitá* y pocos *Tata* o *Tatá*. García escribe la última como usada en Mechoacan en el propio sentido. || **Táita.—Tratamiento que muchos Blancos y de Color dan a los Negros ancianos y aun a aquellos cuando son de edad provecta.** El Sr. Santacilia ha publicado un artículo curioso sobre *Táita*. (1976: 568)

Taiton.— N. s. m.— Voz ind.— En Tierradentro **dan algunos este tratamiento familiar al abuelo; y en términos de más etiqueta Señor-Padre.**». (1976: 568)

Centrándonos en el primero de los casos encontramos discriminación que tiene como fuente a los prejuicios raciales. El autor realiza una división entre «*Blancos y de Color*», lo cual establece diferencias de razas. Era de su interés aclarar que cualquier persona puede llamar a los negros ancianos *Táita*, pues suponemos que, debido al uso de esta fórmula de tratamiento en un primer momento solo por los negros, Pichardo intenta esclarecer que ya también los blancos la usan. Esto, al ser evidenciado en la manera que el lexicógrafo lo hace, termina convirtiéndose en señal de racismo.

En el segundo ejemplo, las marcas ideológicas se hayan en mayor medida relacionadas con cuestiones diafásicas. Es apreciable que el lema «Taiton» es muy similar al primeramente analizado «Taita», en consecuencia deducimos que, al igual que este, su uso provino de los negros y posteriormente se generalizó. A causa de lo anterior Pichardo no pudo dejar detrás ciertos prejuicios, por lo cual seguramente establece las circunstancias comunicativas en que no debe ser utilizado y sugiere que se emplee en el contexto culto o como él mismo aclara: «en términos de más etiqueta *Señor-Padre*».

Encontramos en el diccionario, además, claras muestras de discriminación en las marcas diafásicas. La lexicógrafa María de los Ángeles Calero en «Diccionario, pensamiento colectivo e ideología (o los peligros de definir)» plantea que «las marcas que mayor poder censor tienen son la de *vulgar* y la de *rural*, dado que están informando al lector o lectora que debe rehuirlas si quiere hablar de manera socialmente aceptable» (1999: 182). Lo «vulgar» representa en ocasiones el nivel

lingüístico, pero en la mayoría de los casos constituye la valoración correspondiente a vocablos tabuizados:

Chicha.—N. s. f.—Voz ind. de Panamá.—Bebida agradable; aunque solo usada del bajo pueblo, compuesta de agua y azúcar quebrado: a la cual se echa *mais* tostado para precipitar la fermentación. || ***Ni too, ni naá, ni chicha, ni limoná.***—Refrán mui vulgar, significando la nulidad de alguna cosa; que no es, o no vale, o no sucedió nada absolutamente. (1976: 213)

En el ejemplo el autor clasifica de «vulgar» al refrán, lo cual reafirma que este fraseologismo no tiene aceptación social en su contexto de uso. Lingüísticamente «*Ni too, ni naá, ni chicha, ni limoná*» no incluye unidades léxicas que puedan vulgarizarlo, en consecuencia, son factores subjetivos los que inclinaron al autor por la mencionada calificación.

En varias oportunidades Pichardo aclara que determinados vocablos son *familiares* o *vulgares* («Yagua.—N. s. f.—Voz ind.—[...] *Irse a cortar Yagua.*—Frases **familiar** que significa abochornarse, incomodarse por alguna chanza o suceso trivial.»; «Nigua.—N. s. f.—Voz ind.—*Comer como Nigua.*—Frases **vulgar** ponderando que se come mucho; pero tal vez no fué esta la verdadera acepción primitiva [...]. (1976: 443)»), pero en dichas ocasiones solamente se limita a la clasificación sin añadir criterios extras sobre ellas. En «*Ni too, ni naá, ni chicha, ni limoná*» la mayor carga ideológica recae en la utilización del adverbio «mui», el cual le otorga una gradación superlativa. Pichardo no se conforma con marcar como «vulgar», sino que lo hace de «mui vulgar», hiperbolizando su consideración, única en toda la muestra.

En el caso de «Camagüeyano, na.—N.adj.—Voz ind.—La persona o cosa natural o perteneciente a la antigua provincia del Camagüey, donde hoy está situada la ciudad de Puerto-Príncipe. || *Camagüeyano come... todo con la mano.*—**Sarcasmo vulgar** contra la costumbre del **bajo pueblo**, que comía sin cubiertos.» (1976: 127-128). Además del uso de «vulgar» como adjetivo modificador de la locución, estamos en presencia de otra marca ideológica expresada por el autor y dirigida en contra de los habitantes de la región del Camagüey, al cual humilla directamente refiriéndolo como «bajo pueblo». También es notoria la defensa de la idea de civilización muy apegada al occidentalismo, donde se consideran civilizados solo ciertos modos y maneras y el

resto califica dentro de la barbarie. En este caso, Pichardo juzga desde una posición europeizante e incrimina así las costumbres no convencionales a su parecer, las cuales pudieron ser heredadas de nuestros antepasados indígenas.

En otro de los artículos las marcas ideológicas no se centran en la definición únicamente, sino que se extienden a la remisión a otros vocablos:

Jíbaro, ra.—N. adj.—Voz ind.—**Montaraz, rústico, indomable.** Pero en esta Isla se ha reducido la aplicación de esta palabra a mui raro animal, el *Perro* por antonomasia, **y algunas veces al hombre de modales o costumbres agrestes en la parte oriental.** En Santo Domingo *Orejano*. || *Jíbaro, ra.*—N. sustdo. m. f.—El *Perro* o *Perra* que se hace montaraz y su descendencia. Degenera enteramente, adquiriendo más aspereza en su piel, hocico aguzado, orejas cortas y enderezadas, color uniforme rojo-parduzco. Es carnívoro y feroz; aunque huye del hombre si no le acusa o fatiga demasiado: vive en los más espesos bosques y cavernas, a pesar de ser perseguido de varios modos: procrea considerablemente, causando graves estragos en el ganado de cerda, terneros, potrancas, &c.—Al *Gato* también suele aplicarse la palabra Jíbaro (como adjetivo precediendo el adjetivo *Gato*, lo que no es indispensable en el *Perro*) cuando se vuelve montaraz pero más generalmente se llama *Gato Cimarron* este destructor de las aves domésticas, como a los demás animales que se hallan en igual caso. **Véase *Cimarron* y *Guajiro*.** (1976: 354)

En la conceptualización de *jíbaro* encontramos calificativos de «Montaraz, rústico, indomable», además de referirse a un animal que «es carnívoro y feroz; aunque huye del hombre si no le acusa o fatiga demasiado: vive en los más espesos bosques y cavernas». Dichas cualidades son transferidas al «hombre de modales o costumbres agrestes en la parte oriental», también llamado jíbaro. Posteriormente a dichos datos, el autor remite al usuario a otras palabras: «Véase *Cimarron* y *Guajiro*», lo cual vincula inmediatamente ambas voces con la definición.

Si tenemos presente que como *cimarrón* se le conoce a los esclavos que se refugiaban en los montes buscando la libertad y como *guajiro* a los campesinos cubanos, el vínculo de ambos vocablos con la definición de *jíbaro* puede traer consigo consecuencias lamentables. El efecto logrado es que el lector llega a relacionar los datos aportados sobre el jíbaro con las posibles definiciones de las voces a las que remite, lo cual consigue provocar una predisposición negativa respecto a estos.

Después del anterior análisis nos es permisible aseverar que en las definiciones de los indigenismos propuestos por Esteban Pichardo existen expresiones despectivas que enjuician negativamente cuestiones relativas a los indígenas. Son discriminadas

costumbres, elementos tradicionales, cosmovisión, estratos sociales bajos, usuarios de los vocablos, entre otros aspectos que guardaban alguna relación con los antepasados nativos de la Isla.

Estas marcas ideológicas traspasan las cargas semánticas primarias de los indigenismos y muestran opiniones y predisposiciones del autor respecto a ellos. Son transferidas al texto donde podemos localizarlas en: las marcas diastráticas, marcas diafásicas, adjetivaciones valorativas, las unidades fraseológicas, fórmulas de tratamiento y la remisión a otros vocablos, contenidas todas en los artículos lexicográficos.

Los indígenas y los aspectos que conforman su universo dentro del diccionario, son víctimas de expresiones peyorativas, visiones excluyentes, parcializadas y reduccionistas. A pesar de que estas consideraciones son el producto de la cosmovisión del propio lexicógrafo, no podemos dejar de advertir que este fue un hombre con un pensamiento de avanzada. Esteban Pichardo, quien para la elaboración de su diccionario emprendió un pormenorizado estudio del habla de los cubanos, fue hijo de una época marcada por el racismo, el abuso de los más débiles y la discriminación hacia lo poco convencional.

En la muestra, las funciones de los criterios subjetivos del diccionarista están enfocadas hacia la intención de criticar, poner en ridículo aspectos relacionados con ciertos sectores de la sociedad con los cuales discrepa, condenar el uso de palabras o fraseologismos, aleccionar sobre las buenas y malas costumbres, guiar al lector del texto en los correctos modos y maneras de la época, llamar la atención en lo que no debe ser expresado en determinados contextos comunicacionales, etcétera. En el caso de las calificaciones de «vulgar», «muy vulgar» y «usado por el vulgo», sobresale el temor a la extensión de algunos usos lingüísticos populares, lo cual pudo inducir al autor a censurarlos con dichas marcaciones.

Las marcas ideológicas, a pesar de ser un aspecto visto negativamente en el ámbito lexicográfico, en el caso del *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* es útil para reconstruir la manera de pensar, no de un individuo, sino de toda

una época. Su autor no erigió la obra desde la pasividad y las teorías, él se integró a la comunidad lingüística cubana de oriente, centro y occidente; además, interactuó con varios de los sectores que componían la sociedad del momento. Todas estas cuestiones le permitieron ser partícipe en numerosas situaciones comunicativas, testigo de los diversos actos de habla propios del criollo cubano y conocer de cerca las unidades léxicas y gramaticales usadas en nuestra variante del español. La obra de Pichardo muestra que «el diccionario es [...] fundamentalmente un depósito de la experiencia social manifiesta en palabras, que deriva su valor de su capacidad de superar la memoria de cada uno de los individuos que componen la sociedad» (Lara 1990: 30).

2.2.2 Marcas ideológicas concernientes a otros aspectos generales

La presencia de marcas ideológicas no siempre aparece en los diccionarios a modo de crítica negativa, burla o reproche, esta se presencia también en las esbozadas preferencias personales del autor por determinados aspectos. Como hombre con criterio muy propio bien sustentado en una vida intensa de viajes e investigaciones, Esteban Pichardo toma partido con autoridad sobre algunas cuestiones concernientes a la cotidianidad del cubano. Dicha práctica es parte del uso de la intuición como fuente de la que bebe el lexicógrafo y, a pesar de que pueda estar en lo cierto, lo anterior conlleva a juicios mal vistos por los estudios metalexiconográficos.

Destacamos en este análisis otros artículos, los cuales más allá de ser portadores de una voz autoral parcializada, aportan datos curiosos sobre la sociedad decimonónica en la que se desarrolló Pichardo. Además, exponen determinados aspectos positivos relativos a los indígenas, los cuales fueron imposibles de localizar en la mayor parte de la muestra total seleccionada.

Un acercamiento a las predilecciones del lexicógrafo en la obra objeto de nuestro estudio, ya sea en criterios sobre determinado fenómeno o en la simple elección del significado primario en la definición, es capaz de mostrarnos la preferencia por determinadas realidades presentadas en la conceptualización de los indigenismos.

Debido a cierta orientación enciclopédica del diccionario, muchas de las definiciones ofrecidas son amplias y aportan información más allá del simple concepto del lema. Es el caso de:

Batea.—N. s. f.—Voz ind.—Pieza plana circular de madera con su borde correspondiente a manera de lebrillo, destinado al lavado de la ropa. **Las mejores son las enterizas de raíz de cedro: En Matanzas, la Habana y otros parages donde ya escasea esta madera,** suplen las *Bateas* de duelas de pino. También se aplica la palabra a cualquier otra pieza sin ese destino, ya con borde, ya como patena algo cóncava sirviendo para comer &c. Véase además *Balay*. || *Batea*.—Embarcacion chata para el servicio de los puertos. (1976: 84)

El autor indica al lector en qué lugares de Cuba es posible encontrar las mejores bateas, según su consideración personal. De esta forma guía al usuario de la época sobre el tema y a los investigadores de actualidad les facilita datos con los cuales reconstruir nuestro pasado histórico, costumbres y *modus vivendi* del periodo. Tal criterio apreciativo del diccionarista está evidentemente condicionado por su preferencia, la cual no tiene por qué ser errada si confiamos en los vastos conocimientos del mismo, no obstante, continua siendo una opinión innecesaria desde el punto de vista lexicográfico.

En otro de los ejemplos también es posible ser testigos de la parcialización del autor:

Casabe.—N. s. m.—Voz ind.—[...] En Tierradentro es el lugar clásico de su fabricación y consumo: en la parte occidental **el afamado es el de Guanabacoa mui inferior al de Puerto- Príncipe.** [...] (1976: 151)

El mismo ofrece el dato acerca de en qué zonas geográfica de Cuba se dice que es elaborado el mejor casabe, pero plantea su evidente inconformidad con tal criterio popular. No duda en añadir la consideración de que este al que muchos consideran el casabe superior de occidente es «mui inferior» al de Puerto Príncipe. No es casualidad tal percepción propia del lexicógrafo si tenemos presente que Esteban Pichardo nació en Santiago de los Caballeros, Santo Domingo, y cuando tenía dos años de edad su familia se trasladó a Cuba, específicamente a la localidad Puerto Príncipe, donde inició su formación y zona con la cual se identificó. Por tanto, es posible que el sentido de pertenencia del diccionarista se interpusiera y nublara el criterio verdadero.

También cabe la posibilidad de que tuviese razón, pues a causa del occidentalismo latente en el siglo XIX, el cual mantenía casi en el silencio a las provincias orientales, la

formación de opiniones prestigiosas se centraba en las zonas de La Habana y Matanzas. Eran muchas veces ignoradas en estas lides las regiones del extremo oriental, consiguientemente, al Pichardo haber viajado por toda Cuba puede estar en lo cierto al aclarar cuál realmente es el mejor casabe del país.

La conceptualización del indigenismo *casabe* en el diccionario, así como la discrepancia sobre los lugares que lo ofrecen con mejor calidad, más allá de ser una simple definición marcada por la ideología de su creador, muestra valiosa información. Esto nos indica el consumo del alimento principal y característico de los aborígenes cubanos todavía a las alturas del siglo XIX y reafirma que gran parte del legado indígena no desapareció en el XVI como algunos consideran.

Pichardo también enjuicia positivamente otras unidades léxicas relativas a los indígenas y pertenecientes al campo semántico de los alimentos. Son los casos de:

Guacamol.— N. amb.— Voz ind.— De origen Mejicano.— **Ensalada favorita** de *Aguacate*. Varios dicen *Guacamoles* y algunos *Aguacamol*. (1976: 288)

Guanabanada.— N. s. f.— Voz ind.— Bebida compuesta de agua y Guanábana batida con azúcar. **Es grata y fresquísima**. En Cuba *Champola*. (1976: 298)

En ambas ocasiones el autor se inclina por la preferencia de estos preparados, cuya originaria elaboración fue precisamente indígena. A diferencia de otras ocasiones en las que recetas cuya génesis se debe al ingenio de los primeros nativos de América son excluidas de los ámbitos refinados, como sucede en la definición de *ajiacó* y *chicha*, en los ejemplos mencionados se observa la predilección y no la exclusión. Es posible considerar, entonces, que estos alimentos indígenas para el siglo XIX ya conformaban una parte privilegiada de las mesas cubanas.

Por otra parte, las definiciones en el diccionario ofrecen esencialmente un primario significado del vocablo, acompañado de otros según su uso en la realidad lingüística del momento, este criterio de elección está marcada ideológicamente. La principal significación debe ser siempre la más extendida y, en consecuencia, la más usada, es por tanto que se hace necesario destacar la definición de:

Guataca.— N. s. f.— Voz ind.— La oreja grande y tosca. || *Guataca*.— Instrumento de agricultura idéntico al azadon o azada (que también es conocido): la diferencia consiste en que la plancha de hierro es más delgada y ligera; aunque más ancha por el filo:

generalmente se usa para limpiar la tierra de la yerba; lo que se llama *Guataquear*, pues cuando se ejecuta con el *Machete* se dice *Chapear*. (1976: 308)

En esta el autor parte, no de la conceptualización del instrumento de trabajo, sino del uso en sentido figurado que le ha dado el pueblo. Es muy curiosa dicha elección de Pichardo, pues decide plantear como principal al significado metafórico, el cual supuestamente es el más difundido, y deja en segundo plano al concepto que pudo servir de referente para la obtención del primero. Este vocablo, clasificado por el autor como indigenismo, no deja de estar marcado por la ideología presente en la selección, pero nos aporta sorprendentes datos sobre el uso popular de la palabra, el cual al parecer era más extendido figuradamente.

Estas marcas ideológicas concernientes a otros aspectos como lo son la preferencia por determinadas cuestiones propias de los indígenas o los criterios de selección dentro del artículo, posibilitan descubrimientos no solo sobre la cosmovisión del autor de la obra, sino sobre la sociedad a la que perteneció.

A través de los indigenismos y la ideología que los marcó, hoy día logramos añadir a nuestro acontecer otros puntos de vista, aquellos que han sido ignorados por encontrarse relacionados con los grupos menos prestigiosos. El *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* es, más que una antología de numerosos vocablos, una colección de pequeñas piezas de la historia ignorada durante siglos por la cultura oficial.

Conclusiones

Con la realización de esta investigación hemos arribado a las siguientes conclusiones:

1. Determinamos que la composición de los artículos de indigenismos propuestos por Esteban Pichardo es muy variada, no existe una estructura fija para la elaboración de los mismos. Aparecen incluidos en el cuerpo, pero sin coincidir todos los elementos en un mismo artículo: enunciado, definición, información gramatical, etimología, descripción fonética, marcas de transición semántica, marcas temporales, marcas diafásicas y remisión a otros vocablos. Por su parte, los enunciados de indigenismos son integrados por datos como: el lema, terminaciones flexionales y otras variantes fónicas y/u ortográficas. A causa de la heterogeneidad en la composición de los artículos, están incluidos en la definición elementos como: información gramatical, etimología, marcas de transición semántica, marcas temporales, marcas de frecuencia, marcas diastráticas y marcas diafásicas. La estructura que prevalece es la que incluye: enunciado, definición, información gramatical y etimología.
2. Esteban Pichardo realiza una conceptualización pormenorizada de los vocablos que a su consideración son indigenismos, con dicho fin se apoya en varias técnicas para explicar el significado, estas son: la ejemplificación de uso, la sustitución y la definición analítica clásica, empleada en más del 90% de la muestra.
3. Las fuentes utilizadas por el lexicógrafo son: la intuición; otras obras lexicográficas de prestigio como: el *Diccionario Enciclopédico*, el *Diccionario Marítimo Español* y el *Diccionario de la Academia*; además, incluye citas de autores y referencias de textos de la literatura científica tradicional y la más actualizada.
4. Las definiciones de los indigenismos son terminológicas y enciclopédicas. Aunque predominan las primeras, registramos un 15% de definiciones enciclopédicas.

5. El autor intenta establecer una ortografía uniforme para los indigenismos y, al motivar su correcta transmisión y preservación tanto en el prólogo de la obra como en las entradas lexicográficas, adopta una posición defensora de las voces indígenas americanas.
6. Dentro de la microestructura del diccionario localizamos marcas ideológicas en: las marcas diastráticas, marcas diafásicas, el ámbito léxico-temático de discriminación racial y otros aspectos generales concernientes a los indigenismos.
7. Las marcas ideológicas presentes en los indigenismos se distinguen dentro del artículo a través de: adjetivaciones peyorativas, visiones excluyentes, parcializadas o reduccionistas, criterios valorativos sobre determinado fenómeno y la elección del significado primario en la definición.
8. La discriminación está dirigida principalmente hacia aspectos como: alimentos típicos, costumbres, elementos tradicionales, cosmovisión, estratos sociales bajos y usuarios de los vocablos.
9. Las marcas ideológicas concernientes a otros aspectos generales como: la preferencia por determinadas cuestiones propias de los indígenas y los criterios de selección dentro del artículo, muestran la existencia no solo de discriminación, sino también de parcialización a favor de los indigenismos.
10. De nuestro análisis se derivó que los artículos considerados por Esteban Pichardo como indigenismos dejan al descubierto tradiciones, costumbres, cosmovisión y modos de vida pertenecientes al periodo histórico en el cual se enmarcó la creación de su obra, los cuales constituyen elementos distintivos de la cultura e identidad cubanas.

Recomendaciones

Debido a la importancia para la historia de la lingüística cubana del *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo y su valor como obra lexicográfica eminente de nuestra variante del español, es preciso seguir indagando sobre esta, por tanto recomendamos:

Dentro del campo de estudio de la lexicografía:

1. Continuar con el perfeccionamiento y la actualización de una metodología eficiente para el análisis lexicográfico de los diccionarios.
2. Extender el estudio lexicográfico al tratamiento de los conceptos de: *africanismos, marinerismos y cubanismos*.
3. Contrastar el significado de las entradas del diccionario de Esteban Pichardo con el que poseen en la actualidad.

Relativo a otras esferas de la lingüística:

1. Estudiar las características fonéticas de las voces indígenas a partir de los planteamientos expuestos por Esteban Pichardo en el prólogo de su diccionario y las entradas lexicográficas.
2. Analizar el estilo seguido por el autor en la elaboración de su obra.
3. Realizar un análisis de los enunciados fraseológicos presentes en el diccionario desde el punto de vista de la fraseología.
4. Investigar las voces corrompidas incluidas por el autor en los «Suplementos».
5. Indagar en el habla culta y popular del siglo XIX cubano a partir de las entradas lexicográficas del diccionario de Esteban Pichardo.

Bibliografía

ALPÍZAR, R. (1989). *Apuntes para la historia de la lingüística en Cuba*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, A. (2006). *La variación lingüística y el léxico: conceptos fundamentales y problemas metodológicos*. Hermosillo: Universidad de Sonora. ISBN: 970-689-287-7. En:

<http://books.google.com/books?id=JUWuJlxg1gMC&pg=PA59&dq=cronolecto+definici%C3%B3n&hl=es&cd=1#v=onepage&q=cronolecto%20definici%C3%B3n&f=false>.

(Consultado: 7/3/2014)

BRINTON, D. G. (1871). *The Arawak language of Guiana and its linguistic and ethnological relations*. Filadelfia: Trans. Amer. Philos. Soc.

CALERO VAQUERA, M. L. (2010). «Ideología y discurso lingüístico: la Etnortografía como subdisciplina de la glotopolítica». En: *versión On-line* ISSN 0718-9303, Boletín de Filología vol.45 no.2 Santiago 2010:

<http://dx.doi.org/10.4067/S071893032010000200002> (Consultado: 26/3/2013)

CALERO, M^a Á. (1999). «Diccionario, pensamiento colectivo e ideología (o los peligros de definir)», en M. Neus Vila y otros, eds., *Así son los diccionarios*. Lleida: Ediciones de la Universidad de Lleida, pp. 149-203.

CAMACHO, A. (2003). «Huellas ideológicas en la lexicografía cubana». La Habana: Instituto de Literatura y Lingüística.

----- (2007). «De cómo los diccionarios reflejan la sexualidad y otros conceptos afines». *Anuario LL*(35), 30-42.

----- (2008). «Las marcas sociolingüísticas en una muestra de la lexicografía cubana: tipología y evolución». *Revista de Lexicografía*, XIV, 43-58.

CASARES, J. (1950). *Introducción a la lexicología moderna*. Madrid: Consejo superior de Investigación Científica, Patronato «Menéndez y Pelayo», Instituto «Miguel de Cervantes».

COLECTIVO DE AUTORES. (1988). *Metodología de la investigación social*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

COLECTIVO DE AUTORES. (1992). *Selección de Lecturas de Lexicología y Semántica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

EAGLETON, T. (s.f.). *Ideología. Una introducción*. Barcelona- Buenos Aires-México: Centro Teórico Cultural *Criterios*. Pdf.

FAJARDO, A. (1996-1997). «Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española», *Revista de Lexicografía*, III, pp. 31-59.

FALSA FERNÁNDEZ, D. «El español hablado en Cuba: préstamos vigentes, lexicogénesis y variación lingüística». Pdf

FORGAS, E. (2001). «Diccionarios e ideología: tres décadas de la sociedad española a través de los ejemplos lexicográficos». En: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero17/3decadas.html> (Consultado: 18/6/2013)

----- (abril, mayo y junio de 2001). «Mujer y diccionario: lo femenino en los ejemplos lexicográficos». Consultado el 15 de mayo de 2014, de *Hispanista (Revista electrónica de los hispanistas de Brasil)*, II, nº5.

GARCÍA HERVÁS, P. «La marca ideológica en el diccionario de la Real Academia: un estudio sobre la neutralidad lexicográfica». Pdf

GARCÍA, J. A., MARÍA MERCEDES GARRIDO MAZORRA Y MARÍA DAISY FARIÑAS GUTIERREZ. (2007): *Huellas vivas del indocubano*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales. ISBN 978-959-06-0923-7.

GARRIGA, C. (1997). «Las “marcas de uso” en los diccionarios del español», *Revista de Investigaciones Lingüísticas*, 1, pp. 75-110.

GIMENO MENÉNDEZ, F. (s. f.). «Dialectología y sociolingüística españolas». Alicante: Impreso en la Imprenta de la Universidad de Alicante ISBN: 84-7908-001-9 Depósito Legal: A-1034-1990

GUERRERO RIVERA, J. (s.f.). «El diccionario: signo ideológico-sociocultural». Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México: Digitalizado por RED ACADEMICA. Pdf.

HAENSCH, G. (1997). *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

HANKS, P. (1987). «Definitions and explanations». En J. M. Sinclair (ed.), pp. 116-136

ILSON, R. (1986). *Dictionaries, Lexicography and Language Learning*. Oxford/ New York/ Toronto: Pergamon.

INSTITUTO CUBANO DE ANTROPOLOGÍA. (2007). *Historia de los aborígenes de Cuba*. Material inédito.

LAPESA, R. (1981). «Las lenguas indígenas y su influencia». En R. Lapesa, *Historia de la Lengua Española* (págs. 537-559). Madrid: Editorial Gredos.

LARA, L. F. (1990). *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del español de México*. México: El Colegio de México.

----- (2009). «Caracterización del Diccionario del español de México». En: *Selección de Lecturas de Sociolingüística y Dialectología*, UCLV.

LLISTERRI, J. (1991). *Introducción a la fonética: el método experimental*. Barcelona: Anthropos.

- LÓPEZ MORALES, H. (1970). *Estudios sobre el español de Cuba*. Nueva York: Editorial Las Américas.
- (1994). *Métodos de Investigación Lingüística*. Biblioteca Filológica. Ediciones Colegio de España, pp. 18, 21, 26-27, 41 y 105.
- MONTES GIRALDO, J. J. (1995). *Dialectología General e Hispanoamericana*. 3ra. ed. Santafé de Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- NAVARRO, C. (s. f.). «Didáctica de las unidades fraseológicas». En *Cultura e Intercultura en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*, número monográfico de la revista *Espéculo*.
- NOBLE, K. (1965). *Proto-Arawakan and its descendents*. Baltimore: Internatl. J. Amer. Ling.
- NOCERA, P. (2009). «Parodia, ironía e ideología carnavalesca. Marxismo y literatura en la socio-semiótica bajtiniana». En *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Universidad de Buenos Aires: Publicación Electrónica de la Universidad Complutense | ISSN 1578-6730
- ORTIZ, F. (1940). «Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar». La Habana: Jesús Montero.
- (1974). *Nuevo Catauro de Cubanismos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- PEÑALVER, JOSÉ M. (1795). «Memoria que promueve la edición de un diccionario provincial de la Isla de Cuba» En Alonso y Fernández, 1977, t. I: 106-114.
- PÉREZ HERNÁNDEZ, F. J. (2000). *Diccionarios, discursos etnográficos, universos léxicos: propuestas teóricas para la comprensión cultural de los diccionarios*. Caracas: Fundación Centro Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos/Universidad Católica Andrés Bello.
- PICHARDO Y TAPIA, E. (1976). *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- PORTO DAPENA, J. A. (s.f.).*Diccionario "Coruña" de la Lengua Española Actual*. En: <http://www.udc.gal/grupos/lexicografia/diccionario/2-La-microestructura.htm> (Consultado: 20/10/ 2014)
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA. (2001). *Diccionario de la Lengua Española*, Vigésima segunda edición. Madrid: Editorial Espasa Calpe.
- REY-DEBOVE, J. (1986). «Léxico y Diccionario». En B. Pottier, *Diccionario de lingüística*. Madrid.
- RODRÍGUEZ, Y. (2013). «Análisis lexicográfico del *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo» (Trabajo de diploma). Santa Clara: Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas.
- SAGER, J. (1996). *A Practical Course in Terminology Processing*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

SECO, M. (1987). «Ramón Joaquín Domínguez». En *Estudios de lexicografía española* (pp. 154-164). Paraninfo: Colección Filológica.

------(2003). «Los lexicógrafos». *Conferencia inaugural del II Curso de Especialización en Lexicografía Hispánica de la Real Academia Española* (material impreso).

TORRAS MENDOZA, C. (2011). «Papel del contorno de espacialidad en el *Diccionario Provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo». Pdf.

------(2013). «Esteban Pichardo y la lexicografía del siglo XIX: memorias del Diccionario provincial casi-razonado de voces y frases cubanas». La Habana: Instituto de Literatura y Lingüística.

TORRES CUEVAS, EDUARDO Y OSCAR LOYOLA VEGA. (2001). *Historia de Cuba 1492-1898 Formación y liberación de la nación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

TRIMBLE, L. (1985). *English for science and technology. A discourse approach*. Cambridge: CUP.

VALDÉS ACOSTA, G. (2009). «Luis Fernando De Lara: “Teoría y método en el diccionario del español de México”». En: *Sociolingüística y Dialectología. Selección de lecturas*, Universidad Central de Las Villas, Santa Clara, pp.: 151. Pdf.

------(2010). «Los diccionarios y sus tipos», en conferencia dictada para la asignatura de Lexicografía.

VALDES BERNAL, S. (1978). «Inquietudes lingüísticas cubanas sobre el español hablado en Cuba Siglo XVIII ». En: *Anuario L/L*, No. 9 1978, 121-142.

------(1991). *Las lenguas indígenas de América y el español de Cuba*. Tomo I. La Habana: Editorial Academia.

------(1998). *Lengua nacional e identidad cultural del cubano*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

------(s.f.). «El legado indígena vigente en el español de Cuba». Pdf.

------(s.f.). «El revolico lingüístico que formaron en Cuba los indios, españoles, africanos y asiáticos». Pdf.

------(s.f.). «Sobre los indoamericanismos no aruacos en el español de Cuba». Pdf.

------(s.f.). «Visión lingüística de las Antillas y las Lucayas en tiempos de la conquista europea». Pdf.

VAN DIJK, TEUN A. (1998). *Ideología: Un enfoque multidisciplinario*. Barcelona: Editorial Gedisa. Serie CLA DE MA. Lingüística \ Análisis del discurso.

VAQUERO DE RAMÍREZ, M. (1991). «Español de América y lenguas indígenas». Río Piedras: Universidad de Puerto Rico. Pdf

VOLOSHINOV, V. (1992). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza.

Anexos

Anexo 1: Muestra utilizada para el análisis del tratamiento lexicográfico de los indigenismos en el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo.

Agüinado, da.—N. adj.—Voz ind.—Se dice de las bestias que tienen el color de *Güin*, algo más claro que el cervuno. (1976: 36)

Aje.—N. s. m.—Voz ind.—Así llamaban en la Española, dice Enciso, a unas raíces como nabos. Colon (Navarrete, Viages, &c.) indica que los naturales «tenían las tierras llenas de *Niames*, que son como zanahorias con sabor de castañas.» Los *Ajes* o *Batatas* son estos, dice el R. Obispo Las Casas. Oviedo distingue los *Ajes* de las *Batatas*; aquellos según él, tiran a un color entre morado y azul, y estas son más pardas y mejores. En mayor error cayó Vespucio; en su primer viage dice que los indios nombraban unos *yucas*, otros *casabí* y otros *iñame* a una misma cosa de que hacían la harina ¡siendo tan diferentes!... No queda duda que los *Ajes* eran los *Ñames*, generalmente denominados así en toda la Isla, en donde se ha adoptado esta voz Africana, dejando sin uso la indígena *Aje*. El almirante decía *Niame* o *Iñame* porque así le oyó titular en Guinea; y el que conozca esta planta verá la identidad de su descripción en la del jueves trece de diciembre, del diez y seis y veinte y uno: dice el descubridor que de Haití le ofrecieron pan de *Ñiame*; (eran los *Ajes*.—Nota de Las Casas) los unos corrian de acá y los otros de allá a nosotros traen pan que hacen de *Ñiames*, a que ellos llaman *Ajes*; que es mui blanco y mui bueno... Tienen sembrados *Ajes* que son unos ramillos que plantan, y al pie de ellos nacen unas raíces &c... y despues tornan a plantar el mismo ramillo a en otra parte y torna a dar cuatro o cinco de aquellas raíces muy sabrosas, propio gusto de castañas: aquí (la Española) las hay las más gordas y buenas que había visto en ninguna parte (porque tambien, habla de las Casas, diez que de aquellas había en Guinea) las de aquel lugar eran tan gordas como la pierna &c.» Ya dijo el R. Obispo de Chiapa que hacian otro pan *Casabí* de la *Yuca*.—Véase *Ñiame*. (1976: 40)

Ajiaco.—N. s. m.—Voz ind.—Comida compuesta de carne de puerco, o de vaca, tasajo, pedazos de plátano, yuca, calabazas &c. con mucho caldo, cargado de zumo de limon y *Ají* picante. Es el equivalente de la olla Española: pero acompañado del *Casabe* y nunca del pan: su uso es casi general, mayormente en Tierradentro; aunque se escusa en mesa de alguna etiqueta. Metafóricamente cualquiera cosa revuelta de muchas diferencias confundidas. El diminutivo *Ajiaquito* es mui usado. (1976: 42)

Areito.—N. s. m.—Voz ind.—Según Pedro Mártir y Oviedo, eran las rimas o romances que cantaban los naturales de esta Isla: segun las Casas, sus fiestas y danzas. (1976: 59)

Arepa.—N. s. f.—Voz ind.—De la América Meridional, Costa Firme.—Manjar hecho de *Maís* salcochado, majado, pasado por el *Jibe* o cedazo; a cuya pasta se agregan huevos y mantequilla y luego se pone el horno. (1976: 59)

Arique.—N. s. m.—Voz ind.—Tira de *Yagua* para atar o asegurar cualquier cosa; a cuyo efecto se moja la *Yagua* haciéndola más flexible. (1976: 59)

Atol.—N. s. m.—Voz ind.—Cualquiera líquido o caldo espeso, particularmente el saco de sustancias farináceas. Es corrupción de la palabra Mejicana *Atotli*: allí se hace de *Maís*, como aquí; pero hoi se prefiere en la Isla de *Sagú*, si se destina para convalecientes. (1976: 65)

Babiney.—N. s. f.—Voz ind.—Fangal, lodazal, con agua llovediza y no propia como el *Itabo*. (1976: 75)

Babujal.—N. s. m.—Voz ind.—Espíritu malo que algunos rústicos creen se introduce en el cuerpo de ciertas personas. Metafóricamente es equivalente de *Brujo* en su sentido figurado. Usase esta palabra con más frecuencia en Bayamo donde (segun agrega el Dr. Gundlach)

tambien denominan así al *Chipojo*, el cual introduciéndose por el ano, causa inspiraciones proféticas &c.—El *Birongo* de los *Bozales*. (1976: 76)

Barbacoa.—N. s. f.—Voz ind.—Lugar en alto inmediato al techo de algunas casas rústicas, cuyo piso le forma un tablado tosco, sin puerta regularmente, y destinado por lo comun a guardar granos, frutos &c. No es *Balbacoa* como trae el Diccionario Enciclopédico. (1976: 80)

Batea.—N. s. f.—Voz ind.—Pieza plana circular de madera con su borde correspondiente a manera de lebrillo, destinado al lavado de la ropa. Las mejores son las enterizas de raíz de cedro: En Matanzas, la Habana y otros parages donde ya escasea esta madera, suplen las *Bateas* de duelas de pino. También se aplica la palabra a cualquier otra pieza sin ese destino, ya con borde, ya como patena algo cóncava sirviendo para comer &c. Véase además *Balay*. || *Batea*.—Embarcacion chata para el servicio de los puertos. (1976: 84)

Batey.—N. s. m.—Voz ind.—El espacio que ocupan las fábricas, sus plazas o patios (más propiamente,) y recintos próximos en las haciendas de campo. Entre los aborígenes era plaza en que jugaban sus *Batos* o pelotas. (1976: 84)

Bayabe.—N. s. m.—Voz ind.—En Bayamo es una clase de cordel más grueso que la *Cabuya*. || *Dar bayabe*.—Lo mismo que *dar cabuya*. (1976: 85)

Bayú.—N. s. m.—Voz ind.—Casa, lugar o reunion indecente, obscena o corrompida. (1976: 85)

Behique.—N. m. s.—Voz ind.—Sacerdote hechicero de los primitivos naturales de la Isla, que tambien hacia de Médico y curaba soplando y hablando entre dientes, según las Casas. (1976: 86)

Bibijagüero.—N. s. m.—Voz ind.—El lugar en que habitan y residen las *Bibijaguas*; formando su pueblo de muchas lomitas cónicas con su boca o entrada en la parte superior, cuyo agujero es de tierra tan suelta y movediza que cualquiera animalito imprudente que allí se aproxime, es precipitado y pasto de aquellas: adentro se comunican todas por mil vías horizontales y tortuosas de que están minadas, donde depositan el alimento para cuando el agua o el frio las obliga a encerrarse, y su procreación se opera en lo más recóndito de estas galerías, que es el término ansiado de los que se ocupan en perseguirlas dilatando las excavaciones por donde indica el agujero, hasta encontrar aquel conjunto de larvas blancuzas, que arrojan con gozo a las llamas. (1976: 91)

Bojío.—N. s. m.—Voz ind.—Entre los aborígenes *Bojío* se llamaba la casa de figura elíptica o cuadrada.—*Bjaraque* o *Bajareque*, si tenia mucha extención.—*Caney*, si de figura cónica a modo de pabellon con garita encima. *Cansí*, la que habitaba el *Casique*. Todas eran pajizas. Hoi solo se usan las dos primeras voces, singularmente la de *Bojío*, para significar cualquier casa o habitación rústica, pobre, forrada o techada de *Guano*, *Yagua*, &c.—Véanse *Embarrado* y *Encujado*. Autores antiguos escribían *Bohio*: pero la pronunciación general conservada por tradicion es *Bojío* y algunos *Bujío*, que parece más propia; pues el *Bojí* no se halla en las composiciones como *Bují*. Las Actas Capitulares de la Habana traen *Bujío*. || *Bojío de vara en tierra*.—Véase *Rancho*. (1976: 97)

Buren.—N. s. m.—Voz ind.—Especie de hornillo tendido, no de bóveda, sobre el cual está asentada la loza o piedra de barro cocido, plana, de figura circular, en el cual se echa la *Yuca* rallada y preparada para que el fuego compacte las tortas de *Casabe*. El Diccionario Enciclopédico no es exacto. (1976: 107)

Cabuya.—(No es con *ll*).—N. s. f.—Voz ind.—Cualquier género de cordel o soga delgada, por excelencia el de *Pita de corojo* o *Jeniquen* con que echan a volar sus *Cometas* los muchachos, en cuyo caso le llaman *Veta* los de Villa-Clara. || *Dar cabuya*.—Amarrar a alguna persona o animal. (1976: 115)

Cacalote.—N. s. m.—Voz ind.—Mejic.—En Algunas partes de la Isla las *Rositas de Maís* con almíbar en vez de sal. En San Juan de los Remedios, *Cogorí*, al *Cacalote* o a la *Alegría*. No es por tanto lo que aplica el Diccionario Enciclopédico. (1976: 115)

Cacaotal.—N. s. m.—Voz ind.—Hacienda de Cacao o lugar donde hay muchos árboles de este nombre. Tal es la Voz bien derivada de la Mejicana *Cacahuatl*, atendiendo también a la castellana, Cacao, preferible por consecuencia a *Cacagual* o *Cacáoa*. (1976: 116)

Caguanetazo.—N. s. m.—Voz ind.—La acción y efecto de quemar el *Caguanete*, aplicándole a alguna persona dormida o descuidada para asustarla. (1976: 119)

Cáico.—N. s. m.—Voz ind.—Bajo que asoma en la superficie del agua. Los *Cáicos* son arrecifes grandes que a veces forman isletas, en lo cual se distinguen de los *Cabezos*, que son pequeños y la palabra no indígena. Se diferencia de las *Múcaras* en que estas no velan o no salen en la superficie del agua, percibiéndose solo las rompientes; en cuyo sentido conviene la definición del Diccionario Marítimo con la significación que se les da en esta Isla cuando se trata de sus mares: porque hablándose de su parte terrestre, es diferente. Véase *Múcara*. (1976: 120)

Camagüeyano, na.—N. adj.—Voz ind.—La persona o cosa natural o perteneciente a la antigua provincia del Camagüey, donde hoi (sic) está situada la ciudad de Puerto-Príncipe. Il *Camagüeyano come... todo con la mano.*—Sarcasmo vulgar contra la costumbre del bajo pueblo, que comía (sic) sin cubiertos. (1976:127-128)

Canarreo.—N. s. m.—Voz ind.—García dice que *Canareo* significaba *Pueblo* entre los Indios. Hubo uno de este nombre en la Isla cerca de Jagua donde se asentó el R. las Casas, quien escribe *Canareo*, y otros *Camarreo*. Yo como he oído decir generalmente es *Camarreo*, en plural *Camarreos*, contrayéndose a ciertos lugares donde hay desigualdades en la superficie del terreno causadas por barrancas, pozancos, hoyos o zanjas naturales o que deja el paso frecuente y medio del ganado o las ruedas de las carretas, &c. en ciertos parages de los caminos. Alguna analogía guarda este significado para haberse aplicado la voz *Canarreo* al Archipiélago de los Jardines o Jardinillos, así como con la Española Canal, de la cual pudiera derivarse, a no ser la autoridad de aquellos escritores. Dicen también algunos *Canjilones*: la diferencia no debe ser otra que haberse ampliado esta palabra Castellana, mientras que *Canarreo* es la indígena que otros dicen *Catres*, muchos *Potoncon* o *Potonconal* al colectivo. (1976: 131)

Caney.—N. s. m.—Voz ind.—El recodo en los ríos o sinuosidades que forma su figura comparativa de la principal acepción, que puede verse en la palabra *Bujio*. (1976: 133)

Canoa.—N. s. f.—Voz ind.—Además de su acepción común, se entiende cualquiera especie de canal gruesa de manera enteriza con cabezas. Las hay de diferentes dimensiones y destinos, como para recibir miel, leche, &c. (1976: 134)

Cariaco.—N. s. m.—Voz ind.—Báile de la guntualla, muy rara vez usado, algo parecido a la *Titundía*; pero dando al compás con los calcañales en las nalgas, de modo que suenen las *Chanquetas* indecentemente. Parece originaria de Caracas. (1976: 145)

Caribe.—N. adj. com.—Voz ind.—Llamaban en Haití, Cuba, &c. al natural de las Islas *Cribes*: en otras partes *Caniba* o *Canibal*. El Sr. Dr. Mier dice que este nombre no era de las Islas, aunque los españoles lo diesen a todos los isleños antropófagos o guerreros; sino de Tierrafirme, y quería decir hombre valiente. Es cierto que la Tierrafirme llevaba el de *Caritaba* o *Caribata*; pero la isla más temida de los *Yucayos*, &c. era *Carib*: así llamaban a la parte oriental de Puerto Rico. Mas Colon asegura después que no eran verdaderamente *Caribes* sino muy guerreros sus naturales y temidos de los occidentales. Hoy se da esta voz injustamente la acepción que explica el Diccionario de la Academia. Il *Caribe.*—Dice el Dr. Gundlach que así llaman los marineros a la picazón fuerte que suele sentirse bañándose o trabajando en ciertos parages del mar de fondo fangoso y orillas de mangle, como al E. de Cárdenas, producida quizá por unos pelitos que ha visto con el lente clavados en los dedos y partes adoloridas. (1976: 145)

Casabe.—N. s. m.—Voz ind.—Los primitivos *Cubanos* decían *Casabí*. Torta circular y delgada hecha de la raíz de la *Yuca Agría* rallada y exprimido el jugo venenoso de la planta; se cuecen

en el *Buren* echando por un cedazo la fécula ya preparada; se extiende y comprime con una paleta o tablilla o *Cuisa*, hasta que cocida de un lado, se vuelve del otro. Cuando la yuca se ha rallado en *Lebisa*, que por consiguiente sale más fina la *Catibía*, se denomina *Casabe de Lebisa*. Este pan del país se conserva mucho tiempo si no se moja; aunque de propósito hacen algunos igual operación en el momento de su uso para ablandarle, o al contrario se tuesta con mantequilla, y es muy sabroso. En tierradentro es el lugar clásico de su fabricación y consumo: en la parte occidental el afamado es el de Guanabacoa muy inferior al de Puerto- Príncipe. Il *Casabe de Brujas*.—Especie de hongo, así nombrado en Tierradentro, *Quitasol de Brujas en Cuba*. Quitasolillo en el Departamento del poniente, y por algunos *Humedad*, el *Champignon* de los Franceses. Il *Casabe*.—Pez de estos mares de un palmo de tamaño, o más, aplastado y su longitud inferior tan arqueada que desde la antecola a la boca forma casi una media luna; cola ahorquillada; boca chica con la mandíbula inferior más prominente; dos aletas dorsales que principian larguitas; estas, las pectorales y cola amarillosas; dos ventrales; dos espinas en medio del vientre y la aleta anal plateada [...](1976: 151)

Casique.—N. s. m.—El Rey o Jefe Supremo, absoluto, de un Estado o territorio de los Indios, a quienes gobernaba con un poder sin límites, haciendo hablar a sus ídolos y divinidades a su antojo, y cuyos mandatos eran tenidos por oráculos del cielo. Robertson describe su dignidad como hereditaria; pero no siempre sucedían los hijos. Hubo varios en esta Isla: hoy suele oírse esta palabra en algunos pueblos de la parte oriental aplicada al Regidor Decano, *Regidor Casique*, y metafóricamente a la persona principal, más antigua y respetable del lugar. (1976: 153)

Catibía.—N. s. f.—Voz ind.—La raíz de la *Yuca*, o sea la *Yuca*, rallada, aprensada y exprimida la *Naiboa* o jugo.—De la *Naiboa* o jugo sale el almidón o harina; el residuo de la *Yuca* rallada es la *Catibía*, de que se hacen las *Rosquitas*, *Matahambres*, &c. (1976: 155)

Cayuco.—N. s. m.—Voz ind.—Embarcación especie de bote o *Canoa*, angosta; pero larga y estrecha, de una pieza regularmente sin popa ni quilla; por lo cual fácilmente se vira. Usanle mucho los pescadores. Il *Cayuco*, ca.—N. adj.—La persona que tiene la cabeza con prominencia en la parte posterior y anterior a la misma cabeza. (1976: 156)

Coa.—N. s. f.—Voz ind.—Palo tostado de que se servían los Indios a manera de azada para labrar la tierra. Hoy se aplica al utensilio agrícola de hierro con su mango largo o palo engastado para abrir hoyos. (1976: 165)

Cocuyera o Cucuyera.—N. s. m.—Voz ind.—Jáula formada de *Punteros*, alambre, &c., y de diversas formas, o la *Güira* limpia y con muchos agujeros para conservar y luzir los *Cocuyos*. A falta de luz, un sacudimiento ligero en la *Cocuyera* es el socorro más pronto a la oscuridad. (1976: 168)

Cosuba.—N. s. f.—Voz ind.—La película o telilla que cubre al grano de *Maíz*. Otros amplían la significación también a aquella parte fofa blancuzca que tiene el grano por donde está adherido a la mazorca; la cual como la película sube a la superficie del agua cuando se muele el *Maíz* para hacer *Funche* y separarse esta parte inútil. Muchos le dicen *Cabezas* o *Cabezillas*. (1976: 188)

Cuabear.—V. neut.—Voz ind.—Pezcar de noche alumbrándose con Cuabas u otras cosas semejantes, para que encandilado el pez, se logre fácilmente cojerle. (1976: 193)

Cuba.—Int.—fam.—Voz ind.—Usada entre los muchachos de Vueltarriba para prevenir cuando se encuentran que no pierden o dan lo que llevan y designan, o para pedirlo, lo cual presupone el convenio titulado a la *Cuba*: v. g. «*Cuba tu naranja*» esto es, mi naranja ya no puede ser tuya; porque fui primero o precavido. En la Vueltabajo es *Capú*; v.g. «*Capú que te la vi*» (la naranja). La cautela contraria es «*Fuera Capú*» o «*Fuerando*» ¿Será *Chapúz* o *Capúz*? (1976: 195)

Cubanacan.—N. s. m.—Voz ind.—Según algunos Autores significa en el medio o centro de Cuba; porque *Nacan* denotaba medianía, o centro; según otros, una provincia grande de Cuba.

Véase esta palabra en la explicación alfabética que acompaña al Mapa antiguo de la Isla de Cuba del Sr. D. José María de la Torre. (1976: 195)

Cubano, na.—N. adj.—Voz ind.—La persona o cosa natural o perteneciente a la Isla de Cuba, si se trata de comparaciones o relaciones ultramarinas, y la persona o cosa natural o perteneciente a la ciudad de Santiago de Cuba, si se trata de comparaciones o relaciones con los demás pueblos de la Isla. (1976: 196)

Cujeado, da.—N. adj.—Voz ind.—Más usado en sentido metafórico.—Castigado, vencido, reprendido; y también experimentado, advertido por repetidos golpes. (1976: 199)

Cujear.—V. act.—Voz ind.—*Dar Cuje*; pero en sentido metafórico.—Castigar, reprender, deprimir con repetición de golpes o actos. (1976: 199)

Cujito.—N. s. m.—Voz ind.—Diminutivo de *Cuje*. Metafóricamente la persona o cosa muy delgada. (1976: 199)

Curasao. (No Curazao).—N. s. m.—Voz ind.—Licor dulce, muy ardiente, en cuya composición entra la naranja como simple principal y toma el nombre de aquella Isla. (1976: 201)

Currican.—N. s. m.—Voz ind.—Cordel largo muy corchado y fuerte de cañamo para pescar con anzuelo peques mayores. Probablemente sería *Curican*. (1976: 202)

Cusubé.—N. s. m.—Voz ind.—Dulce seco, hecho de harina de *Yuca (Almidón)* en panecillos o porciones que llaman *Bollitos*, con agua y azúcar y a veces amasada con huevos. Algunos dicen *Cusubei*. (1976: 203)

Chapapote.—N. s. m.—Voz ind. Mejjc.—Es la Malta que el Diccionario Enciclopédico explica así: «Betún glutinoso [...]». Según Pecllet el poder calorífero del *Asfalto* es de 9253, mayor que el de las Antrácitas de Pensilvania, País de Galés, Meyenne y Rolduc. El betuminoso de esta Isla es algo inferior; pero solo llega a 8092. En toda ella superabunda el Chapapote en estado sólido o viscoso, en cuyo último, viniendo de terrenos serpentinos, sobrenada en las aguas termales de Guanabacoa, Madruga y otros mil parajes, de donde sale con abundancia líquido, o corre como el Arroyo que llaman *de la Brea* hasta Puerto del Padre y en el ingenio de San Pablo de Mariel, o resuella por las adyacencias marítimas, como por Cárdenas, Siguagua, &c. En otro tiempo sirvió para carenar buques y después en los ingenios para alumbrarse y para embetunar las piezas de hierro. Hoy se está aplicando en ambos estados de combustible para remplazar la Ulla en las calderas de vapor. Es de advertir que también hay carbón fósil, y que las denominaciones diversas del combustible de esta Isla, en mi concepto, se refieren a los estados diferentes por que han pasado los mismos elementos; opinión robustecida por el señor Artiz, que se debe consultar en mi Geografía Cubana, pág. 71 del 2.º Cuaderno. El Sr. Moisant dice que los hidrocarburos que se pueden extraer del *Chapapote* para el alumbrado, son, el gas ordinario, los aceites pirogénicos y la parafina. Ninguno otro produce tanta cantidad de gas de alumbrado [...] En Francia y en Alemania piden el Chapapote con preferencia para ese objeto [ulla]. La ulla contiene 40 a 45 por 100 de betún; el Boghead 75 y el *Chapapote* 85 a 95 por 100 El Sr. Moisant lamenta el menosprecio o la indiferencia con que en la Isla de Cuba se mira ese don que prodigó la Naturaleza por todas partes. (1976: 209-210)

Chicha.—N. s. f.—Voz ind. de Panamá.—Bebida agradable; aunque solo usada del bajo pueblo, compuesta de agua y azúcar quebrado: a la cual se echa *mais* tostado para precipitar la fermentación. || *Ni too, ni naá, ni chicha, ni limoná*.—Refrán muy vulgar, significando la nulidad de alguna cosa; que no es, o no vale, o no sucedió nada absolutamente. (1976: 213)

Chichigua.—N. s. f.—Voz ind.—Aplicase en la Vueltarriba a una de las clases más pequeñas de *Cometas*. (1976: 214)

Chimó o Chimojo.—N. s. m.—Voz ind.—Medicamento antiespasmódico, afamado, hecho de tabaco, cáscara de plátano, salvia y otros ingredientes cocidos. (1976: 215)

Chinguirito.—N. s. m.—Voz ind. Mej.—Traguito de aguardiente o de otro licor. (1976: 215)

Chorote.—N. s. m.—Voz ind. Mejicana?—Cualquiera bebida o líquido revuelto o preparado con partes sólidas preponderando estas, o resultando mui espeso o cuajado. Así llaman algunos al *Chocolate Chorote* cuando se hace con mucho cacao y poca agua. (1976: 218)

Duchi.—N. s. m.—Voz ind.—Así denominaban los Indios a unos asientos de figura grotesca y una sola pieza de madera, presentando algun animal de brazos y piés cortados, cola algo levantada y la cabeza con ojos y orejas de oro. (1976: 232)

Guabino.—N. s. m.—Voz ind.—El *Mate* ultimo despues de haberse perdido los otros al juego. Dicen los muchachos en Bayamo. (1976: 286)

Guaca.—N. s. f.—Voz ind.—El hoyo subterráneo donde se depositan plátanos u otros frutos para que se maduren más prontamente. Llámánle otros *Mina*. Esta palabra era también del Perú y con significación bastante parecida. Llorente, Obispo las Casas. || *Tener Guaca* o *botija*.—Tener dinero enterrado, escondido. || *Dar guaca* o *una guaca* (algunos dicen *guasca*) Frase familiar.—Ocupar mucho tiempo a otro mortificándole, sermoneándole o molestándole de palabra en tono pazífico o de chanza. *Llevar una guaca* es con relación a la parte pasiva. (1976: 286)

Guacamol.—N. amb.—Voz ind.—De origen Mejicano.—Ensalada favorita de *Aguacate*. Varios dicen *Guacamoles* y algunos *Aguacamol*. (1976: 288)

Guacarnaco, ca.—N. adj.—Fam.—La persona agreste, mentecata, sandia. (1976: 288)

Guáchara.—N. s. m.—Voz ind.—Fam.—Mentira. (1976: 290)

Guachinango, ga.—N. adj.—Voz ind.—Suelen llamarse así las personas oriundas de Méjico y de todo el territorio que comprendía Nueva- España. Metafóricamente la persona astuta, zalamera o lisonjera con interés. || *Guachinango*.—Véase *pargo*. || *Guachinanga*.—La tranca o palo horizontal que atravesada por la parte interior de la puerta o ventana, encaja en ambas paredes laterales para mayor seguridad. || *La Guachinanga*.—N. s. f.—Antiguo canto Mejicano en compas de tres por cuatro. (1976: 290)

Guafe.—N. s. m.—Voz ind.—En algunas partes de la oriental un muelle pequeño. (1976: 290)

Guagua.—N. s. f.—Voz ind.—Introducida hace poco tiempo, pero tan generalizada que todo el mundo la usa aplicándola a cualquier cosa que no cuesta dinero ni trabajo, o de precio baratísimo, y cuando se espresa en modo adverbial. *De Guagua*, aumenta la significacion como absolutamente de balde, sin costo ni trabajo alguno. Antes se decía de *Guaguanche*, de gorra. || *Guagua*.—Insectillo especie de cochinilla (*Coccus*) inmigrado a esta Isla hace pocos años, que ha plagado los naranjos, limas, limones y otros afines, cubriéndoles una costra blanca desde la raíz hasta el último retoño, despojándolos de frutos y hojas hasta secarlos, y que sin hallarse remedio amenazaba su total destruccion; sin embargo que se ha disminuido en algunas partes despues del grande *Huracan* del año mil ochocientos cuarenta y cuatro, quizá por ese motivo o por el Himenóptero *Avispita*, que vive a sus espensas. (Véase *Aljorra*.) El vulgo del Departamento Occidental hizo la aplicacion análoga de la Voz al nuevo animalillo, y ya generalmente es conocido con el nombre de *Guagua*. Ultimamente dicen de Paris que el bichito *Phylloxera* que estaba causando estragos en las viñas, es la misma *Gugua* de Cuba. El remedio experimentado fué regar las cepas con agua del mar. || *Guagua*.—N. s. f.—Especie de coche u omnibus usado en la Habana para viajar a los suburbios por un estipendio tan barato que le ha merecido la aplicacion de aquella palabra, o quizá por la inglesa *Wagon*. (1976: 290)

Guagüero, ra.—N. adj.—Voz ind.—Fam.—La persona que vive o quiere las cosas de *Guagua*. (1976: 291)

Guai.—Voz ind.—Interjeccion de dolor, de admiracion o de atencion. Poco usada ya entre el vulgo. (1976: 292)

Guáiro.—N. s. m.—Voz ind.—Embarcación pequeña para el tráfico costero, usada tambien en esta Isla con el propio nombre: tiene dos palos con velas *Guáiras*, que según el Diccionario Marítimo Español, son triangulares, que se envergan al palo con garruchas o en otra forma. ||

Guáiro.—Véase *Bejuco*.—Sauvalle trae *Guáiro Santo* (*Aegiphila elata*, Sw.) y de *Costa* o *Palo-Guitarra*. (1976: 294)

Guajamon, na.—N. adj.—Voz ind.—La caballería de color bayo amarillo con crin y cola blanca. No es exacto el Diccionario Enciclopédico. (1976: 295)

Guajoti.—N. com.—Voz ind.—Tratamiento que daban los Indios al comun del pueblo equivalente a *Usted*. (1976: 297)

Guamajal o Guamajales.—N. s. m.—Voz ind.—Voz ind.—El sitio donde abundan los *Guamáes*, cuyo terreno siempre es bajo y negro. (1976: 297)

Guamiquiní.—N. s. m.—Voz ind.—Significa Jefe Superior o Grande; y por esto llamaban así al Almirante D. Cristóbal algunos Indios. (1976: 298)

Guanabanada.—N. s. f.—Voz ind.—Bebida compuesta de agua y Guanábana batida con azúcar. Es grata y fresquísima. En Cuba *Champola*. (1976: 298)

Guanajada.—N. s. f.—Voz ind.—Fam.—Sandez, necedad, inercia. (1976: 299)

Guanajay.—N. s. m.—Voz ind.—En el juego del *Monte*, si ganando la *Judía* o *Grande* en el albur, gana la *Contra-judía* o *Chica* en el gallo o viceversa. (1976: 299)

Guanajo, ja.—N. s. m. y f.—Voz ind.—Generalmente se da este nombre al Pavo o Gallipavo, con más propiedad. Metafórica y familiarmente, como adjetivo la persona sandia, tonta, inerte. (1976: 299)

Guanin.—N. s. m.—Voz ind.—El R. Obispo las Casas dice que no era Isla, como espresa Colon, sino el oro bajo; en la mayor parte de la Isla Española llamaban *Caona* al oro; pero habia dos o tres dialectos, y así fué que el Indio con quien habló el Almirante cuando salió de la villa de Navidad ya para España, nombraba al oro *Tuob*, y no entendía por *Caona*, ni por *Nucai* o *Nosai*, como decían en las otras Islas; mas luego esplica que en esa denominaban *Tuob* al alambre u oro bajo. Diego de Porras en su relacion del cuarto Viage de Colon y del oro cojido, habla de este y luego del *Guani*. Por el viaje de Ojeda y por las soberanas disposiciones relativas se ve que en las Islas y costas de Tierra firme se pronunciaba la palabra *Guanin* en el sentido de oro de baja ley: los de Cumaná decían que el *Guanin* les venia de una provincia al occidente llamada *Cauchiolo*. El Sr. Irving refiere que las muestras que dieron los Haitianos a Colon de unas puntas de lanzas de *Guanin* que llevaron ciertos negros, fueron ensayadas en España y resultaron diez y ocho partes de oro, seis de plata y ocho de cobre. El Cronista Herrera escribe que esos mismos Insulares daban el nombre de *Turei* al *laton* o cobre y otros metales, cuando es sabido que significa el cielo o cosa del cielo; sin embargo García esplica que decirle *Turei* al *laton* o cobre era porque le apreciaban sobre todos los metales, así como solían aplicar esa voz a los Españoles creyendo que venían del cielo. (1976: 300)

Guaniquinal.—N. s. m.—Voz ind.—El lugar en que abunda el *Guaniquiqui*. También se dice *Guaniquical*. (1976: 301)

Guano.—N. s. m.—Voz ind.—[...] En estos días se ha introducido la voz *Guano*, de ultramar, con otro significado de los depósitos excrementicios de ciertas aves, mui afamados como superior abono, y ya descubierto en los Jardinillos al Sur de la Isla (*Huano*.) El Sr. D. J. Fernandez de Castro no le aprecia como buen abono para la caña; aunque contenga bastante fosfato, principalmente el de *Cayo Pedro* al sur de esta Isla. || *Tener mucho Guano*.—Tener mucho dinero. (1976: 301)

Guaracha.—N. s. m.—Voz ind.—Báile de la gentualla casi desusado. (1976: 303)

Guarapo.—N. s. m.—Voz ind.—El caldo o líquido de la *Caña* dulce sacado por la compresion de las *Mazas* de *Trapiche* u otra manera semejante; con cuyo jugo por medio del fuego y otros procedimientos se hace la azúcar. || *Menear el Guarapo*.—Azotar. (1976: 304)

Guariado, da.—N. adj.—Voz ind.—Lo que tiene colores intercalados o simétricos como el *Guariao*; y así se dice *Sombrero Guarariado* al de paja o guano tejido con tiras blancas y de colores. (1976: 305)

Guasimal.—N. s. m.—Voz ind.—El sitio en que hay muchas Guásimas; aunque más común es decir las Guásimas. (1976: 308)

Guata.—N. s. f.—Voz ind.—Mentira. Es más usada en Bayamo familiarmente. (1976: 308)

Guataca.—N. s. f.—Voz ind.—La oreja grande y tosca. || *Guataca.*—Instrumento de agricultura idéntico al azadon o azada (que tambien es conocido): la diferencia consiste en que la plancha de hierro es más delgada y ligera; aunque más ancha por el filo: generalmente se usa para limpiar la tierra de la yerba; lo que se llama *Guataquear*, pues cuando se ejecuta con el *Machete* se dice *Chapear*. (1976: 308)

Guatiao.—N. adj.—Voz ind.—Desusada.—Significaba amigo, confederado, hermano. (1976: 308)

Guayaba.—N. s. m.—La futa del *Guayabo*, que toma su denominación, según su variedad. Véase *Guayabo*. || *Guayaba.*—Embuste, mentira no de grande consecuencia, hablado familiarmente. Véase *Guata*. (1976: 309)

Guayabero, ra.—N. adj.—Familiarmente muchos titulan así a la persona o cosa natural o perteneciente a la villa de Santi-Espíritu, por la abundancia del vegetal *Guayabito* en sus recintos. || *Guayabero*, ra.—La persona embustera, propensa a decir mentiras, no de grande consecuencia. Usase ya tambien en algunos puntos de Andalucía. (1976: 309)

Guayar.—V. act.—Voz ind.—Sinónimo de *Rallar*, desmenuzar una cosa en el *Guayo*. (1976: 311)

Guayo.—N. s. m.—Voz ind.—Sinónimo de *Rallo*. Usase todavía en Tierradentro la tabla cuadrilonga sembrada de piedrecillas silíceas o asperon, en que se ralla la *yuca*. Tambien se hace de *Lebisa*, aforrándose la tabla con el pellejo áspero de este pez; pero hoy más generalmente se usa en toda la Isla el de hoja de lata. (1976: 311)

Güira.—N. s. f.—Voz ind.— [...] Familiarmente la cabeza. Véase *Cagüima*. (1976: 314)

Güirazo.—N. s. m.—Voz ind. El golpe dado con la *Güira* o la cabeza. (1976: 315)

Güiro.—Voz ind.— [...] *Coger Güiro.*—Frase familiar.—Pillar, descubrir alguna cosa oculta o reservada. (1976: 315)

Habanero, ra.—N. adj.—Voz ind.—La persona o cosa natural de la Habana; exeptuando el *Tabaco* y algunas ocasiones en el verso cuando se sincopa, que se dice *Habano*. Probablemente en los tiempos primitivos se pronunciaba *Jabanes*, sa, como todavía dicen algunos en *Tierradentro*. (1976: 319)

Hamaca.—N. s. f.—Voz ind.—Cama colgante a estilo de cuerda floja, cuya pieza principal para acostarse o sentarse es un cuadrilongo de lienzo fuerte, cotí, &c. al tamaño sobrante de una persona, recojidas las dos extremidades con muchos ojales o gazas para atar los animales de los *Hicos* que terminan en un solo ojo donde se amarra cada una de las dos sogas opuestas firmes de techo, o de las paredes, o de árboles, &c. Esta última atadura puede por consiguiente hacerse más alta o más baja, quedando el arco más o menos circular, más o menos próximo al suelo, según acomode, para evitar el alcance o para poder mecerse acostado, dándole impulso horizontal con la mano en la tierra, para traer el sueño, el fresco u otra distraccion. Hay otras *Hamacas* (como las primitivas de los naturales) que en vez de lienzo son de redecillas de *Cabuya*, *Majagua* o torcidos de pita, &c. de mayor o menor lujo y costo, entre ellas, las de *Campeche*. La *Hamaca* es mui útil para viajar por lugares desiertos: ya poco se usa en la Isla hácia la parte oriental, donde conserva el nombre de *Jamaca*, aunque el P. de las Casas escribía *Hamaca* «como decían en la Española.» Pero la *H*, se aspira. || *Hamaca.*—Metafóricamente, vaivén, ambigüedad de responsabilidad o de hechos atribuidos a tal o cual cosa, o tal o cual persona, « ¡que *Hamaca!* » «*Ful y Zut, tienen o traen una Hamaca...*» (1976: 321)

Itabo.—N. s. m.—Voz ind.—El terreno bajo encharcado de agua dulce en las lluvias a manera de lagunato, largo, estrecho y profundo, con manantiales en el fondo. ¿Acaso los naturales primitivos designarian con esta voz las lagunas?... Véase *Patabanal* y *Babiney*. (1976: 340)

Jaba.—N. s. m.—Voz ind.—Especie de saco tejido de *Guano* para guardar y trasportar cualquier cosa: le abarca un cordón de la misma materia que sirve para llevarla o colgarla. Las *Jabas* se hacen de varias dimensiones, muy grandes y muy chicas, tejido grosero y tiras anchas de *Guano*, o fino, lisas del color natural, único o intercalado de negro, &c. en fajas o a manera de mosaico, con tapa o sin ella. Por lo regular la *Jaba* tiene una cuarta parte más de largo que de ancho, en lo cual se diferencia del *Macuto* &c. || *Tomar la Jaba o salir con la Jaba.*—Pedir limosna, empobrecer, llegar a un estado miserable, como los mendigos de Tierradentro que llevan sus *Jabas*, donde van echando las limosnas que reciben, y de aquí la frase metafórica «no poder ver a un pobre con *Jaba grande*.» || *Tener o llevar en Jaba.*—Tener o llevar alguna apuesta, contrato o pretensión con tanta probabilidad de buen éxito que frisa en seguridad. Véase *Habato*. (1976: 341)

Jayun.—N. s. m.—Voz ind.—Especie de Junco de ciénagas y ríos, con el que suelen prenderse las raíces de varias algas que sobrenadan, se traban e impiden a veces el paso. En Bayamo dicen *Cayumbo*. (1976: 348)

Jibaracon.—N. s. m.—Voz ind.—En la parte Oriental de la isla significa la boca que en tiempo de aguas abre un río, vertiéndose en el mar cuando su curso va terminando paralelo y muy próximo a la costa hacia la otra boca principal permanente y más distante. (1976: 353)

Jíbaro, ra.—N. adj.—Voz ind.—Montaraz, rústico, indomable. Pero en esta Isla se ha reducido la aplicación de esta palabra a muy raro animal, el *Perro* por antonomasia, y algunas veces al hombre de modales o costumbres agrestes en la parte oriental En Santo Domingo *Orejano*. || *Jíbaro, ra.*—N. sustdo. m. f.—El *Perro* o *Perra* que se hace montaraz y su descendencia. Degenera enteramente, adquiriendo más aspereza en su piel, hocico aguzado, orejas cortas y enderezadas, color uniforme rojo-parduzco. Es carnívoro y feroz; aunque huye del hombre si no le acusa o fatiga demasiado: vive en los más espesos bosques y cavernas, a pesar de ser perseguido de varios modos: procrea considerablemente, causando graves estragos en el ganado de cerda, terneros, potrancas, &c.—Al *Gato* también suele aplicarse la palabra *Jíbaro* (como adjetivo precediendo el adjetivo *Gato*, lo que no es indispensable en el *Perro*) cuando se vuelve montaraz pero más generalmente se llama *Gato Cimarrón* este destructor de las aves domésticas, como a los demás animales que se hallan en igual caso. Véase *Cimarrón* y *Guajiro*. (1976: 354)

Jibe.—N. s. m.—Voz ind.—Especie de *Cedazo* o *Tamiz*. En Tierradentro se conserva todavía muy en uso la voz indígena, refiriéndose principalmente al tejido con *Guano* o hecho con la tela que produce el *Coco* arriba. Muchos se manufacturan de los primeros. Tiene también su acepción metafórica para ponderar una cosa muy agujereada, cortada &c. (1976: 354)

Jigüe.—N. ep. m.—Voz ind.—Enano o pequeñísimo Indio que el vulgo Cubano decía salir de las aguas, ríos o lagunas, color muy moreno y con muchos cabellos; enamorado, juguetón. Todavía en Bayamo varias personas del bajo pueblo dicen que los *Jigües* son unos Negritos brujos que suelen aparecer desnudos en su río. En el Departamento Central dicen *Güije*. Fácil es equivocarse, quedando luego autorizada la trasposición de las letras, como sucede en *Bagazo* y *Gabazo*; pero el vocablo *Jigüe* puede confundir su significación con otra vegetal; no así *Güije*. [...](1976: 356)

Jimagua.—N. s. f. o com.—Voz ind.—Sinónimo de *Gemelo*. Dícese también de dos frutos que presentan el fenómeno de estar unidos, y también dos animales o vegetales en igual caso. (1976: 357)

Mabuya.—N. s. m.—Voz Ind.—Significa el Diablo. Hoy solo se oye esta palabra como nombre de una *Hacienda* de la Vueltarriba y de una especie de Lagartija nocturna aplastada. (1976: 388)

Macana.—N. s. f.—Voz ind.—de Apirama, cerca de Popayan.—Garrote grueso de madera dura y pesada. || De *Macana*.—Mod. adv. fam.—Con seguridad, ventaja, buen éxito, infalible. (1976: 389)

Macuto.—N. s. m.—Voz ind.—Especie de saco largo y angosto tejido de *Guano*.—Véase *Jaba*.—En Puerto-Príncipe dos *Macutos* de sal hacen una fanega. (1976: 390)

Manicato.—N. adj.—Voz ind.—Esforzado de grande animo, dice Oviedo, que significaba esta palabra entre los primitivos naturales. Tal era la espresion que la novia vertia en alta voz sacudiendo el brazo, el puño cerrado, loándose de haber desempeñado el rito valerosamente. Valdes trae este caso refiriéndose al autor que cuenta la ceremonia: cuando algún poderoso se casaba, franqueaba la novia a todos los convidados el día de la boda, y ella después de haberlos recibido sucesivamente en el lecho nupcial, salía en público haciendo y diciendo como se ha explicado. Los que esto escriben lo tomaron de Oviedo; pero el respetable Obispo las Casas dice que es falso y que Oviedo no pudo alcanzar esos tiempos. (1976: 408)

Maniguazo.—N. s. m.—Voz ind.—Aumentativo de *Manigua* en su primera acepcion. (1976: 408)

Manigüita.—N. s. f.—Voz ind.—Diminutivo de *Manigua* en su segunda acepcion. (1976: 409)

Matuseri.—Tratamiento que daban los Naturales a los *Casiques*, como Magestad o Alteza. (1976: 419)

Nacan.—N. s. m.—Voz ind.—Entre los primitivos Naturales significaba centro, medio, según Escritores antiguos y modernos. He llegado a deducir y creer que la sílaba *Can*, con que terminan muchas dicciones de aquellos, equivale a grande, exesivo, mucho; pues que vemos aplicarla en el litoral donde no hay centro o medio: así pudiera entenderse *Cubanacan* la parte de Cuba de más terreno o más ancha.—*Sibanacan*, de muchas piedras o grandes piedras.—*Huracan*, viento grande, exesivo, &c. (1976: 440)

Nigua.—N. s. f.—Voz ind.—[...] *Comer como Nigua*.—Frase vulgar ponderando que se come mucho; pero tal vez no fué esta la verdadera acepcion primitiva, sino la de picar y sentir aquel escozor o titilación que causa la *Nigua* al principio, originando la equivocación el sentido duplicado del verbo *Comer*. Il *Nigua*.—Véase *Cayaya*. (1976: 443)

Papaya.—N. s. f.—Voz ind.—[...] El vulgo del Departamento Occidental por una gazmoñería imprudente dice *Fruta Bomba* para escusar la Voz *Papaya* que su misma malicia aplicó metafóricamente al púbis femenino, llamado también *Papo*. (1976: 468)

Petaca.—N. s. f.—Voz ind.—En la Vueltarriba es más usada esta Voz con parecida significación a la que lleva en *Tabasco*, o como aplica el Diccionario de la Academia; pero siendo tejido de mimbre el arco o baulito o en otra forma rústica. Il *Petaca*.—Véase *Tabaquera*. (1976: 484)

Petate.—N. s. m.—Voz ind.—Voz indígena Mejicana, mui usada en esta Isla, no tanto en su principal significado de estera &c.; cuanto en el de la frase «*liar el Petate*» marcharse, o prepararse para ello, o morir. (1976: 485)

Sabana.—(Larga la segunda sílaba.)—N. s. f.—Voz ind.—Prado o terreno llano de grande extension, naturalmente sin arbolado. Por lo común es donde pastan los ganados; ofrece buen camino aun en tiempo de lluvias, si el terreno es alto; pero se sufre el rigor del sol. La superficie de estos Páramos regularmente está cubierta de arena combinada con óxido u otras materias, que los hacen estériles, sin más que *Espartillos*. *Yabunas* &c. y *algunos Guanos*, *Yamagueyes*, *Peralejos* &c. La *Sabana* se refiere siempre a una superficie grande; algunas he visto que hacen horizonte; pues siendo menor se titula *Sabanilla* o *Sabanita*, si más reducida *Sabanazo*; si solamente un área pequeña, *Sabaneton*. Il *Sabana*.—Véase *Hato*, *Sao* y *Pasmo*. (1976: 535)

Sabanero, ra.—N. adj.—Lo perteneciente a la *Sabana*. Il *Sabanero*.—N. sustdo. m.—Voz ind.—El hombre destinado a recoger diariamente a aballo las *Sabanas* de una *Hacienda*, examinando si hay hembras paridas, reses muertas o enfermas de gusanos &c. y a enterarse de la posicion o estado de los trozos de cerdos. Véase *Hatero*. [...] (1976: 536)

Sacateca.—N. s. m.—Voz indígena Mejicana corrompida; pero usada generalmente. Aquí se aplica al sepulturero, muñidor o criado que acompaña, sirve o ejecuta los entierros. Escriben impropriamente con Z. (1976: 538)

Sao.—N. s. m.—Voz ind.—*Sabana* reducida (*Sabanilla* o *Sabaneton*) sembrada naturalmente de algunos pedazos o montes aislados de arbolado o matorrales que llaman *Cayos de Monte*. La definición del Diccionario Enciclopédico es inexacta. (1976: 544)

Seborucal.—N. s. m.—Voz ind.—Lugar o espacio superficial de considerable extensión cubierto de *Seboruco*. (1976: 547)

Seboruco.—N. s. m.—Voz ind.—(*Arrecife*).—El Sr. Barón de Humboldt, diciendo que es el tejido cavernoso de las formaciones cálizas, que esplica (*Caliso Jurásico*) llama a esta piedra *Soboruco* y el Diccionario marítimo Español *Seboruco*; yo estoy en que la Voz indígena debió ser *Sibaoruco*: en Santo Domingo se conservan las dos topográficas *Sibao* y *Baoruco*; pero en esta Isla se pronuncia generalmente *Seboruco*. Este arrecife poroso se extiende y hace visible principalmente por las costas en superficie nivelada; pero tan erizada que no se puede a veces caminar. También puede presentarse distante de la costa.—Véase *Múcara*. (1976: 547)

Sebucan.—N. s. m.—Voz ind.—*Jaba* o saquito de *Guano* en que se echa y aprensa la *Yuca* rallada para hacer *Casabe*. En mi concepto la *J* se convirtió en *S*, como ha sucedido con otras Vozes indígenas, *Jebucan* o *Jabucan*. (1976: 547)

Semí.—N. s. m.—Voz ind.—De lo que dice el Sr. Irving, citando a Fray Roman, Charlevoix, así como Herrera &c., se deduce que los *Semis* o *Semíes* eran Divinidades inferiores que servían para mediar con las superiores entre los Indios. Tenían templos donde estaban sus imágenes entalladas en madera o piedra o hechas de barro, en monstruosa forma: cada familia y cada individuo también tenía su *Semí* particular o genio tutelar como los Dioses Penates, atribuyéndoles influjo y poder sobre los elementos, estaciones, huracanes, truenos, abundancia o esterilidad, lluvias, &c.; unos gobernaban los mares, otros las selvas, las fuentes, &c. y su enojo traía todas las desgracias. (1976: 549)

Siba.—N. s. f.—Voz indígena desusada, que significaba la piedra o peñasco (segundo viaje del Almirante y García). Este último dice que *Sibas* eran cuentas de mármol. (1976: 551)

Siboney o **Sibuney.**—N. adj.—Voz ind.—Así llamaban los Indios en los primitivos tiempos a los naturales de la Isla de Cuba. El R. Obispo de Chiapa escribe *Cibuneyes*. (1976: 551)

Siguato, ta.—N. adj.—Voz in.—El pez o cangrejo que tienen *Siguatera*; porque cuando se habla de la especie humana, no se dice *Siguata*, sino *Asiguatada*, que también se aplica metafóricamente al idiota, mentecato o atolondrado, con alusión al estado en que quedan los que salvan la vida después de *asiguatarse*. (1976: 553)

Táino.—N. adj.—Voz ind.—En el segundo viaje del Almirante se dice que los de Guadalupe usaban de esta palabra como equivalente de nuestro adjetivo *Bueno*. Véase además *Nitáino*. (1976: 568)

Táita.—N. s. m.—Voz ind.—Tratamiento familiar que dan algunos hijos a su padre, equivalente a *Papá*; otros dicen *Taitá* y pocos *Tata* o *Tatá*. García escribe la última como usada en Mechoacan en el propio sentido. || *Táita.*—Tratamiento que muchos *Blancos* y *de Color* dan a los Negros ancianos y aun a aquellos cuando son de edad proveya. El Sr. Santacilia ha publicado un artículo curioso sobre *Táita*. (1976: 568)

Taiton.—N. s. m.—Voz ind.—En Tierradentro dan algunos este tratamiento familiar al abuelo; y en términos de más etiqueta *Señor-Padre*. (1976: 568)

Tamal.—N. s. m.—Voz ind.—Corrupción de la Mejicana *Tenmaxtl.*—Véase *Tallullo*. || *Tamal de Cazuela*, ídem &c. || *Tamal.*—En Puerto-Príncipe nombran así a la misma masa de aquellos; pero con azúcar, envuelta regularmente en *Tusas de Maíz*, y así cocida.—*Tamal.*—Tiene también el sentido metafórico de *Pastel*, o enredo y preparación oculta, combinada para lograr algún fin siniestro. (1976: 569)

Toa.—N. s. f.—Voz ind.—Así llamaban los naturales a la *Rana*. (1976: 580)

Tomatal.—N. s. m.—Voz ind.—El sitio en que abunda la planta del *Tomate*. Otros dicen *Tomatera* por *Tomatal*; pero nunca a la mata. (1976: 581)

Yagua.—N. s. f.—Voz ind.—Produccion que a manera de cuero o corteza cubre la parte superior de la *Palma-Real* junto a las *Pencas*, a las cuales está adherida por su base: regularmente tiene cinco piés de largo y más de tres palmos de ancho, su grueso en el medio longitudinal o lomo es más o menos de ocho líneas y va adelgazando hacia las orillas como un pergamino regular: es consistente, elástica, impermeable, hebrosa a lo largo, de modo que fácilmente se sacan las tiras del ancho que se quiere, llamadas *Ariques*, fuertes y mui usados para atar: la *Yagua* es por su cara interior blanca amarillosa, suave, por la otra verde, que con el tiempo se pone morena, Todas las lunas se produce una *Yagua* y *Penca*; cae naturalmente algo arrollada con el molde que le dio el astil cilíndrico de la Palma, y se aprovecha para mil objetos, remojándose antes para volver su elasticidad que pierde secándose; sirve de envase, coberteras, para *Catáures*, Tercios de *Tabaco*, cubos, jáulas, techos y forros de edificios rústicos, &c. Jimenez trae *Yagua* un árbol de buena madera, amarillo sucio veteado. || *Irse a cortar Yagua.*—Frase familiar que significa abochornarse, incomodarse por alguna chanza o suceso trivial. Dícese tambien *Irse al monte*. (1976: 619)

Yucayo, ya.—N. adj.—Voz ind.—La persona, idioma o cosa natural o perteneciente a las Islas *Yucayas* (no *Lucayas*), con extension a estas Antillas cuando se trata de nacionalidad primitiva, supuesta l identidad de costumbres, lenguaje, clima, producciones &c. de aquellos tiempos; mas como habia sus pequeñas diferencias aun en ciertas Vozes que constituían dialectos, corresponde especificarse las peculiaridades relativas a Santo-Domingo con el adjetivo *Haitiano*, *na* y a Cuba con el *Cubano* o *Siboney*. (1976: 627)

Anexo 2: Ideología en las marcas diastráticas, marcas diafásicas y el ámbito léxico-temático de discriminación racial

Ajiaco.—N. s. m.—Voz ind.—Comida compuesta de carne de puerco, o de vaca, tasajo, pedazos de plátano, yuca, calabazas &c. con mucho caldo, cargado de zumo de limon y Ají picante. Es el equivalente de la olla Española: pero acompañado del Casabe y nunca del pan: su uso es casi general, mayormente en Tierradentro; aunque se escusa en mesa de alguna etiqueta. Metafóricamente cualquiera cosa revuelta de muchas diferencias confundidas. El diminutivo Ajaquito es mui usado. (1976: 42)

Babujal.—N. s. m.—Voz ind.—Espíritu malo que algunos rústicos creen se introduce en el cuerpo de ciertas personas. Metafóricamente es equivalente de *Brujo* en su sentido figurado. Usase esta palabra con más frecuencia en Bayamo donde (segun agrega el Dr. Gundlach) tambien denominan así al *Chipojo*, el cual introduciéndose por el ano, cáusa inspiraciones proféticas &c.—El *Birongo* de los *Bozales*. (1976: 76)

Barbacoa.—N. s. f.—Voz ind.—Lugar en alto inmediato al techo de algunas casas rústicas, cuyo piso le forma un tablado tosco, sin puerta regularmente, y destinado por lo comun a guardar granos, frutos &c. No es *Balbacoa* como trae el Diccionario Enciclopédico. (1976: 80)

Bayú.—N. s. m.—Voz ind.—Casa, lugar o reunion indecente, obscena o corrompida. (1976: 85)

Camagüeyano, na.—N.adj.—Voz ind.—La persona o cosa natural o perteneciente a la antigua provincia del Camagüey, donde hoy está situada la ciudad de Puerto-Príncipe. || *Camagüeyano come... todo con la mano.*—Sarcasmo vulgar contra la costumbre del bajo pueblo, que comia sin cubiertos.» (1976: 127-128)

Cariaco.—N. s. m.—Voz ind.—Báile de la gentualla, mui rara vez usado, algo parecido a la *Titundia*; pero dando al compas con los calcañales en las nalgas, de modo que suenen las *Chanquetas* indecentemente. Parece originaria de Caracas. (1976: 145)

Chicha.—N. s. f.—Voz ind. de Panamá.—Bebida agradable; aunque solo usada del bajo pueblo, compuesta de agua y azúcar quebrado: a la cual se echa *mais* tostado para precipitar la fermentación. || *Ni too, ni naá, ni chicha, ni limoná.*—Refrán mui vulgar, significando la nulidad de alguna cosa; que no es, o no vale, o no sucedió nada absolutamente. (1976: 213)

Duchi.—N. s. m.—Voz ind.—Así denominaban los Indios a unos asientos de figura grotesca y una sola pieza de madera, presentando algun animal de brazos y piés cortados, cola algo levantada y la cabeza con ojos y orejas de oro. (1976: 232)

Guagua.—N. s. f.—Voz ind.—Introducida hace poco tiempo, pero tan generalizada que todo el mundo la usa aplicándola a cualquier cosa que no cueste dinero ni trabajo, o de precio baratísimo, y cuando se espresa en modo adverbial. De *Guagua*, aumenta la significacion como absolutamente de balde, sin costo ni trabajo alguno. Antes se decía de *Guaguanche*, de gorra. || *Guagua.*—Insectillo especie de cochinilla (*Coccus*) inmigrado a esta Isla hace pocos años, que ha plagado los naranjos, limas, limones y otros afines, cubriéndoles una costra blanca desde la raiz hasta el último retoño, despojándolos de frutos y hojas hasta secarlos, y que sin hallarse remedio amenazaba su total destruccion; sin embargo que se ha disminuido en algunas partes despues del grande *Huracan* del año mil ochocientos cuarenta y cuatro, quizá por ese motivo o por el Himenóptero *Avispita*, que vive a sus espensas. (Véase *Aljorra*.) El vulgo del Departamento Occidental hizo la aplicacion análoga de la Voz al nuevo animalillo, y ya generalmente es conocido con el nombre de *Guagua*. Ultimamente dicen de Paris que el bichito *Phylloxera* que estaba causando estragos en las viñas, es la misma *Gugua* de Cuba. El remedio experimentado fué regar las cepas con agua del mar. || *Guagua.*—N. s. f.—Especie de coche u omnibus usado en la Habana para viajar a los suburbios por un estipendio tan barato que le ha merecido la aplicacion de aquella palabra, o quizá por la inglesa *Wagon*. (1976: 290)

Guaracha.—N. s. m.—Voz ind.—Báile de la gentualla casi desusado. (1976: 303)

Jaba.—N. s. m.—Voz ind.—Especie de saco tejido de *Guano* para guardar y trasportar cualquier cosa: le abarca un cordon de la misma materia que sirve para llevarla o colgarla. Las *Jabas* se hacen de varias dimensiones, mui grandes y mui chicas, tejido grosero y tiras anchas de *Guano*, o fino, lisas del color natural, único o intercalado de negro, &c. en fajas o a manera de mosaico, con tapa o sin ella. Por lo regular la *Jaba* tiene una cuarta parte más de largo que de ancho, en lo cual se diferencia del *Macuto* &c. || *Tomar la Jaba o salir con la Jaba.*—Pedir limosna, empobrecer, llegar a un estado miserable, como los mendigos de Tierradentro que llevan sus *Jabas*, donde van echando las limosnas que reciben, y de aquí la frase metafórica «no poder ver a un pobre con *Jaba grande*.» || *Tener o llevar en Jaba.*—Tener o llevar alguna apuesta, contrato o pretension con tanta probabilidad de buen éxito que frisa en seguridad. Véase *Habato*. (1976: 341)

Jíbaro, ra.—N. adj.—Voz ind.—Montaraz, rústico, indomable. Pero en esta Isla se ha reducido la aplicacion de esta palabra a mui raro animal, el *Perro* por antonomasia, y algunas veces al hombre de modales o costumbres agrestes en la parte oriental En Santo Domingo *Orejano*. || *Jíbaro, ra.*—N. sustdo. m. f.—El *Perro* o *Perra* que se hace montaraz y su descendencia. Degenera enteramente, adquiriendo más aspereza en su piel, hocico aguzado, orejas cortas y enderezadas, color uniforme rojo-parduzco. Es carnívoro y feroz; aunque huye del hombre si no le acusa o fatiga demasiado: vive en los más espesos bosques y cavernas, a pesar de ser perseguido de varios modos: procrea considerablemente, causando graves estragos en el ganado de cerda, terneros, potrancas, &c.—Al *Gato* tambien suele aplicarse la palabra *Jíbaro* (como adjetivo precediendo el adjetivo *Gato*, lo que no es indispensable en el *Perro*) cuando se vuelve montaraz pero más generalmente se llama *Gato Cimarron* este destructor de las aves domésticas, como a los demás animales que se hallan en igual caso. Véase *Cimarron* y *Guajiro*. (1976: 354)

Jigüe.—N. ep. m.—Voz ind.—Enano o pequeñísimo Indio que el vulgo Cubano decia salir de las aguas, rios o lagunas, color mui moreno y con muchos cabellos; enamorado, juguetón. Todavía en Bayamo varias personas del bajo pueblo dicen que los *Jigües* son unos Negritos brujos que suelen aparecer desnudos en su rio. En el Departamento Central dicen *Güije*. Facil es equivocarse, quedando luego autorizada la trasposicion de las letras, como sucede en *Bagazo*

y Gabazo; pero el vocablo Jigüe puede confundir su significación con otra vegetal; no así Güije. [...] (1976: 356)

Papaya.—N. s. f.—Voz ind.—[...] El vulgo del Departamento Occidental por una gazmoñería imprudente dice *Fruta Bomba* para escusar la Voz *Papaya* que su misma malicia aplicó metafóricamente al púbis femenino, llamado también *Papo*. (1976: 468)

Semí.—N. s. m.—Voz ind.—De lo que dice el Sr. Irving, citando a Fray Roman, Charlevoix, así como Herrera &c., se deduce que los *Semis* o *Semíes* eran Divinidades inferiores que servían para mediar con las superiores entre los Indios. Tenían templos donde estaban sus imágenes entalladas en madera o piedra o hechas de barro, en monstruosa forma: cada familia y cada individuo también tenía su *Semí* particular o genio tutelar como los Dioses Penates, atribuyéndoles influjo y poder sobre los elementos, estaciones, huracanes, truenos, abundancia o esterilidad, lluvias, &c.; unos gobernaban los mares, otros las selvas, las fuentes, &c. y su enojo traía todas las desgracias. (1976: 549)

Táita.—N. s. m.—Voz ind.—Tratamiento familiar que dan algunos hijos a su padre, equivalente a *Papá*; otros dicen *Taitá* y pocos *Tata* o *Tatá*. García escribe la última como usada en Mechoacan en el propio sentido. || **Táita.**—Tratamiento que muchos *Blancos* y *de Color* dan a los Negros ancianos y aun a aquellos cuando son de edad propecta. El Sr. Santacilia ha publicado un artículo curioso sobre *Táita*. (1976: 568)

Taiton.—N. s. m.—Voz ind.—En Tierradentro dan algunos este tratamiento familiar al abuelo; y en términos de más etiqueta *Señor-Padre*. (1976: 568)

Anexo 3: Marcas ideológicas concernientes a otros aspectos

Batea.—N. s. f.—Voz ind.—Pieza plana circular de madera con su borde correspondiente a manera de lebrillo, destinado al lavado de la ropa. Las mejores son las enterizas de raíz de cedro: En Matanzas, la Habana y otros parages donde ya escasea esta madera, suplen las *Bateas* de duelas de pino. También se aplica la palabra a cualquier otra pieza sin ese destino, ya con borde, ya como patena algo cóncava sirviendo para comer &c. Véase además *Balay*. || **Batea.**—Embarcación chata para el servicio de los puertos. (1976: 84)

Casabe.—N. s. m.—Voz ind.—Los primitivos *Cubanos* decían *Casabí*. Torta circular y delgada hecha de la raíz de la *Yuca Agría* rallada y exprimido el jugo venenoso de la planta; se cuecen en el *Buren* echando por un cedazo la fécula ya preparada; se extiende y comprime con una paleta o tablilla o *Cuisa*, hasta que cocida de un lado, se vuelve del otro. Cuando la yuca se ha rallado en *Lebisa*, que por consiguiente sale más fina la *Catibía*, se denomina *Casabe de Lebisa*. Este pan del país se conserva mucho tiempo si no se moja; aunque de propósito hacen algunos igual operación en el momento de su uso para ablandarle, o al contrario se tuesta con mantequilla, y es muy sabroso. En tierradentro es el lugar clásico de su fabricación y consumo: en la parte occidental el afamado es el de Guanabacoa muy inferior al de Puerto- Príncipe. || **Casabe de Brujas.**—Especie de hongo, así nombrado en Tierradentro, *Quitassol de Brujas en Cuba*. Quitassolillo en el Departamento del poniente, y por algunos *Humedad*, el *Champignon* de los Franceses. || **Casabe.**—Pez de estos mares de un palmo de tamaño, o más, aplastado y su longitud inferior tan arqueada que desde la antecola a la boca forma casi una media luna; cola ahorquillada; boca chica con la mandíbula inferior más prominente; dos aletas dorsales que principian larguitas; estas, las pectorales y cola amarillosas; dos ventrales; dos espinas en medio del vientre y la aleta anal plateada [...] (1976: 151)

Guacamol.—N. amb.—Voz ind.—De origen Mejicano.—Ensalada favorita de *Aguacate*. Varios dicen *Guacamoles* y algunos *Aguacamol*. (1976: 288)

Guanabanada.—N. s. f.—Voz ind.—Bebida compuesta de agua y Guanábana batida con azúcar. Es grata y fresquísima. En Cuba *Champola*. (1976: 298)

Guataca.—N. s. f.—Voz ind.—La oreja grande y tosca. || **Guataca.**—Instrumento de agricultura idéntico al azadon o azada (que también es conocido): la diferencia consiste en que la plancha

de hierro es más delgada y ligera; aunque más ancha por el filo: generalmente se usa para limpiar la tierra de la yerba; lo que se llama *Guataquear*, pues cuando se ejecuta con el *Machete* se dice *Chapear*. (1976: 308)

Anexo 4: Fuentes tradicionales¹⁴ de información usadas por Esteban Pichardo para la conceptualización de los indigenismos

Actas Capitulares de La Habana; Sr. Artiz; Colón; Cronista Herrera; *Diarios de Cristóbal Colón*; Diego de Parra; Encio; Sr. Dr. Fernández de Castro; García; *Geografía Cubana*; Dr. Gundlach; Sr. Barón de Humboldt; Sr. Irving; Jiménez; Sr. Dr. José María de la Torre; Las Casas; Llorente; *Mapa Antiguo de la Isla de Cuba*; Sr. Dr. Miller; Sr. Moisant; Obispo de Chiapas; Ojeda; Oviedo; Peplet; Pedro Mártir; Robertson; Souvalle; Valdés; Vespucio

Anexo 5

Elementos que componen el artículo	Número de artículos	% aproximado
Información gramatical	129	99
Etimología	129	99
Descripción fonética	1	0,8
Marcas de transición semántica	2	1,5
Marcas temporales	1	0,8
Marcas diáfásicas	6	5
Remisión a otros vocablos	19	15

Tabla 1: Elementos que componen los artículos de indigenismos propuestos por Esteban Pichardo

Anexo 6

Información incluida en el enunciado	Número de artículos	% aproximado
Vocablos sin flexión de género	108	80
Terminación femenina	19	15
Otras variantes fónicas y/u ortográficas	6	5

Tabla 2: Información incluida en los enunciados de los artículos de indigenismos propuestos por Esteban Pichardo

¹⁴ Incluimos los autores y textos tal cual Esteban Pichardo los nombra en su obra y en orden alfabético.

Anexo 7

Información incluida en la definición	Número de artículos	% aproximado
Información gramatical	1	0,8
Etimología	6	5
Marcas de transición semántica	12	10
Marcas diatópicas	23	20
Marcas temporales	13	11
Marcas de frecuencia	2	1,5
Marcas diastráticas	3	2
Marcas diafásicas	8	6

Tabla 3: Información incluida en las definiciones de los artículos de indigenismos propuestos por Esteban Pichardo

Anexo 8

Marcas ideológicas	Número de artículos	% aproximado
En las marcas diastráticas, marcas diafásicas y el ámbito léxico-temático de discriminación racial	17	13
Concernientes a otros aspectos	5	4

Tabla 4: Marcas ideológicas presentes en los artículos de indigenismos propuestos por Esteban Pichardo